

0  
Y.30130  
F29  
I

46732



## PROVINCIA DEL CHACO

*Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito*

**Unidad Formuladora**

**Módulo: Coordinación Metodológica y Operativa**

Informe Final – Parte I

Resistencia, julio 2001

Lic. María del Carmen Francioni

Consejo Federal de Inversiones  
Ref. contrato de obra exp. 4538/1.

## Presentación

El Informe Final consta de dos partes.

La primera contiene el documento consolidado de la etapa de diseño del Proyecto Integrado Teuco-Bermejito cuyos programas<sup>1</sup> son:

- Adaptación a la Nueva Situación
- Nuevos Asentamientos
- Sustentabilidad Ambiental
- Desarrollo Regional y Diversidad Cultural
- Sistema de Planificación Participativa y Consulta Ampliada

La segunda informa las actividades llevadas a cabo por la consultoría "Unidad Formuladora -Módulo Coordinación Metodológica y Operativa- *Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito*" durante este último tramo y las documentaciones pertinentes que van en anexos adjuntos, disquettes y un CD.

Ambas documentan el proceso de planificación-gestión participativa e intersectorial, así como la consecución de los objetivos específicos y resultados previstos en la consultoría.

Es importante señalar que durante el último tramo de elaboración, el proyecto y la consultoría cuentan con una asistencia técnica SPER-CFI para supervisión, acompañamiento y monitoreo (consta en Acta 8/ Plenario de la Comisión Mixta Provincial), equipo adicional conformado por H.Poggiese, M.E.Redín y S.Bogado.

Este documento consolidado es la base para una sistematización y compatibilización general del proyecto, a partir de tests de coherencia entre el marco teórico, los programas y el diseño de los proyectos específicos, a realizar por el equipo adicional, con la colaboración de los responsables de los programas del proyecto integrado

---

<sup>1</sup> Estos se presentan como Informes Finales de cada una de las consultorías específicas, por programa o módulos.

## Documento Consolidado

### **PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO INTERFLUVIO TEUCO – BERMEJITO Provincia del Chaco**

#### **Comisión Mixta Provincial - Decreto N° 468/00**

Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados

Instituto de Colonización

Secretaría de Desarrollo Social

IDACH (Instituto del Aborígen Chaqueño)

Asesoría en Ecología y Medio Ambiente

Municipio de Villa Río Bermejito

Universidad Nacional del Nordeste – UNNE

Asociación MEGUESOXOCHI

Asociación F.Or. T. In. (Familias Organizadas por las Tierras del Interfluvio)

INTERACTIONS (Asociación para la Gestión y Coordinación Participativa)

#### **INSTITUCIONES QUE LO PATROCINAN**

Gobierno de la Provincia del Chaco

CFI (Consejo Federal de Inversiones)

INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas)

FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)

#### **RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y TÉCNICA**

Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados

## **Equipo Técnico del Proyecto**

### **Unidad Formuladora**

#### **Coordinación Metodológica:**

- María del Carmen Francioni

#### **Coordinación Operativa:**

- Azucena Escobar (Secretaría de Planificación y Eval. de Resultados)

- Gabriela Barrios

### **Programa Adaptación a la Nueva Situación**

#### **Responsable:**

- Javier Quesada

#### **Colaboradores:**

- Eric Dechamp

- Jorge Alberto Frías

- Juan Avellaneda (Ministerio de Educación)

- Rosalía Figueroa (Ministerio de Educación)

- Raúl Pelizardi (Ministerio de Salud)

- Gustavo Angulo (Ministerio de Salud)

- Humberto Falcón (Ministerio de Salud)

- Víctor Hugo Leiva (Poblador)

- Oscar Alberto Leiva (Poblador)

- Agustín Quiroga (Poblador)

- Arnaldo Salto (Poblador)

- Julio Leiva (Poblador)

- Rosa Karina Salazar (Poblador)

### **Programa Nuevos Asentamientos**

#### **Responsable:**

- Olga Sosa (Instituto de Colonización)

#### **Colaboradores:**

- Valeria Schneider

- César Kiang (Instituto de Colonización)

- Daniel Pedrozo (Instituto de Colonización)

- Hugo Kleim (Programa Pro – Huerta)

- José Petri (Administración Provincial del Agua)

- Félix Medina (Poblador)

- Luis Palavecino (Poblador)

### **Programa Desarrollo Regional y Diversidad Cultural**

#### **Responsable:**

- Raúl Moro

#### **Colaboradores:**

- Facundo Vargas

- Claudia Olea (Municipalidad Villa Río Bermejito)

- Alejandro Ruberto

- Héctor Currie

- Adrián Floridia

- Juan Carlos Radovich

- Alejandro Balazote

- Roberto Olivares (Subs. de Rec. Naturales, Direc. Suelos)

- Rafael Medrano (Poblador)

- Carmen Lelia Frías (Poblador)

### **Programa Sustentabilidad Ambiental**

#### **Responsable:**

- Margarita Ortiz

#### **Colaboradores:**

- Simón Hernán Ortiz (Universidad Tecnológica Nacional)

- Santiago Batalla (Poblador)

- Alfredo M. Guerra (Poblador)

- Carlos Gómez (INTA)

- Dr. Jorge Omar Francia (Dirección de Fauna, Parques y Ecología)

- Mario Alberto Cuevas (Dirección de Fauna, Parques y Ecología)

- Héctor Salinas (Dirección de Fauna, Parques y Ecología)

- Ana Susy Gutiérrez (Dirección de Parques, Fauna y Ecología)

- Rodolfo Burkart (Parques Nacionales)

- Jorge Pereda (Parques Nacionales)

### **Supervisión, Acompañamiento y Monitoreo:**

- Héctor Poggiese

- María Elena Redín

- Sandra Bogado

# INDICE

**Introducción**

**Caracterización de la situación problemática**

**Marco teórico conceptual**

**Modelo decisorio**

*Lineamientos*

*Objetivos y resultados esperados*

**Principales características del proyecto**

**Los resultados del diseño**

**El proyecto y la región**

**Los programas y sus costos**

- adaptación a la nueva situación
- nuevos asentamientos
- sustentabilidad ambiental
- desarrollo regional y diversidad cultural
- sistema de gestión

**La implementación del proyecto y la continuidad del proceso**

**Bibliografía**

**Anexos**

- Programas *Adaptación a la Nueva Situación y Nuevos Asentamientos*  
(documentos condensados)
- Programa *Desarrollo Regional y Diversidad Cultural* (resumen ejecutivo)
- Taller de Planificación-gestión *Proyecto Integrado Teuco-Bermejito*  
Documento Final (18 de junio de 2001)

## INTRODUCCION

Luego de una larga etapa de reclamos reivindicatorios y de creciente organización, la comunidad indígena TOBA logra en 1999, la efectivización de la entrega de las 150.000 hectáreas asignadas como reserva en el año 1924 y reconocidas por decreto provincial 116/91-mediante la entrega, por parte del Gobierno de la Provincia del Chaco, del Título Comunitario de tierras a la Asociación MEGUESOXOCHI.



Este acto de reparación a una comunidad históricamente postergada, desencadena una serie de consecuencias sobre la población asentada en el área del Interfluvio, siendo la más significativa, la relocalización de pobladores criollos que ha sido reconocida por ley provincial N° 4.617/99 y que otorga un plazo de 5 años para restablecer su situación.

A las tremendas dificultades que estas familias deben enfrentar para lograr la supervivencia se agregan ahora las importantes tensiones que emergen del cambio de status jurídico de las tierras, que convierte a parte de los habitantes, que ocupaban tierras fiscales, en intrusos. Familias, tanto tobas como criollas que, a partir de la entrega del título comunitario ocupan tierras con destino específico (tierras destinadas a los criollos o titulizadas a favor de la comunidad aborígen) y deben relocalizarse; es decir que se encuentran sometidas a una *relocalización involuntaria*.

Es necesario aclarar, que los próximos movimientos poblacionales no sólo afectan (directa e indirectamente) a familias tobas y criollas del área, sino que incluso existe la posibilidad de regreso de tobas que han emigrado del Interfluvio y hoy son acreedores de estas tierras.

La ansiedad por un futuro que se presenta incierto y excede las propias capacidades de la población local, sumado a las propias características climáticas de la región, donde se presentan efectos negativos y adversidades derivadas de ciclos de sequías e inundaciones, en un contexto de crisis económica, por la que atraviesa el País y la Provincia, explica que los habitantes del área se encuentran sometidos a una *situación crítica, de emergencia e incertidumbre*, lo que pone de relieve la urgencia social, y la necesidad de construir una respuesta adecuada.

Para enfrentar esta compleja situación y dar una respuesta integral, la Provincia de Chaco conformó la **Comisión Mixta Provincial** (Decreto N° 468/00) que, mediante el modelo de *gestión asociada* estado-sociedad, ha puesto en marcha un proceso de planificación participativa e intersectorial a fin de diseñar e implementar un proyecto que asegure la sustentabilidad de la región y sus habitantes: el **Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco-Bermejito**.

Dentro de este proceso de Planificación Participativa, el proyecto se encuentra concluyendo -a través de una *construcción asociada y participativa*- la **Etapa de Diseño del proyecto** y sus programas, cuyos resultados se presentan en este documento consolidado.

El Consejo Federal de Inversiones brinda su apoyo financiando los principales costos del diseño. El proyecto cuenta también con otros aportes, en recursos humanos y técnicos, de áreas gubernamentales, de la organización no gubernamental involucrada (INTERACTION'S) y de la FLACSO -Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y de las comunidades afectadas.

## CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

### Área y Población afectada

El reconocimiento legal a la situación de los criollos y el compromiso de reubicación -principal impacto de la entrega de las tierras a los Tobas- implica que la problemática del Teuco Bermejito no se limita exclusivamente a las 150.000 has. indígenas, sino también a las 64.000 has. destinadas a la relocalización de las familias criollas.<sup>2</sup> La población afectada es algo más de 4.000 personas y 800 familias en situación de pobreza, con proporciones de indígenas y criollos equivalentes.

### Tipo de Afectados

Para proceder a la entrega del título de Propiedad, debió efectuarse la mensura del Interfluvio, determinando parcela que se titulariza a favor de los indígenas y parcelas fiscales para la relocalización. Ambas áreas están pobladas tanto por aborígenes como criollos, por lo que se presentan diversas situaciones a resolver.

*En la Parcela escriturada a favor de los Indígenas*, existen aborígenes que residen en ella, con la posibilidad de que acepten a integrantes de la misma etnia que actualmente se encuentran en áreas urbanas; criollos que no desean ser relocalizados (los ancianos quedarían en el lugar, sin generar derecho hereditario sobre la misma) y criollos que aceptan el traslado a las parcelas fiscales destinadas a tal fin. La mayoría de las familias criollas que deben trasladarse ya han firmado convenio de relocalización.

*En las áreas fiscales del Interfluvio destinadas a los Criollos*, existen familias criollas residentes, que quedan en el lugar y aborígenes que deberían trasladarse a la parcela escriturada en forma comunitaria.

Como la tierra titularizada a favor de la etnia toba es comunitaria, los indígenas podrían trasladarse al lugar que cada uno elija, en acuerdo con la organización comunitaria que los representa, mientras que la situación de la población criolla es diferente, por cuanto previo a su traslado, se deben definir las unidades económicas, para la adjudicación en venta de las parcelas que les correspondan.

### Conflictos y tensiones

Si no se interviniera adecuadamente para compensar los efectos negativos derivados de este acto de reparación histórica (ansiedades, relocalizaciones, pérdidas), se agudizarían los problemas entre aborígenes y criollos, hasta ahora contenidos. La existencia de dos organizaciones comunitarias locales, la Asociación Indígena MEGUESOXOCHI y la Asociación Criolla F.O.R.T.I.N. (Familias organizadas para las Tierras del Interfluvio), ha contribuido a atemperarlos. El acercamiento entre las dos entidades y la articulación de intereses, tiempos y necesidades, requerirán de crecientes esfuerzos de negociación.

### Ubicación del Área del Proyecto

El área del proyecto comprende 214.000 hectáreas del Departamento General Güemes de la Provincia del Chaco (150.000 de propiedad de la comunidad indígena, 64.000 destinadas a la

---

<sup>2</sup> El Instituto de Colonización evalúa actualmente tierras aledañas al Interfluvio, para su incorporación al área del proyecto, previa modificación de la ley que dispone la relocalización de la población criolla y las áreas fiscales destinadas a esos efectos, dentro del Interfluvio.

relocalización de la población criolla). Están ubicadas en el paraje denominado Colonia Teuco, entre los ríos Teuco o Bermejo y Bermejito, desde un lugar llamado Confluencia, punto de unión de ambos, hasta aproximadamente 85 km hacia el oeste, entre las coordenadas de 60 grados de longitud Oeste y 25 grados de latitud sur.

## MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

### *Relocalización compulsiva de poblaciones*

En todo proceso de relocalización compulsiva de poblaciones hay una comunidad, un grupo social sometido a bruscos cambios en su *forma* de vida, a una situación caracterizada como de tensión frente a los perjuicios potenciales o reales. Hasta el presente, y con muchas dificultades, se ha utilizado en estos programas de relocalización el sistema indemnizatorio (de reparación social) basado sólo en principios materiales de justicia social.

Sin embargo, este no contempla el hecho que toda relocalización compulsiva produce una crisis en la población que afecta su identidad sociocultural, acelera procesos de conflictos sociales e implica tensión. (Partridge, 1982)

Estos efectos negativos se reflejan sobre la mortalidad y morbilidad de la comunidad, su salud mental, su estructura de liderazgo y el tejido social en su conjunto. Ellos se producen de manera continua y creciente durante el período previo a la efectivización del traslado -desde el anuncio del mismo, y de manera continua y decreciente en el período posterior, hasta que el grupo recobra o adquiere autosuficiencia y culmina su readaptación. (Scudder, 1966)

Esta situación de incertidumbre, desarticulación social, y deterioro de las condiciones de vida, que significa un desarraigo forzoso comparable a un desastre natural o político, ha sido denominada "stress multidimensional de la relocalización". (Scudder, 1977)

Por eso los grupos sociales envueltos en estos procesos de relocalización compulsiva, deberían recibir un apoyo que se corresponde con su situación de desigualdad, en la forma de programas de acción social adaptativo. (Bartolomé, 1983)

La relación entre una comunidad y el espacio contextual constituye una vertiente de identificación y de significados culturales compartidos históricamente. Hay una identidad del grupo que es resquebrajada por el traslado y amenaza de disolución. El pasado histórico juega un rol de equilibrio ecológico en la vida de las comunidades y de allí la importancia de, en toda relocalización, reconstruir la atmósfera y afectividad que van determinando en los pobladores las costumbres y tradiciones que pueblan su cotidianeidad. (Poggiese, 1982)

El proyecto de factibilidad de la obra hidroeléctrica de Santa Isabel de Araguaia (Brasil) incluyó un relevamiento antropológico de la comunidad de los "Karajás", en la Reserva Indígena de Xambioa, en el cual fue acuñado el concepto de "lugar ecológicamente equivalente" (homologable) en la definición de sitios para relocalizar la reserva. (Engevix/Electronorte 1983)

Atendiendo a la compleja naturaleza de estos procesos disruptivos y dolorosos tanto desde el punto de vista económico como cultural, toda relocalización involuntaria -cuando resulte inevitable- requiere como respuesta una cuidadosa planificación; como desmantela el



sistema productivo y la forma de vida existente, todo programa de relocalización debe ser simultáneamente un programa de desarrollo. (Cernea, 1989)

El Proyecto Teuco-Bremejito toma como antecedente una experiencia exitosa en nuestro país, el Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay, en la Provincia. de Río Negro. En ella se tuvo en cuenta el concepto de *lugar ecológicamente equivalente para* la resolución de la problemática situación que significó la relocalización forzosa de una comunidad indígena - por la construcción de la represa Piedra del Aguila- en desigualdad de condiciones frente a la empresa hidroeléctrica que lo originaba.

### ***Etnodesarrollo y diversidad cultural***

Las diferencias culturales expresan la riqueza de las respuestas que el hombre ha sabido hallar, adaptando a sus necesidades los diferentes medioambientes que ha encontrado en el curso de su historia. La variedad de las formas de culturas es, por lo tanto, el garante de la supervivencia de cada grupo humano y como tales deben ser protegidas y su dignidad respetada.

Contrariando el respeto por la diversidad, el etnocidio significa que a un grupo étnico, colectiva o individualmente se le niega su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Es una ofensa al derecho fundamental de los pueblos, puesto que tiende en formas muy insidiosas y perniciosas -tan peligrosas como el genocidio- a destruir la identidad cultural de un pueblo y por consiguiente su realidad misma, en tanto que entidad cultural distinta. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los derechos humanos. (FLACSO, 1982)

Este proceso de etnocidio, que en Indoamérica comenzó hace 500 años, se continúa con la negación de la cultura y la distorsión de la historia de hombres y mujeres diferentes en su cultura, pero iguales en dignidad. El arrinconamiento de las comunidades indígenas en tierras marginales, su dispersión en muchos casos, la negación de la lengua nativa, son manifestaciones de un mismo proceso. (Francioni, 1988)

La tierra, para los pueblos indígenas, no es sólo un objeto de posesión y de reproducción, sino la base de su existencia en los aspectos físico y espiritual. El espacio territorial es el fundamento y la razón de su relación con el universo, el sustento de su cosmovisión.

Un grupo étnico (un pueblo) se define por su capacidad de decisión respecto a un conjunto de elementos y recursos que forman su cultura. Sin embargo, debe asumirse el carácter histórico de esa capacidad de decisión: hay un espacio de control cultural real en cualquier momento de la historia de un pueblo; pero hay también, en los pueblos sujetos a dominación cultural, una memoria de la época en que se tuvo un control cultural más amplio y en correspondencia, hay un proyecto permanente de recuperación. Los recursos culturales del pueblo no son sólo los que hoy tiene bajo su control, sino todos aquellos con los que mantiene una relación histórica hacia el pasado y hacia el futuro: la memoria y el proyecto forman parte de su propia cultura. (Bonfil Batalla, 1985)

Cuando decimos recursos culturales hacemos alusión al territorio, sus recursos naturales, la forma de aprovechamiento de estos recursos, sus conocimientos, sus creencias, su filosofía de vida, en suma, su cosmovisión.

Sin embargo, no se trata de promover un proyecto indígena propio, separado, independiente, que extravía la dimensión nacional, una forma de etnocentrismo invertido, que impide una acción concertada entre ambos mundos, sino un proyecto político de alcance nacional que incluya las reivindicaciones étnicas en la construcción de una democracia ampliada y la coexistencia de identidades diferenciadas en el marco de la cuestión étnico-nacional (Díaz Polanco, 1991). La conciencia étnica es conciencia política, concebir la problemática particular como cuestión de la sociedad global.

Desde esta perspectiva, una política de etnodesarrollo y diversidad cultural no es la que pretende conservar la cultura, sino aquella que admitiendo que la política es poder, asume las diferencias y trabaja al interior del grupo dominante, creando las condiciones para el reconocimiento de los grupos étnicos dominados -primer componente de un proceso de esta naturaleza generando el espacio donde puedan articularse decisores, técnicos, intelectuales, organizaciones indígenas; y desde ese campo permite avanzar en la dirección de la autodeterminación.

La admisión de la diversidad es un objetivo a garantizar desde las políticas públicas donde el Estado, estableciendo regulaciones y nuevas formas de mediación, evite todo enfoque homogeneizador que ponga en riesgo la riqueza de las comunidades pluriétnicas. (Francioni; Poggiuese, 1996).

### ***Participación y planificación-gestión***

La participación en políticas públicas y en particular en planeamiento, es un proceso técnico-político-comunitario, un modelo decisorio diferente, en el que se produce una interacción dinámica y conflictiva entre Estado y Sociedad.

"El reconocimiento de esas tensiones permanentes implica una gran dosis de tolerancia, flexibilidad y capacidad de negociación, no sólo entre los diversos actores sociales sino principalmente por parte de los planificadores y demás representantes del Estado". (Guimaraes, 1987).

Aún no se acepta que en todo proceso participativo de negociación entre actores de diversos intereses y visiones influye no sólo el mayor poder y capacidad de los individuos sino también la naturaleza particular en que sucede ese intercambio negociado y participativo. Las reglas y procedimientos para la construcción colectiva de conocimientos, acuerdos y compromisos, o lo mismo, la metodología para un modelo decisorio complejo, pasa a ser un instrumento esencial. (Poggiuese, 1992)

En un proceso de participación reglado es posible la construcción de escenarios de planificación-gestión donde la conjunción de actores involucrados, necesarios e interesados permite la creación de intereses comunes y conduce a una o varias estrategias de acción capaces de introducir cambios frente a los problemas que se quieren resolver. O de abrir caminos para implementar en la realidad el cambio que significa instalar el proyecto para el cual se elaboran las estrategias.

La planificación-gestión, en tanto proceso de concertación y construcción conjunta, resulta de una co-gestión entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales donde es prioritario el fortalecimiento de los actores más débiles. Un ámbito de Gestión Asociada que incluye a la población y sus organizaciones en la toma de decisiones, cooperando en su crecimiento y capacitación para reducir la desigual distribución del poder económico, técnico y político, que las distingue.

Incorporar lo más temprano posible a todos los actores sociales necesarios para resolver la cuestión que se enfrenta y construir estos particulares espacios (los escenarios de planificación-gestión) permite que las estrategias elaboradas sean viables (en lo socio-económico, lo tecnológico y lo político) y que dicha Gestión Asociada opere como elemento de cambio, como fuerza de transformación, posibilitadora de un proyecto integrado, intersectorial y participativo.

Estado y Sociedad se necesitan para fortalecerse. Abriendo el juego hacia la cogestión, facilitan la transparencia, el control, la integración y un trayecto hacia una sociedad más democrática y equitativa. (Poggiuese, 1999)

## MODELO DECISORIO

Como marco político-institucional se ha constituido un modelo decisorio especial: la *Comisión Mixta Provincial (CMP)*, que comprende al Poder Ejecutivo Provincial, las Comunidades Indígena y Criolla, la Universidad Nacional del Nordeste y la Organización no Gubernamental INTERACTIONS, a través de sus representantes.

El Decreto 468/00 establece las atribuciones de la CMP: *fijar lineamientos, definir alcances, términos de referencia, objetivos y programas del Proyecto Integrado* y la designa responsable de todo lo concerniente al tratamiento del área Interfluvio Teuco-Bermejito mediante *un modelo innovativo de Gestión Asociada entre el estado y la sociedad, que viabilice el desarrollo sustentable y la articulación de intereses, tiempos y recursos, en una intervención planificada intersectorial.*

### *Lineamientos*

- ***Reconocimiento de los derechos adquiridos por la Comunidad Toba:*** preexistencia de los pueblos indígenas, identidad étnica y cultural, protagonismo a través de sus propias organizaciones, propiedad comunitaria de la tierra, educación bilingüe e intercultural; participación en la protección, preservación, recuperación de los recursos naturales y en el desarrollo sustentable.
- ***Reconocimiento del derecho de la Comunidad Criolla*** a la relocalización en *lugares ecológicamente equivalentes* y a la conformación de asentamientos que recuperen el resultado histórico de un largo proceso de ocupación del territorio, explotación de los recursos, adaptación al medio ambiente.

- **La intangibilidad no es compensable monetariamente:** los conflictos latentes entre indígenas y criollos, sometidos al “stress multidimensional de la relocalización” y demás tensiones y ansiedades que origina la devolución de tierras a las comunidades tobas, serán atendidos mediante acciones en forma de programas adaptativos y de desarrollo.
- **Abordaje integrado y gestión asociada:** formulación del Proyecto a través de un abordaje integrador de sectores, disciplinas y saberes con la activa participación de los pobladores y la comunidad, y de una explícita asociación para la gestión de un proyecto de desarrollo que haga viable la sustentabilidad de la región del Teuco-Bermejito. Esta articulación multisectorial (Provincia, Municipio, Asociaciones Comunitarias, Universidad, y ONGs) asegurará la gestión de recursos humanos, operativos, instrumentales y financieros necesarios para el emprendimiento.
- **Ambito de articulación** de programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales que se implementen en la región.

### **Objetivos y resultados esperados**

El objetivo es promover una intervención organizada de todos los sectores con responsabilidades, intereses, atribuciones, tendientes a compensar los emergentes negativos derivados del Acto de Reparación Histórica a la Comunidad Toba y viabilizar un Programa de Desarrollo Regional Sustentable. Como proyecto social, debe crear condiciones para el desarrollo sustentable no sólo de la población indígena que recupera sus tierras (residente en el área o que vuelve a asentarse en ella) sino dar respuestas equitativas también a los pobladores criollos desplazados involuntariamente por la devolución de estas tierras.

## **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

El proyecto articula un abanico multisectorial (la Provincia con sus propias características, las Comunidades, la Universidad y ONGs) e interdisciplinario y construye con la misma visión una intervención organizada que viabiliza un proyecto de desarrollo regional promocionando a ambos grupos humanos postergados e impulsando el respeto por la diversidad cultural.

En una caracterización inicial de la situación problemática la CMP establece que dará respuesta planificada e integrada a la complejidad a través de cuatro programas y un sistema de gerenciamiento:

### **Programa Adaptación a la Nueva Situación**

Tiene como objetivo actuar sobre la crisis derivada de los cambios y expectativas que implica la devolución de tierras a los Tobas y la posibilidad de regreso de antiguos pobladores indígenas, atemperar la incertidumbre que se produce en los criollos por el proceso de relocalización compulsiva e irreversible y la tensión existente entre ambos -indígenas y criollos- acompañándolos en todas las instancias del proceso. Se propone minimizar el “stress

multidimensional de la relocalización” y fortalecer las organizaciones existentes, reconociendo a las comunidades como contextos culturales específicos. Tiene como líneas de acción: fortalecimiento organizacional, educación y diversidad cultural, salud, comunicación social y traslado.

#### ***Programa Nuevos Asentamientos***

Se propone mejorar los asentamientos de las poblaciones que permanecerán en el lugar y construir lo que se pierde al relocalizarse, teniendo siempre presente las relaciones de familia y vecindad originarias, respetando el modo de vida, opiniones e intereses de las comunidades. La reconstrucción (no necesariamente del mismo costo y tecnologías anteriores) mediante tecnologías apropiadas, debe potenciar el desarrollo familiar aumentando la calidad de vida de la población. Este programa incluye estudios de base (agroeconómico de la población a relocalizar y sondeo de agua para comunidades aborígenes) y un plan de trabajo de las obras físicas de infraestructura y equipamiento social, habitacional y productivo. Contempla como líneas de acción: regularización territorial y dominial, construcción y mejoramiento de los asentamientos.

#### ***Programa de Sustentabilidad Ambiental***

Se propone atenuar o suprimir los efectos negativos del impacto que produzca el movimiento poblacional a través de acciones que compensen los recursos naturales y culturales que se lesionen al producirse la relocalización y que permitan a la población criolla la reconstrucción de un hábitat ecológicamente equivalente, y viabilizar con estudios, evaluaciones, acciones y obras, la gestión racional de recursos que posibiliten un adecuado nivel de vida a la población involucrada. Debe formular *proyectos, obras y acciones minimizantes de los efectos negativos* que incluye la compensación a los criollos por la alteración del frágil equilibrio actual que desestructura la red de vínculos socioeconómicos, y, el cuidado y recuperación del patrimonio natural y cultural del territorio; y el diseño de *estudios de evaluación del impacto Ambiental* a través de la recopilación de la información existente, la identificación de impactos negativos y positivos, y el monitoreo de las variables del sistema ambiental.

#### ***Programa de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural***

Se propone favorecer el desarrollo sustentable de la comunidad en el largo plazo, mediante un proceso dinámico y participativo que promoverá el mejoramiento de las condiciones de producción y la organización comunitaria (promoción económica y sociocultural), a través del *fortalecimiento de la base económica y sociocultural*. Ello significará optimización de las actividades productivas existentes o alternativas, capacitación, nuevas formas organizacionales y *promoción de la diversidad cultural* a través de la afirmación cultural, el rescate de la memoria colectiva y el fortalecimiento de las comunidades.

#### ***Sistema de Planificación Participativa y Consulta Ampliada***

Es un sistema de responsabilidades técnicas y decisorias estructurado para coordinar la complejidad de actores del Proyecto, diseñar actividades y acciones de los Programas, establecer mecanismos de seguimiento y sistematizar su avance en forma de registro y análisis.

Define los ámbitos de la participación para esta etapa del proceso de planificación-gestión, combinando la Gestión Asociada -el funcionamiento de la CMP y su rutina- con escenarios de planificación adecuados para el diseño del proyecto y sus programas:

### ***-Gestión Asociada<sup>3</sup>***

*1-Plenarios periódicos de la CMP, (cada 45-60 días), con sus reglas de funcionamiento y momentos:*

- I- Cuadro de situación y análisis prospectivo;
- II- Espacio conceptual y propositivo;
- III- Grupos de trabajo y programación de tareas;
- IV- Formación por intercambio,

*2-Grupos de Trabajo, desarrollan sus actividades en encuentros más frecuentes y presentan sus avances en el Plenario.*

*3-Acta de plenario, documento técnico-conceptual, que permite el continuum del intercambio, avances y dificultades del proceso.*

### ***-Talleres de planificación***

Escenarios formalizados de planificación-gestión participativa e intersectorial ubicados en distintos momentos y lugares. Uno al inicio del periodo de formulación en la región (Bermejito/El Espinillo) y otro al final, en Resistencia.

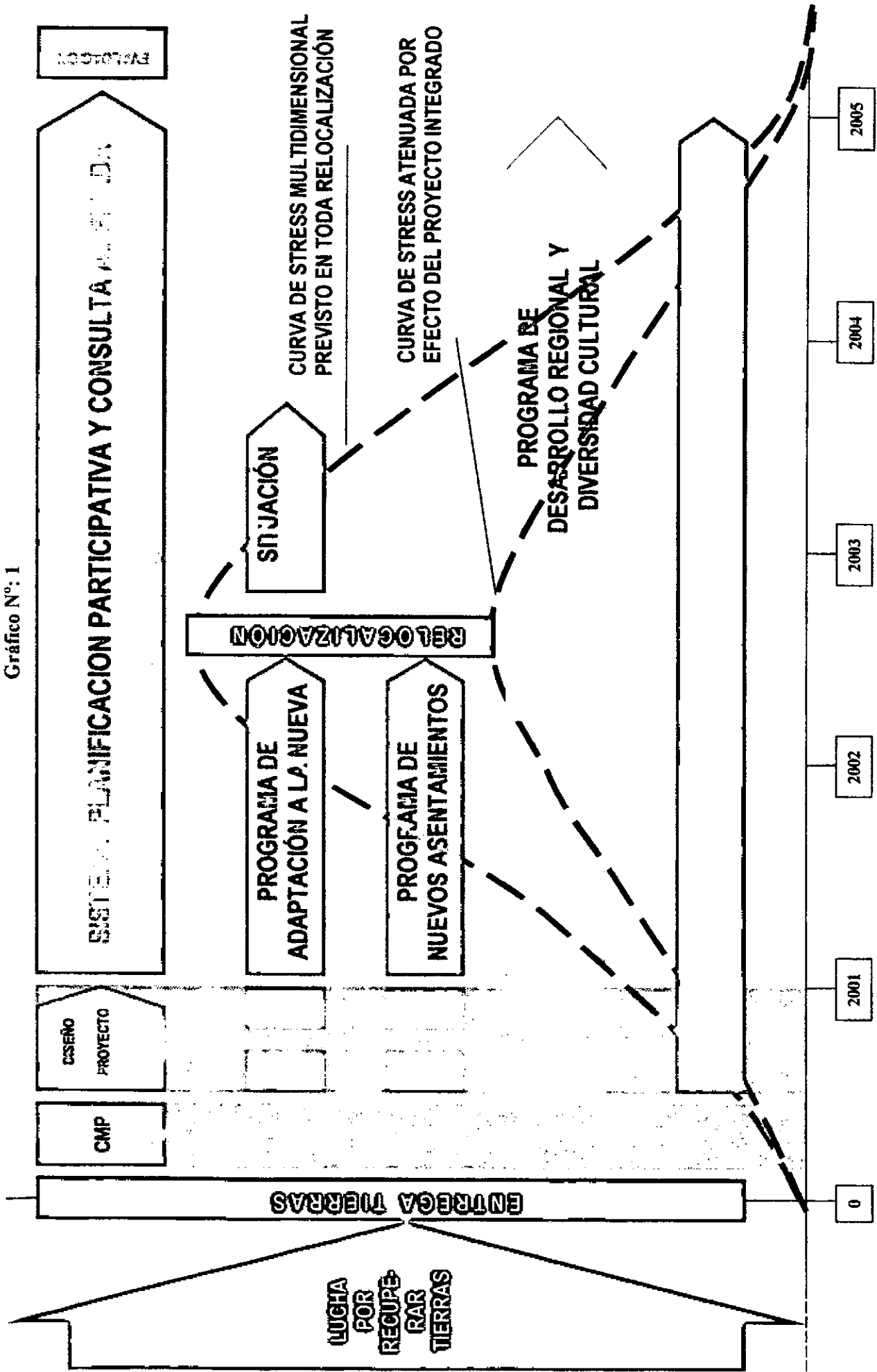
### ***Unidad formuladora, coordinación operativa y metodológica y equipo técnico***

La *unidad formuladora* para el diseño del Proyecto Integrado está constituida por una *Coordinación Operativa y Metodológica* y un equipo interdisciplinario e intersectorial, con perfiles complementarios. Para la elaboración de cada uno de los programas, con la orientación de un responsable, se conforman equipos que dan cuenta de la diversidad cultural, las diferentes temáticas y sectores involucrados y/o necesarios, integrados por técnicos y representantes de la población (equipo técnico-comunitario).

---

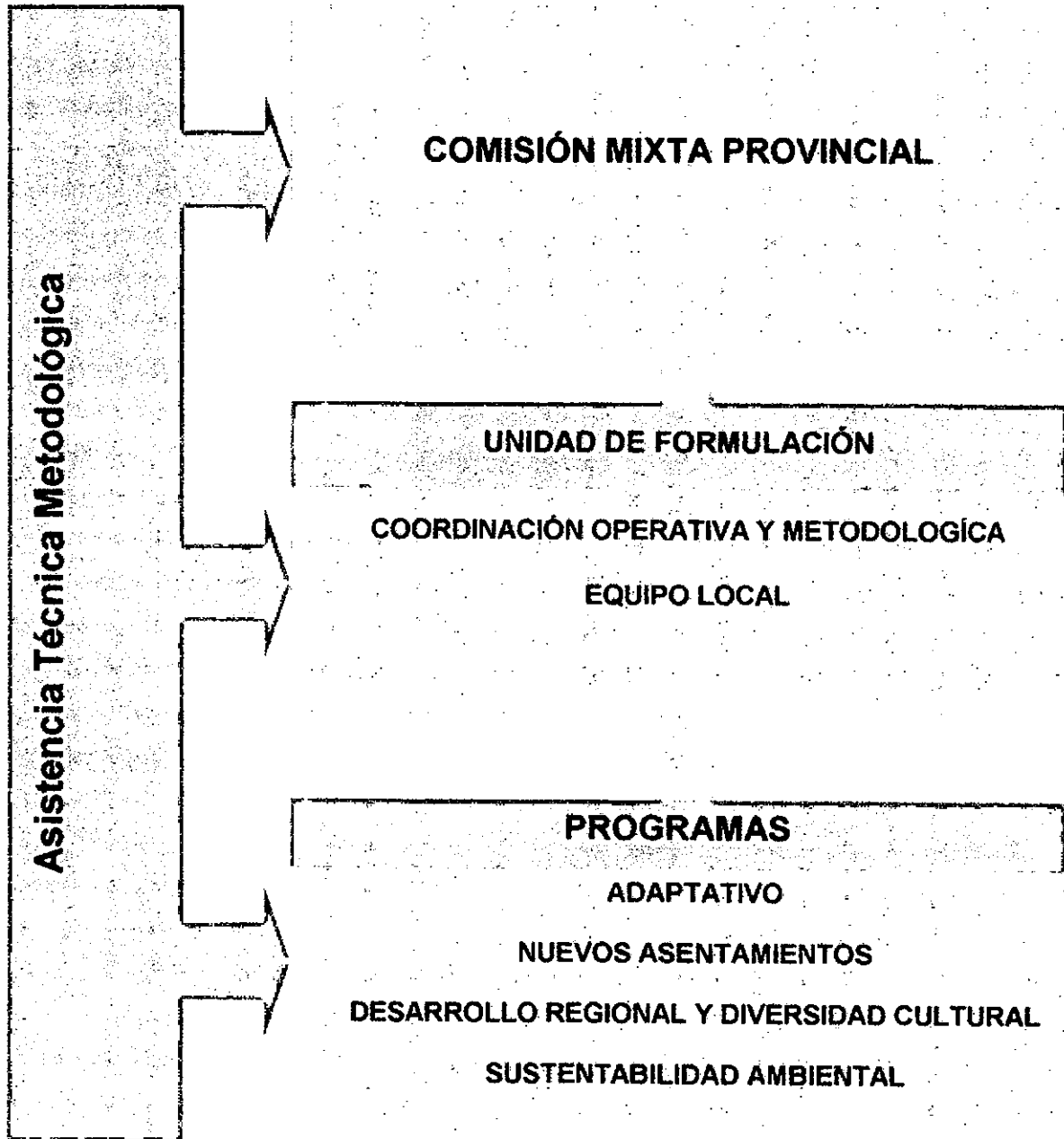
<sup>3</sup> De la familia PPGA: Gestión asociada para la implementación estratégica y / o gestión intersectorial de la complejidad y / o gestión de redes, viene siendo elaborada y experimentada por la FLACSO y otras redes.

Gráfico N°: 1



**SISTEMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA Y CONSULTA AMPLIADA**

**Gráfico N°: 2**





## LOS RESULTADOS DEL DISEÑO

Concluido el periodo de financiamiento para el diseño participativo es pertinente una nueva lectura de la situación problemática en relación a la respuesta planificada en curso, un análisis situacional, incluyendo conceptualizaciones teóricas complementarias al marco ya explicitado y las resultantes del propio proceso de planificación-gestión; una lectura interpretativa de cómo queda el territorio con los cambios que se hacen y con la infraestructura que se coloca.

Esta lectura es necesariamente diacrónica y retrospectiva. Diacrónica en cuanto visión de todo el proceso que el proyecto puede desatar a partir de la realización efectiva de sus actividades y retrospectiva en cuanto la idea de futuro probable que el proyecto genera se revierte al presente dándole nuevos y enriquecedores significados.

El presente está atravesado por circunstancias coyunturales de altísima criticidad (no apenas en los aspectos ya conocidos del orden social y económico sino también en la crisis financiera del Estado Nacional y los Estados Provinciales) que resultan en dificultades muy serias de asignación presupuestaria y de obtención de recursos externos.

Una observación realista deberá encontrar sucesivas ecuaciones que combinen los objetivos y programas que demanda el Proyecto, en su versión más integral, con la coyuntura y proyecciones de orden financiero, en un escalonamiento de viabilidad y consenso, para lo cual, en lo esencial será necesario mantener y afiar el modelo de planificación articulado e intersectorial que le ha dado origen.

En apretada síntesis el desarrollo alcanzado por el PTB en esta etapa nos pone en contacto con nuevos postulados de desarrollo y de nuevas prácticas de planificación, cuyo destaque es de absoluta relevancia frente a la etapa que sigue, una fase de implementación activa limitada en el tiempo y restringida en recursos. Esos postulados y prácticas que son resultados visibles de la etapa que está concluyendo son los siguientes:

1- **La Región como área ambiental y productiva protegida.** Los condicionantes particulares del área y de la población alcanzada por el Proyecto en combinación con los contenidos que toman los Programas del Proyecto mismo dan cuenta de una excepcionalidad positiva, donde en ausencia de un Proyecto, las perspectivas son de una excepcionalidad negativa. Se trata de entender que la imbricada articulación entre población, condiciones naturales y proyecto, otorga a la Región la posibilidad de constituirse en Área Protegida -en principio con el carácter de Reserva de Usos Múltiples- lo cual le da un carácter único en la Provincia y una altísima consideración a nivel nacional y mundial. Estaríamos en presencia de un área valiosísima tanto por sus recursos naturales y humanos como por la circunstancia que su protección y reproducción -en un marco de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida- depende del modo que la misma población asentada lo maneja. La sustentabilidad del desarrollo, la educación -pensada en la forma de *Complejo escuela comunidad en Gestión ambiental regional*- y la perdurabilidad de su presente cotidianeidad multicultural, que los Programas apoyarán, son partes realimentadoras del mismo proceso de la positividad expresada

2- **El manejo productivo agro-silvo-pastoril,** como variable necesaria para todo el Interfluvio. La sustentabilidad del Interfluvio basada por primera vez en estudios de suelo y en la enunciación de un programa productivo de reconversión de prácticas tradicionales a un

modelo productivo de necesaria adaptación por los grupos sociales mas diversos, aun con las adecuaciones que correspondan a la tradición, la cosmovisión y la organización de los mismos.

3- **Una red de centros de servicios**, con un núcleo de mayor jerarquía -El Espinillo- y una racionalidad en la reocupación del territorio reasignando inversiones estatales ya realizadas. Ello supone el fortalecimiento del Espinillo (como principal Centro de Servicios), una situación territorial resultante -Centros de Servicios, Centros Comunitarios, Puestos Sanitarios, caminos nuevos y anteriores- que debe ser considerada como una base ordenada a futuro: la región antes y después de esta intervención. Teniendo en cuenta los procesos de ocupación y desocupación, los distintos grupos sociales, etc. Corresponde orientar la distribución de servicios, considerar la infraestructura de servicios existente y servicios productivos requeridos por alternativas productivas (turismo, piscicultura, etc.).

4- **La planificación regionalizada, el Comité Zonal, la voluntad política** expresada en la elaboración de un proyecto regional, articulando y agregando los actores, por primera vez aplicado y con una perspectiva confirmada de reaplicación a otras regiones provinciales. El Proyecto Integrado Teuco-Bermejito está en una micro región natural (Interfluvio) y es a la vez una región asociativa (Acta 5, Comisión Mixta Provincial). Es un plan estratégico de desarrollo regional de largo plazo, que promueve la inserción de los distintos sectores del Interfluvio y de otros actores del nivel central (provincial-nacional) involucrados en su desarrollo. La experiencia de la CMP significa la puesta en práctica de los consejos Zonales de Planificación. La continuidad de la CMP no solo como responsable del proyecto sino como parte (principal) de un *Comité Zonal de Planificación*<sup>4</sup>, para el tratamiento de una región que contenga el Interfluvio Teuco-Bermejito integrado a un área mayor y una participación activa en el desarrollo de la región.

5- **Un repoblamiento ordenado de las 150.000 has** en base al movimiento orientado de la ocupación y de las migraciones internas conducentes al aprovechamiento y ordenamiento del territorio aborigen. Implica la efectivización de una política de reparación a un grupo humano postergado que permite contabilizar a favor de los indígenas inversiones previas del estado, en el territorio recuperado. El espacio que liberan los criollos con su partida pero tambien las mejoras e infraestructura social que utilizaban (escuelas, puestos sanitarios), pasan a ser un capital que la comunidad aborigen podrá utilizar, aprovechar, reasignar. La existencia de esas inversiones facilitará la implementación de los programas del Proyecto Integrado Teuco-Bermejito que requerirán de centros de producción regional, tecnológicos, de capacitación, ambitos para el trabajo comunitario, la afirmación cultural y la articulación intersectorial. Se trata entonces de un proyecto que no solo tiene costos (inversiones futuras) sino que ya dispone de inversiones a reasignar.

6- **Una relocalización compensada**: todo aquello que se deja -un aljibe, una huerta o bienes que el estado a construido en territorio aborigen- son beneficios tanto para los tobas, en el

---

<sup>4</sup> La idea de implementar un *Comité Zonal de Planificación* fue confirmada en el plenario del cierre del taller de Planificación, y reforzada al tomar como referencia y modelo al Proyecto Integrado, la participación y el consenso logrado. El desarrollo del Interfluvio Teuco-Bermejito es clave; seguramente formara parte de una región aún mayor: "el Teuco forma parte de una región mas amplia tan atrasada como todo el oeste del Chaco...este proyecto va a beneficiar la zona vamos a tener los ejes para seguir... nos proponemos la equidad y el mayor desarrollo." Cdor. Goy, Secretario de Planificación (Taller de Planificación- mayo 2001).

futuro mediato, como para los criollos que podrán aspirar a pagar un precio menor por las tierras que adquirirán y *años de gracia* como parte de la ecuación entre tamaño de las parcelas y capacidades de manejo requeridas para lo cual el programa de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural hará su aporte mas significativo pero también Sustentabilidad Ambiental aportará compensaciones -algunas intangibles- de gran impacto en la reconstrucción de la situación de los criollos (reserva de usos múltiples y escuela de gestión ambiental). Dos programas están diseñados con énfasis en la compensación a este grupo humano: Adaptación a la Nueva Situación (acompañamiento psico-social para atemperar el stress multidimensional de la relocalización) y Nuevos Asentamientos con la construcción de viviendas e infraestructura en áreas destinadas a los relocalizados.

## EL PITB Y EL DESARROLLO REGIONAL

La región como espacio sociopolítico se estructura en base a un proyecto político cultural que cohesiona y moviliza a una porción significativa de la población tras intereses colectivos y consensuales, que hace que la población regional entre en un estado de efervescencia creativa (Boisier, 1981). Frente a los acelerados cambios y transformaciones territoriales que implica la reestructuración económica, las regiones necesitan un proceso de articulación socio- político dentro del cual se formula un proyecto de desarrollo regional por medio de procesos asociativos, dando lugar a movimientos regionales que representan un interés común, al surgimiento de actores colectivos y al aumento de la capacidad de negociación con otras regiones. Ello requiere de suficientes y eficientes espacios de concertación e intercambio, de una cogestión estado sociedad que promueva la movilización y articulación de actores, acordando grados de responsabilidad y compromiso.

La microregión Teuco-Bermejito cuenta con actores sociales que en forma explícita se proponen superar las contingencia y desde una articulación activa de actores, la Gestión Asociada estado-sociedad, avanzan en la reconfiguración de identidades -reconocimiento y cuidado de la diversidad cultural- y en la reconstrucción del tejido asociativo para un desarrollo integrado y sostenible. La articulación de recursos a partir de la cooperación de los diferentes actores; permite trabajar en identificación de alternativas productivas, conjugar ideas, elaborar propuestas y soluciones intersectorialmente. Viabiliza estrategias de *desarrollo local* en vistas a un plan de *desarrollo territorial*.

Varias ideas/propuestas sometidas a consulta y consenso en el taller de planificación final, resultaron confirmadas, aunque algunas requieren un tratamiento pormenorizado en la transición, tal es el caso de la reserva natural de usos múltiples o de precisiones (localización de la escuela secundaria sobre la que ya hay términos de referencia acordados)

### *Nuevos Asentamientos*

Centros comunitarios previstos: en las 4 villas rurales proyectadas (San Manuel, Víbora Blanca, Nuevo Zapallar y Manantiales)

### *Diversidad Cultural*

Centro Cultural en El Espinillo, de rescate de la memoria, para ambos grupos y fortalecimiento de vínculos comunitarios

### *Sustentabilidad Ambiental*

*Complejo Escuela-Comunidad:* Escuela secundaria técnica intercultural bilingüe, cooperativa de producción, club de jóvenes, asociación de madres, museo o centro de cultura (con sistema de alternancia) en el marco de una *reserva de usos múltiples* que incluye todo el territorio (214.000has)

### *Desarrollo Regional*

Centros de capacitación Tecnológica (con un móvil capacitador que se desplaza a escuelas) en Villa Río Bermejito y en El Palmar (hay agua, requiere caminos).

Al trabajar en simultaneo el desarrollo de los programas y los futuros movimientos poblacionales se evidencia la necesidad de una articulación localizada, encima de los territorios resultantes (consecuencia de lo que los programas y el traslado producen) que se constituirán en *proyectos territoriales específicos*.

- Proyecto de Colonización (relocalización y regularización dominal-área para criollos)<sup>5</sup>,
- Proyecto de Aprovechamiento y Ordenamiento del territorio aborigen (150.000 has),
- Proyecto de Fortalecimiento del Espinillo (como principal Centro de Servicios),
- Proyecto de Reserva Natural de Usos Múltiples (peculiaridades productivas y de usos en las 214.000has).

Ese tratamiento en simultaneo de relocalizaciones y reasentamientos internos permitirá que no se pierda lo ya instalado, que las inversiones previas sean aprovechadas como componentes del desarrollo proyectado, que en los proyectos territoriales se asegure la integralidad, que los proyectos de relocalización sean en simultaneo proyectos de *desarrollo local*.

El Proyecto Teuco-Bremejito toma como referencia una experiencia exitosa en nuestro país -el Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay- en la que se tuvo en cuenta los costos sociales de un proyecto de desarrollo, asegurando los ámbitos adecuados para la participación de todos los actores sociales involucrados y necesarios para la resolución favorable de la problemática situación que significó la relocalización forzosa de una comunidad indígena en desigualdad de condiciones frente a la empresa hidroeléctrica que lo originaba. En ambos casos, Teuco-Bermejito y Pilquiniyeu del Limay, se ha considerado que *el programa de relocalización debe ser simultaneamente un programa de desarrollo* (Cernea, 1989).

### *Reparación histórica y reasentamiento compensado*

Estamos frente a un proyecto de desarrollo donde se conjugan dos cuestiones de diferente naturaleza aunque equivalentes en importancia y modo de resolución: la *reparación histórica* a la comunidad indígena Toba (devolución de tierras del Interfluvio) y el *reasentamiento compensado* de familias criollas (compromiso de relocalización). Ello implica un desafío que involucra por igual a ambos grupos y a quienes tienen responsabilidad e interés en este proceso: lograr la sustentabilidad y diversidad cultural de la región a través de la implementación del proyecto de *Desarrollo Integrado Teuco-Bermejito*.

---

<sup>5</sup> Los *reasentamientos* en tierra fiscal son colonizaciones grupales, identificables y con áreas delimitadas y por lo tanto tomarán la forma de un proyecto específico.

## PROGRAMA ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN

*Es aquel cuyo objeto es actuar sobre la crisis, ansiedad e incertidumbre que se produce en ambos grupos sociales -familias criollas sometidas a un proceso de relocalización involuntaria, y comunidades indígenas, ansiosas por recuperar sus territorios- favoreciendo el proceso de adaptación a la situación y al nuevo contexto.*

Para realizar el acompañamiento psico-social a los afectados desarrolla actividades de AT a la Asociación MEGUESOXOCHI y a la FORTIN- capacitación tanto para las organizaciones comunitarias como para agentes de salud y educación y actividades de comunicación social.

Prevé también equipamientos, gastos de funcionamiento (de las organizaciones y del programa) y recursos humanos para fortalecer el sector salud y constituir un equipo de coordinación y articulación del programa.

Sus líneas de trabajo:

- Fortalecimiento Organizacional.
- Salud.
- Educación y Reafirmación Cultural.
- Comunicación Social.
- Traslado<sup>6</sup>.

En Anexo se presenta una versión condensada del Programa con sus líneas de acción. Los costos de cada una de ellas, desagregados por actividad y año de ejecución<sup>7</sup>, se presentan a continuación.

---

<sup>6</sup>El traslado como proyecto específico no ha sido desarrollado. En marzo 2001, la SPER encomienda (a CFV/FLACSO/UNNE) una sistematización de lo que el tema requiere. El programa Sustentabilidad Ambiental desarrolla un informe sobre traslado de animales y presupuesta traslado de familias y pertenencias.

<sup>7</sup>El Taller final recomienda la necesidad de diferenciar las actividades y proyectos por etapas de implementación: previas al traslado, durante el reasentamiento y después del traslado, dado que -en principio- esas actividades no son necesariamente iguales en una y otra etapa.

**PROGRAMA ADAPTACION A LA NUEVA SITUACION**

**Fortalecimiento Organizacional**

Actividad \ año	1	2	3	TOTAL
Capacitación	20.000	20.000	16.000	56.000
Equipamiento	3.400	3.340	-	6.740
Funcionam. organizaciones	7.300	7.300	7.200	21.800
Subtotal	30.700	30.640	23.200	84.540

**Salud**

Capacitación	7000	7000	6000	20.000
Equipamientos <sup>8</sup>	350.000	-	-	350.000
Recursos Humanos <sup>9</sup>	126.000	126.000	126.000	378.000
Combustible	10.800	10.800	10.800	32.400
Subtotal	493.800	143.800	142.800	780.400

**Educación y afirmación cultural**

Capacitación <sup>10</sup>	33.000	19.500	2.500	55.000
Equipamiento <sup>11</sup>	28.000	28.000	28.000	84.000
Fondo p/elab.materiales y promoción cultural	2.500	2.500	29.500	34.500
Subtotal	63.500	50.000	60.000	173.500

**Comunicación Social**

Equipamiento	23.900	23.900	23.900	71.700
Recursos Humanos	19.200	19.200	19.200	57.600
Subtotal	43.100	43.100	43.100	129.300

**Traslado**

Alimentos	-	7500		7500
Subtotal		7500		7500

**Equipo técnico y coordinación<sup>12</sup>**

Recursos Humanos	108.000	108.000	108.000	324.000
Equipamiento	4.300			4.300
Gastos funcionamiento	21.600	21.600	21.600	64.800
Subtotal	133.900	129.600	129.600	393.100

<b>TOTAL</b>	<b>764.200</b>	<b>403.840</b>	<b>394.000</b>	<b>1.562.040</b>
--------------	----------------	----------------	----------------	------------------

<sup>8</sup>Camión sanitario y dos camionetas 4 x 4.

<sup>9</sup>El Taller final registra la necesidad de programar como se pasará, del anteproyecto preparado con el nivel local, a la instancia de proyectos conjuntos entre la CMP y el nivel central de Salud.

El documento del programa hace referencia a la necesidad de una evaluación sobre requerimientos de recursos humanos y equipamientos. A los fines de este documento consolidado, se toma en cuenta provisoriamente la incorporación de 3 profesionales, 2 auxiliares de enfermería, 7 agentes sanitarios.

<sup>10</sup>La mayoría de los cursos de capacitación (5) serán en la etapa previa al traslado. En el periodo pos traslado solo el curso de promotores culturales.

<sup>11</sup>El documento del programa hace referencia a la necesidad de una evaluación sobre requerimiento de equipamientos.

<sup>12</sup>El programa presupuesta estos costos en base a un equipo de 7 profesionales/técnicos, la instalación, equipamiento y gastos de funcionamiento de una oficina local en Castelli para centralizar el funcionamiento del Proyecto Integrado. El Taller Final de Planificación recomienda una unidad de trabajo del proyecto en campo (previo al traslado) y sede del Proyecto en El Espinillo, principal centro de servicios del Interfluvio.

## PROGRAMA NUEVOS ASENTAMIENTOS

El Programa Nuevos Asentamientos se propone crear y recrear asentamientos para *reubicar las familias criollas ocupantes de la propiedad aborigen*, mejorar el hábitat de criollos y aborígenes *lograr el desarrollo integral del Interfluvio*.

El programa contempla dos líneas:

### I-Regularización territorial y dominial con actividades de

- Mensura y subdivisión conforme al proyecto de mensura.
- Apertura de caminos vecinales.
- Limpieza y destronque de media hectárea por parcela donde se emplazará la vivienda
- Adjudicación en venta de las parcelas resultantes a los pobladores ocupantes fiscales encuadrados en la Ley de relocalización.
- Provisión de agua sondeo manual, perforaciones, con provisión de bomba manual y protección sanitaria en los acuíferos, pozos cavados y calzados.
- Alambrados perimetrales construcción de pozos, posteados, alambrados.
- Estudio planimétrico, nivelación para emplazamiento de construcciones.

### II- Construcciones y mejoramiento de los asentamientos

- Construcción de Viviendas en base a modelos (prototipos) de viviendas rurales de uno, dos, tres y cuatro dormitorios, elaborados mediante consulta y consenso con los pobladores, con techos colectores de agua de lluvia y bomba manual para elevar agua al tanque de reserva; mediante sistema de administración (autoconstrucción/ayuda mutua y pequeños grupos de constructores o pequeñas empresas) y utilización de materiales de la zona.
- Equipamientos: prevé obras en centros cívicos de villa rurales, equipamientos escolares y sanitarios. En cuatro Villas Rurales, dos en parcela 408 (Zapallar II y Manantiales II) y dos en parcela 404 (San Manuel y Víboras Blancas) se construirán *Centros Cívicos* con escuela y puesto sanitario y otros equipamientos: SUM, feria franca, puesto policial, plaza, vivero, cooperativa, centro de acopio, instalaciones y/o servicios. Incluye previsión presupuestaria para reconstitución de hábitat de comunidades a relocalizar: un lugar para actividades, tales como corte y confección, alfabetización de pobladores en villa Zapallar II y reconstrucción, de una iglesia que albergará a la virgen patrona de la Comunidad de El Mojo, en villa Manantiales II.

En el resto del territorio construcción de nuevos, ampliaciones y mejoramiento de edificios escolares (escuelas primaria, EGB3, secundaria y albergue escolar) y de salud (puestos sanitarios).

-Equipamientos para el abastecimiento de la energía eléctrica en villas rurales, escuelas y puestos sanitarios y viviendas.

-Obras para el mejoramiento de la red de caminos.

Para cada línea de acción diseña un conjunto de actividades básicas con costos y cronograma detallado que aseguran regularización de la tierra, vivienda, agua, infraestructura, equipamiento, servicios. En simultaneo al desarrollo de esta tareas básicas se pretende poner en marcha un proceso orientado a crear un área saludable con identidad territorial y un ambiente ecológicamente sustentable que promueva y consolide el arraigo de ambas comunidades, a través del desarrollo de sus potencialidades culturales, productivas y territoriales, del mejoramiento de equipamientos e infraestructuras, y una reestructuración de servicios que permitan elevar la calidad del hábitat y afianzar la relación del área con otras regiones y el resto de la provincia.

Para ello valoriza equipamientos e inversiones que quedarán en territorio aborígen y orienta hacia el aprovechamiento de esas inversiones públicas y privadas (880.000 y 600.000\$ respectivamente) en parajes con posibilidades de repoblamiento, analiza la probable redistribución de la población aborígen y propone la incorporación de organismos provinciales especializados para la construcción mediante sistemas no convencionales y la coordinación e implementación y monitoreo de tres fases con superposiciones: construcción de nuevos asentamientos, infraestructura y equipamiento nuevos; mejoramiento de asentamientos; monitoreo de movimientos migratorios y reordenamiento posteriores a la relocalización. Prevé recursos para el fortalecimiento de la estructura de la SUPCE.

La mayoría de las actividades de regularización territorial y tenencia de la tierra publica son de ejecución directa por el instituto de Colonización de la provincia y de ellas la mensura es la primera en el tiempo.

Un conjunto de tareas preparatorias -pretarea de construcción, estudios varios y armado de grupos- debe comenzar a llevarse a cabo durante el segundo semestre del presente año, en simultaneo a la búsqueda de financiamientos externos.

En Anexo se presenta una versión condensada del Programa con sus líneas de acción. Los costos de cada una de ellas, desagregados por actividad y año de ejecución, se presentan a continuación.



## PROGRAMA NUEVOS ASENTAMIENTOS

### *Regularización territorial y dominial*

Actividad\ año	1	2	3	Total
Mensura	483.000			483.000
Caminos	386.400			386.400
Limpieza y destronque	113.850			113.850
Adjudicación en venta		6000	5200	11.200
Provisión de agua	945.000			945.000
Alambrados perimetrales	600.000	600.000		1.200.000
Nivelación	2.250			2.250
<b>Subtotal</b>	<b>2.530.500</b>	<b>606.000</b>	<b>5200</b>	<b>3.141.700</b>

### *Construcciones y mejoramiento de los asentamientos*

Actividad\ año	1	2	3	total
Viviendas	2.164.000	2.105.611		4.269.611
Equipamiento		631.300	1.280.000	1.911.300
Mantenimiento caminos	83.200			83.200
Energía eléctrica		423.000	423.700	846.700
Salud		220.000	213.576	433.576
Educación		1.135.500	1.642.000	2.777.500
<b>Subtotal</b>	<b>2.247.200</b>	<b>4.515.411</b>	<b>3.559.276</b>	<b>10.321.887</b>
Fortalecimiento SUPCE	570.898			570.898
<b>Subtotal</b>	<b>2.818.098</b>	<b>4.515.411</b>	<b>3.559.276</b>	<b>10.892.785</b>

<b>TOTAL</b>	<b>5.348.598</b>	<b>5.121.411</b>	<b>3.564.476</b>	<b>\$14.034.485</b>
--------------	------------------	------------------	------------------	---------------------

Sup. a mensurar: 6000 has en 525 parcelas (relocalizaciones y regularizaciones) Costo \$7/ha.

Apertura y perfilado de caminos- 560 km- Costo \$600/km.

Limpieza y destronque de 165 has: costo \$600/ha.

El costo total incluye 15% p/ inspección de obra.

Adjudicación en venta: costo 410 inspecciones 80/día

Construcción de pozos calzados de 2 m de diámetro y 12 mts de profundidad y construcción de represas 1600m3 de excavaciones- Costo promedio \$ 3.500 cada uno

Alambrados perimetrales: 1.500Km- costo \$800/km.

Estudio y relevamiento planimétrico de 150 has (300 parcelas x 0,5 has /parcela) Costo \$15 ha

Construcción de 276 viviendas en villas rurales y viviendas aisladas (se consignan costos por administración) y estudios de suelos (fundación p/ obra) \$ 14.000.

Equipamientos en centros cívicos de 4 villas rurales (plazas, depósitos, SUMs, viveros) Iglesia, centro de capacitación y Casa de las Culturas.

Energía eléctrica en villas rurales y suministros dispersos (vivienda, escuelas, pto sanitarios).

Salud: construcciones y mejoramiento de puestos sanitarios

Educación :ampliaciones, equipamientos y construcciones nuevas.

Ampliación de la estructura de la SUPCE (recursos humanos y equipamientos).

## PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

*Destinado a promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y criolla y favorecer el desarrollo sustentable de la región en el mediano y largo plazo a través de un proceso dinámico y participativo, se orienta hacia la optimización de la base productiva y el fortalecimiento sociocultural de las comunidades del Interfluvio Teuco-Bermejito.*

Sus dos líneas de acción:

- fortalecimiento de la base económica
- diversidad cultural

### *Fortalecimiento de la base económica*

El diseño del programa incluyó la realización de un relevante estudio (Unidades Territoriales Homogéneas) que permite el diagnóstico socioeconómico del Interfluvio y propone un modelo agrosilvopastoril para lo cual organiza varios proyectos de capacitación y asistencia técnica orientados a la optimización de actividades tradicionales y complementarias y la promoción de nuevas actividades productivas.

*Ganadería:* programa actividades de capacitación y AT (veterinario) para el nuevo modelo agrosilvopastoril. No incluye previsión de inversiones (agua, desmonte, alambrados, pasturas, apotreramiento, etc.) las que requerirán de líneas de créditos apropiadas. Presenta cálculo de gastos e ingresos por producto y cronogramas de costos y actividades de reconversión. Identifica a los actores necesarios (del nivel provincial y nacional) para AT sostenida y promoción de un proceso de cambio orientado al desarrollo local sustentable.

*Apicultura:* programa capacitación para apicultores e interesados, asistencia técnica y equipamientos y su vinculación con actividades complementarias a la actividad.

*Turismo:* nueva actividad para la que se prevé un curso con pasantías (7 meses) e inversiones en equipamiento para su desarrollo.

*Piscicultura:* actividad de autoconsumo que será potenciada mediante capacitaciones con entrenamiento en centro de capacitación e inversiones en equipamiento para reproducción, con destino al autoconsumo y la comercialización.

*Floricultura, viveros, producción bajo cubierta y horticultura:* varios módulos de capacitación en temas diversos (florales, ornamentales, árboles, plagas y enfermedades).

*Fauna autóctona:* capacitación de pobladores (tres meses) con participación en estudio técnico (un año) sobre el estado actual de las especies autóctonas y usos sustentables.

*Ladrillería :* capacitación para una actividad existente que tendrá la oportunidad de potenciarse y abastecer de ladrillos durante la construcción de los nuevos asentamientos.

*Artesanía:* para potenciar esta actividad tradicional que cuenta con productos de valor cultural y existencia de algunas organizaciones artesanas indígenas (como el ALPI) desarrolla un proyecto de capacitación a maestros nativos y artesanos en general. Los capacitadores en transmisión de técnicas y procesos (módulo 1) pertenecen a las comunidades (rescate de la memoria). El módulo 2 esta orientado a mejorar la comercialización.

*Vinal:* Capacitación en aprovechamiento de esta especie invasora (campos degradados) considerada plaga, que permite recuperar suelos y producir madera para carpintería, (muebles, parquets, adoquines) y carbón. Incluye conocimiento de proyectos en ejecución en Formosa y desarrollo de experiencia piloto.

El resumen ejecutivo del módulo, elaborado por el programa, se incluye en anexo.

### Diversidad Cultural

Promoción sociocultural, revalorización de las culturas locales y fortalecimiento de las comunidades aborígenes y criollas que habitan el Interfluvio a través de varios proyectos y actividades:

*-Casa de las Culturas del Interfluvio Teuco-Bermejito:* construcción y funcionamiento permanente de un espacio multicultural de revalorización histórica y cultural, en el Espinillo<sup>13</sup>. Incluye capacitación del personal que atenderá a los visitantes, constitución de colecciones, elaboración de guiones temáticos y equipamientos. Este proyecto es complementario con otros propuestos en fortalecimiento de la base económica (artesanías, turismo). Requiere de un edificio de 80 mts<sup>2</sup> a construir por el programa de Nuevos Asentamientos.

*-Talleres de rescate de la memoria colectiva:* Actividades de capacitación con metodología participativa (20 talleres). Diez talleres se refieren a técnicas de recolección de datos y el resto a temas diversos seleccionados, al igual que los capacitadores, por los interesados, entre integrantes de las propias comunidades del Interfluvio.

*-Rescate arqueológico:* incluye relevamiento de prospección -para lo que prevé recursos para movilidad y honorarios de arqueólogos- y exposición de resultados y puesta en valor de materiales recolectados en Casa de las Culturas.

*-Equipo de antropología social:* por la multiplicidad de culturas involucradas en la implementación del proyecto integrado (tobas, wichis, criollos, técnicos), se prevé recursos para trabajo de campo de dos antropólogos sociales, que monitorearan las diferentes etapas del proceso.

A continuación costos por proyecto/línea de acción, desagregados por actividad y año<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup>En el plenario del Taller de planificación se recomienda, para la redacción del texto final del programa, tener en cuenta la importancia de localizar la Casa de las Culturas en El Espinillo dado la heterogeneidad de las poblaciones circundantes y la intención de jerarquizar esa localidad como principal Centro de Servicio y nexo con otros centros del Interfluvio.

<sup>14</sup>El taller final recomienda también diferenciar las actividades y proyectos por etapas de implementación: previas al traslado, durante el reasentamiento y después del traslado, dado que -en principio- esas actividades no son necesariamente iguales en una y otra etapa.

PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

*Fortalecimiento de la base económica*

**Ganadería**

Actividad \ año	1	2	3	Total
Capacitación	31.400		31400	62.800
Reursos Humanos /AT	15.600	15.600	15.600	46800
Subtotal	47.000	-15.600	47.000	109.600

**Apicultura**

Capacitacion y AT	17.400	17.400	17.400	52.200
Recursos Humanos/AT	7.200	7.200	7.200	21.600
Equipamiento	30.000	25.000	20.000	75.000
Subtotal	54.600	49.600	44.600	148.800

**Turismo**

Capacitación	60.835			60.835
Equipamiento			79.100	79.100
Subtotal	60.835		79.100	139.935

**Piscicultura**

Capacitacion	84.340			84.340
Equipamiento	38.120	51.540	51.540	141.200
Funcionamiento	2.210			2.210
Subtotal	124.670	51.540	51.540	227.750

**Floricultura, viveros, produccion bajo cubierta y horticultura**

Capacitacion	10.250			10.250
Equipamiento	9.588			9.588
Subtotal	19.838			19.838

**Fauna autóctona**

Capacitacion y Estudio T	79.000	19.665		98.665
--------------------------	--------	--------	--	--------

**Ladrillería**

Capacitacion	5.000			5.000
--------------	-------	--	--	-------

**Artesanía**

Capacitación	15.000		15.000	30.000
--------------	--------	--	--------	--------

**Vinal**

Capacitación	37.567			37.567
Equipamiento	2.400			2.400
Funcionamiento/combust.	75			75
Subtotal	40.042			40.042

Subtotal base económica	445.985	136.405	237.240	819.630
-------------------------	---------	---------	---------	---------

## Diversidad Cultural

### **Casa de las Culturas del Interfluvio Teuco Bermejito**

Actividad \ año	1	2	3	Total
Capacitación	4.700			4.700
Equipamiento		9.000		9.000
Funcionamiento		13.000	13.000	26.000
Subtotal	4.700	22.000	13.000	39.700

### **Talleres de rescate de la memoria colectiva**

Capacitación	21.050		21.050	42.100
--------------	--------	--	--------	--------

### **Rescate arqueológico**

Relevamiento y Estudio			16.800	16.800
------------------------	--	--	--------	--------

### **Equipo de antropología social**

Estudio y monitoreo	15.600	22.400	13.500	51.500
---------------------	--------	--------	--------	--------

Subtotal Diversidad Cult.	41.350	44.400	64.350	150.100
---------------------------	--------	--------	--------	---------

<b>TOTAL D R y D C</b>	<b>487.335</b>	<b>180.805</b>	<b>301.590</b>	<b>\$ 969.730</b>
------------------------	----------------	----------------	----------------	-------------------

## PROGRAMA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Es aquel cuyo objeto es la evaluación del impacto del proyecto en el sistema natural-cultural regional, y se propone:

- elaboración de líneas de acción tendientes a la reconstrucción colectiva de un hábitat ecológicamente equivalente para los pobladores criollos que se relocalizarán y el mejoramiento de los asentamientos humanos y productivos de las comunidades aborígenes y de los pobladores que permanecerán en el lugar
- proyectos, obras y acciones tendientes a atenuar y/o suprimir los efectos negativos del modelo naturaleza-sociedad vigente y a preservar el patrimonio natural y cultural

***I-Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional Sustentable*** a través de:

- Declaración de las 214.000 ha como Reserva de Usos Múltiples
- Complejo Escuela-Comunidad en Gestión Ambiental Regional<sup>15</sup>
- Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental

***II-Obras, acciones y medidas de mitigación y compensación de la EIA***

- Mejoramiento del puente “El Zapallar” (futuro flujo de bienes y servicios y la comunicación); ensanchamiento de picadas en parcelas 408 y 409 para traslado y producción
- Traslado de las familias criollas y sus efectos a los nuevos asentamientos; movilización de tropa, animales de granja y animales domésticos y análisis de factibilidad de traslado de restos de familiares a los nuevos asentamientos
- Recuperación de áreas degradadas por acción antrópica (a cargo de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente que elabora el Inventario Forestal mediante planes de reforestación y enriquecimiento del monte, del IIFA).
- Compensación por pérdida y disminución de la productividad y de mejoras no trasladables (animales e insumos, años de gracia para pago de cuotas de venta de tierras e impuestos DGR, por lucro cesante)

***III-Implementación de acciones potenciadoras de efectos positivos de EIA***

***Capacitación para pobladores criollos y aborígenes***

- Manejo sustentable del recurso monte: silvopastoril y agroforestal
- Manejo semi-intensivo de ganadería

***Mejoramiento de calidad de vida***

- Estimación valorativa de instalaciones y servicios existentes en las 150.000 ha y alternativas de uso y reciclaje.

***Formación y capacitación de recursos humanos locales***

- Docentes y pobladores: Museos interactivos y rescate de la memoria histórica colectiva
- Jóvenes: Operadores Ambientales y Guardaparques

---

<sup>15</sup> Polimodal : intercultural; bilingüe, con albergue y sistema de alternancia, de convivencia y contención, modelo de diversidad cultural y modalidad técnica con tecnicaturas a término en gestión ambiental, a fin de posibilitar la formación de jóvenes criollos, tobas y wichí, acompañar el proceso de “reconversión productiva” del Programa “Desarrollo Regional y Diversidad Cultural” y promover el desarrollo sustentable y la calidad de vida de la población. Un Museo Interactivo Cultural: formará parte del circuito de ecoturismo y de la Casa de las Culturas propuestos por el Programa “Desarrollo Regional y Diversidad Cultural”.

- Mujeres: Cooperativas de Producción Artesanal

La valuación cualitativa del impacto del Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco Bermejito, reflejará los efectos del proyecto en su conjunto particularmente los que se producirán durante las fases de traslado, de construcción de obras, funcionamiento de los nuevos asentamientos y mejoramiento del hábitat y calidad de vida. Teniendo en cuenta las características y potencialidades del medio y las acciones propuestas por los distintos programas, la E.I.A. debe desarrollarse durante todo el proceso y fundamentalmente atender las variables: movimiento poblacional y de animales, construcción de obras (nuevos asentamientos), mecanismos y estrategias adaptativas, manejo de factores ambientales (agua, suelo, vegetación) y actividades productivas.

#### PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Seguimiento y Monitoreo de las distintas acciones del Proyecto durante 5 años posteriores al año 2004 como mínimo, a cargo de la CMP, tomando como evaluador del desarrollo, el indicador "calidad de vida", cuyas variables y dimensiones se enuncian a continuación:

#### DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

- I. Alimentación y Nutrición
- II. Sanidad ambiental
- III. Vivienda
- IV. Patrón de asentamiento
- V. Redes sociales
- VI. Fortalecimiento organizacional
- VII. Identidad socio-cultural
- VIII. Posibilidad de transferencia de contenidos culturales propios
- IX. Puesta en valor de recursos ociosos
- X. Nivel de conocimiento y dominio del entorno

#### DESARROLLO ECOLÓGICO-AMBIENTAL

- I. Estabilidad ecológico-ambiental
- II. Dependencia ecológico- ambiental
- III. Participación en la solución de problemas ambientales
- IV. Aplicación de medidas de manejo de agua, suelo y unidades de vegetación
- V. Aplicación de medidas de conservación y recuperación

#### DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

- I. Sustentabilidad ambiental y productividad de los ecosistemas
- II. Criterios de uso de los recursos naturales
- III. Gestión de proyectos de desarrollo
- IV. Aplicación de medidas de manejo productivo

A continuación, costos por actividad y año de ejecución.

**PROGRAMA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

Actividad \ año	1	2	3	Total
Reserva Usos Múltiples (difusión de la Ley 4358)	7.400			7.400
Complejo Escuela-Comunidad Gestión Ambiental Regional			1.800.000	1.800.000
Estudio modalidades/currícula	3.000		8.400	11.400
<i>Mitigación y compensación</i>				
Traslado de 288 familias criollas		72.000		72.000
Traslado animales:				
-técnicos en ganadería		42.000		42.000
-insumos veterinarios		98.975		98.975
-compensación pérdidas/atrasos		720.000		720.000
<i>Potenciación efectos positivos</i>				
formación de operadores ambientales		28.000		28.000
<i>Capacitación</i>				
-en manejo del monte nativo	49.730	49.730	49.730	149.190
-en organización cooperativa			21.060	21.060
-talleres Museo Interactivo /Rescate de la Memoria		8.200		8.200
Evaluación Impacto Ambiental (EIA)	55.200	85.200	85.200	225.600
<b>TOTAL</b>	<b>115.330</b>	<b>1.104.105</b>	<b>1.964.390</b>	<b>\$ 3.183.825</b>

Difusión de la Ley 4358 (Reserva de Usos Múltiples) debe comenzar en el segundo semestre de 2001 (\$2400) y continuar en el 2002.

Complejo escuela-comunidad en gestión ambiental regional: Constituirá un centro educativo intercultural bilingüe con EGB3 y educación polimodal técnica, albergue y sistema de alternancia.

Conformación de grupos de traslado, contención, planificación con los involucrados, de modo y época de traslado, y atención alimentaria y sanitaria. Atención sanitaria y preparación de animales para el traslado (arreo/camión).

Compensación en insumos/ganado/otros, por pérdidas, accidentes (10 % de los animales trasladados) y atrasos en la parición (10 % de los animales trasladados).

Capacitación en organización cooperativa. (producción y comercialización)

EIA: evaluador externo, evaluador local, equipo provincial (UNNE, INTA, IIFA, UTN, CMP, Municipio, Ministerio de la Producción, Salud)

El costo de actividades/año no incluye:

-Traslado de cementerios: no dispone de datos sobre cantidad y costos, requiere realización de relevamiento y presupuesto

-Compensación de mejoras no trasladables: viviendas, pozos calzados-represas, galpones de material y huertas y frutales (requiere de relevamiento, tasación y resarcimiento)

-Recuperación de áreas degradadas: monte a ser reforestado/enriquecido, a cargo de Subs. Recursos Naturales/IIFA.



## Sistema de Gestión

### *Planificación Participativa y Consulta Ampliada*

El proceso de planificación participativa reconoce el entramado progresivo de actores, locales, ocurrido en el Interfluvio a partir de la entrega del título de propiedad de las tierras a la MEGUESOXOCHI. En el año 2000 esa articulación evoluciona hacia una Gestión Asociada de actores gubernamentales y no gubernamentales, de la región y del nivel central, y a la fecha despliega ya un accionar sistemático. La Comisión Mixta en tanto modelo decisorio de coparticipación funciona en base a una rutina reglada de Plenarios y Grupos de trabajo.

El funcionamiento sistemático de la CMP -en esta etapa inicial- permite el agregado continuo de actores que contribuyen a la resolución de la situación mediante un modelo de gestión complejo y dinámico. Es de destacar que en este proceso no todos los actores tienen el mismo desempeño e involucramiento. Algunos actores integrantes de la CMP han mantenido una participación formal (UNNE-Desarrollo Social), otros no incluidos, solicitan ser reconocidos expresamente y están aquellos que sin serlo -ni necesitar esa condición formal- aportan a la difusión y sostén de la propuesta (caso APA que ha comprometido recursos y participa en el diseño de uno de los programas, o FLACSO que incluye al proyecto como caso innovador en un curso de postgrado o en el reciente Foro Social Mundial de Porto Alegre).

### *Los ámbitos de la Planificación Participativa durante el diseño*

Los ámbitos establecidos fueron los Plenarios periódicos de la CMP, (cada 45-60 días), con sus reglas de funcionamiento y la elaboración del Acta (que permite el continuum del intercambio, avances, dificultades) y dos escenarios de planificación-gestión participativos e intersectoriales durante la etapa de diseño: *Taller de motivación, articulación de visiones e intereses*, que se realizó en el Interfluvio, y *Taller de detalle de los programas e integración de actividades*, en Resistencia.

### *El Sistema de Gestión durante la Implementación*

Un grupo de trabajo del Primer Taller, trató las proposiciones iniciales para la continuidad del Sistema de Gestión, el funcionamiento de la CMP y el proyecto a nivel local. En el primer escenario de planificación se vislumbró la necesidad de definir mecanismos de seguimiento y reformulación de estrategias, y asegurar la continuidad del proceso en la transición para viabilizar la ejecución del proyecto.

El Taller final permitió dar un salto cualitativo en el avance de todos los programas<sup>16</sup> y prefigurar los requerimientos del sistema de gestión: a nivel decisorio la CMP dará continuidad al proceso<sup>17</sup> pero habrá que considerar que, por la naturaleza del proyecto, la composición de la CMP irá cambiando y necesitará supervisión, direccionalidad y orientación metodológica adecuada para el seguimiento y monitoreo.

---

<sup>16</sup> Este ámbito de articulación intersectorial y producción colectiva facilitó al equipo técnico en particular -y a los actores en general- el abordaje y comprensión de las profundas transformaciones del territorio, e incluso la explicitación de relaciones afectivas y de interculturalidad: el plenario de cierre del taller concluyó con poesías de un agente de salud del Interfluvio, con alto contenido de valorización a la cultura indígena toba.

<sup>17</sup> A modo de ejemplo, los aspectos sociales y de disponibilidad de las tierras consecuencia de las relocalizaciones podrán ser sistematizados dentro del sistema de gestión, (partiendo del censo y de los criterios ya existentes) que podrá incluso propiciar la ampliación de la ley que asigna tierras para relocalización de los criollos en el Interfluvio

La génesis del proceso - y su memoria- deben seguir en el equipo que asuma la transición y en el que afronte la implementación. Ello requiere supervisión del manejo del método, como componente esencial en un proceso de múltiples actores con varios programas y proyectos y con financiamientos diversos, por citar algunas de las cuestiones a resolver.

La complejidad de la etapa de ejecución necesitará de instancias particulares de articulación, redefinición de estrategias, acuerdos entre actores y para ello se requerirá de escenarios apropiados, tales como:

I- *Seminario previo al traslado*: que evalúe las condiciones de la relocalización , y

II- *Seminario post- relocalización*: en los nuevos asentamientos y la transición al desarrollo sustentable.

#### *Unidad Ejecutora*

El Taller final de planificación durante el diseño confirma la necesidad de una Unidad Ejecutora que de cuenta de la implementación de los Programas y Proyectos Específicos (territoriales). Esta UE requiere de un *equipo interprograma* (que conjugue el pensamiento y la acción de todos los programas del Proyecto Integrado) y de *equipos intersectoriales por proyecto* (áreas a regularizar, las 150.000 has indígenas, El Espinillo, las 214.000 has), con cooperaciones técnicas sectoriales. Un *equipo básico de campo* con diferentes especialidades (antropología, promoción social, veterinaria, comunicación) y localizaciones (Bermejito-El Espinillo- Castelli), realizará tareas adaptativas, la extensión productiva, para comenzar a producir cambios tendientes a la reconversión; organizará también las participaciones intersectoriales<sup>18</sup>.

#### **Sistema de Gestión del Proyecto Integrado Teuco Bermejito**

Actividad \ año	1	2	3	Total
Funcionamiento CMP -plenarios/teleconferencias -movilidad	8000	8000	8000	24.000
Supervisión metodológica -honorarios/pasajes (6)	18000	18000	18000	54.000
Seminarios	12.000		12000	24.000
Unidad Ejecutora -Equipo básico de campo 4 consultores/1200 mes	57.600	57.600	57.600	172.800
-Equipo interprograma /monitoreo 1 consultor 1500/mes	18.000	18.000	18.000	54.000
5 consultores 1200 mes	72.000	72.000	72.000	216.000
Equipamiento/movilidad -camioneta / PC -funcionamiento/insumos	48.000	15.000	15000	78.000
<b>Total</b>	<b>233.600</b>	<b>188.600</b>	<b>200.600</b>	<b>\$ 622.800</b>

<sup>18</sup>Por ej. la coordinación con el área Salud. permitirá llevar adelante una primera fase de entrenamiento de sus agentes, para desarrollar luego el apoyo específico del sector al traslado, con especialidades adecuadas a la situación de la población: psicoterapeutas /psicología social, etc.

La génesis del proceso - y su memoria- deben seguir en el equipo que asuma la transición y en el que afronte la implementación. Ello requiere supervisión del manejo del método, como componente esencial en un proceso de múltiples actores con varios programas y proyectos y con financiamientos diversos, por citar algunas de las cuestiones a resolver.

La complejidad de la etapa de ejecución necesitará de instancias particulares de articulación, redefinición de estrategias, acuerdos entre actores y para ello se requerirá de escenarios apropiados, tales como:

- I- *Seminario previo al traslado*: que evalúe las condiciones de la relocalización , y
- II- *Seminario post- relocalización*: en los nuevos asentamientos y la transición al desarrollo sustentable.

#### *Unidad Ejecutora*

El Taller final de planificación durante el diseño confirma la necesidad de una Unidad Ejecutora que de cuenta de la implementación de los Programas y Proyectos Específicos (territoriales). Esta UE requiere de un *equipo interprograma* (que conjugue el pensamiento y la acción de todos los programas del Proyecto Integrado) y de *equipos intersectoriales por proyecto* (áreas a regularizar, las 150.000 has indígenas, El Espinillo, las 214.000 has), con cooperaciones técnicas sectoriales. Un *equipo básico de campo* con diferentes especialidades (antropología, promoción social, veterinaria, comunicación) y localizaciones (Bermejito-El Espinillo- Castelli), realizará tareas adaptativas, la extensión productiva, para comenzar a producir cambios tendientes a la reconversión; organizará también las participaciones intersectoriales<sup>18</sup>.

#### **Sistema de Gestión del Proyecto Integrado Teuco Bermejito**

Actividad \ año	1	2	3	Total
Funcionamiento CMP -plenarios/teleconferencias -movilidad	8000	8000	8000	24.000
Supervisión metodológica -honorarios/pasajes (6)	18000	18000	18000	54.000
Seminarios	12.000		12000	24.000
Unidad Ejecutora -Equipo básico de campo 4 consultores/1200 mes	57.600	57.600	57.600	172.800
-Equipo interprograma /monitoreo 1consultor 1500/mes	18.000	18.000	18.000	54.000
5 consultores 1200 mes	72.000	72.000	72.000	216.000
Equipamiento/movilidad -camioneta / PC -funcionamiento/insumos	48.000	15.000	15000	78.000
<b>Total</b>	<b>233.600</b>	<b>188.600</b>	<b>200.600</b>	<b>\$ 622.800</b>

<sup>18</sup>Por ej. la coordinación con el area Salud, permitirá llevar adelante una primera fase de entrenamiento de sus agentes, para desarrollar luego el apoyo específico del sector al traslado, con especialidades adecuadas a la situación de la población: psicoterapeutas /psicología social, etc.

**PROYECTO INTEGRADO TEUCO-BERMEJITO  
INVERSIONES POR PROGRAMA**

PROGRAMA \ AÑO	1	2	3	TOTAL
ADAPTACION A LA NUEVA SITUACION	764.200	403.840	394.000	1.562.040
NUEVOS ASENTAMIENTOS	5.348.598	5.121.411	3.564.476	4.034.485
DESARROLLO REGIONAL Y DIVERSIDAD CULTURAL	487.335	180.805	301.590	969.730
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	115.330	1.104.105	1.964.390	3.183.825
SISTEMA DE GESTION	233.600	188.600	200.600	622.800
TOTAL	6.949.063	6.998.761	6.425.056	\$20.372.880

**PROYECTO INTEGRADO TEUCO-BERMEJITO  
TOTAL DE INVERSIONES A REALIZAR Y EXISTENTES**

Actividades \ año	1	2	3	total
<b>Estipuladas p/ LEY 4617 <sup>19</sup></b>				
-Mensura	483.000			483.000
-Viviendas	2.164.000	2.105.611		4.269.611
-Limpieza y destronque	113.850			113.850
-Adjudicación en venta		6.000	5.200	11.200
-Provisión de agua	945.000			945.000
-Alambrados perimetrales	600.000	600.000		1.200.000
-Nivelación	2.250			2.250
<b>Subtotal</b>	<b>4.308.100</b>	<b>2.711.611</b>	<b>5.200</b>	<b>\$ 7.024.911</b>
<b>Existentes a recuperar (en las 150.000 has)</b>				
-Públicas (escuelas/puestos)				(880.000)
-Privadas (viviendas, agua y equipamiento rural)				(600.000)
<b>Subtotal</b>				<b>(1.480.000)</b>
<b>Complementarias/necesarias</b>				
<b>Nuevos Asentamientos (resto)</b>				
-Equipamiento		631.300	1.280.000	1.911.300
-Caminos	386.400			386.400
-Mantenimiento caminos	83.200			83.200
-Energía eléctrica		423.000	423.700	846.700
-Salud		220.000	213.576	433.576
-Educación		1.135.500	1.642.000	2.777.500
-Fortalecimiento SUPCE	570.898			570.898
<b>Subtotal Nuevos Asentamientos</b>	<b>1.040.498</b>	<b>2.409.800</b>	<b>3.559.276</b>	<b>7.009.574</b>
Adaptación Nueva Situación	764.200	403.840	394.000	1.562.040
Des.Regional y Diversidad Cultural	487.335	180.805	301.590	969.730
Sustentabilidad Ambiental	1150.330	1.104.105	1.964.390	3.183.825
Sistema de Gestión	233.600	188.600	200.600	622.800
<b>Subtotal</b>	<b>2.640.963</b>	<b>4.287.150</b>	<b>6.419.856</b>	<b>\$ 13.347.969</b>
<b>INVERSIONES A REALIZAR</b>	<b>6.949.063</b>	<b>6.998.761</b>	<b>6.425.056</b>	<b>\$ 20.372.880</b>
<b>INVERSIONES EXISTENTES</b>				<b>\$ 1.480.000</b>
<b>PROYECTO INTEGRADO</b>				<b>\$ 21.852.880</b>

<sup>19</sup>Todas las actividades estipuladas por Ley 4617 de *relocalización de la población criolla*, son parte del programa de Nuevos Asentamientos

## LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO Y LA CONTINUIDAD DEL PROCESO

En la etapa de transición se requerirá de un equipo mínimo que prepare/adecue los proyectos para las agencias de financiamiento. Los programas a su vez, al completar el diseño de los mismos, aportaron en la identificación de perfiles de los recursos humanos que se necesitarán y en algún caso respecto al modo de gestión<sup>20</sup>. Es necesario además asegurar la continuidad procesual en las sucesivas etapas y la capacidad metodológica para ello.

El entrenamiento al equipo de formulación se refleja en la producción de los programas, en la capacidad de articular e integrar diferentes niveles (local-provincial-nacional) y sectores, gubernamentales y no gubernamentales. Ese entrenamiento es sin embargo insuficiente para gestionar el funcionamiento de la CMP en etapas más complejas. Ello requerirá de capacitaciones específicas al equipo que afronte la transición y al que asuma la próxima etapa de implementación, fundamentalmente a los máximos responsables del Proyecto.

En todos los programas se anuncian cuestiones y problemas complejos a resolver. En *nuevos asentamientos* por ejemplo la necesidad de incorporar nuevas tierras, implica establecer en el presente como se liberan las tierras en las 140.000 has de aquellos reticentes, grandes ocupantes, etc.(convenios de desocupación, control de mejoras, etc.), pero también propiciar una reforma a una ley sancionada cuando no se tenían estudios y relevamientos que el proyecto ha producido. Ello significa una nueva complejidad y a la vez alivio de la tensión latente por insuficiencia de tierras

Las *reglas de convivencia o reglas transitorias* no han sido consensuadas aún según consta en Acta 8 de la CMP, y ello preanuncia necesarias intervenciones de la CMP y sus equipos en promover su aplicación y resolver conflictos latentes o explícitos (una consideración sobre este tema en Programa Desarrollo Regional, módulo Diversidad Cultural).

El traslado de familias y sus pertenencias es una cuestión apenas tratada en el diseño de los programas, requiere -por ser un punto de máxima tensión- ser tenido en cuenta en toda su complejidad (stress multidimensional, diferentes niveles, momentos de la relocalización, "paquetes")<sup>21</sup> y resuelta con el consenso de los principales actores.

La reconversión productiva requerirá, además de la capacitación prevista y la asistencia técnica permanente, la implementación de líneas de créditos blandos, adecuadas a la nueva situación de los productores, asesoramiento específico, estudios particularizados (por zona/tipo de productor); un acompañamiento técnico y fuerte apoyo de distintos organismos del estado provincial, para lo cual es necesario desarrollar nuevas articulaciones y sostener compromisos en el tiempo. El período de adaptación a la nueva situación es mucho más prolongado que el considerado por los propios programas, en función de lo estipulado en la Ley 4.617.

---

<sup>20</sup> No se ha arribado en todos los casos a sus costos ni modalidad de financiamiento (cooperación de los sectores involucrados, asesores y/o consultores externos). En el equipo que coordina la ejecución se requerirán perfiles técnicos de: planificación regional; diversidad cultural; relocalización de asentamientos; gestión de los recursos / sustentabilidad ambiental.; desarrollo local/gestión asociada

<sup>21</sup> Sistematización de este tema realizada por Sandra Bogado (CFI/ FLACSO/UNNE) en el último tramo del diseño del proyecto

El programa Nuevos Asentamientos pone énfasis en la pronta regularización dominial, la construcción y mejoramiento de los asentamientos, la planificación territorial (movimientos y redistribución poblacional) y en la participación de organismos provinciales -Colonización, Planificación, APA, SUPCE, IPDUV- para dar una respuesta a escala regional atendiendo situaciones/áreas diferenciadas /proyectos territoriales: áreas nuevas a colonizar, el territorio indígena, El Espinillo y el conjunto del territorio. Tanto Adaptación a la Nueva Situación como Desarrollo Regional privilegian la capacitación y asistencia técnica, en un caso, para el acompañamiento psico-social y en el otro para el fortalecimiento productivo y organizacional, con acento en la revalorización de la Diversidad Cultural. Sustentabilidad Ambiental desarrolla proyectos en el largo plazo (escuela comunidad en planificación ambiental-regional y Reserva de Usos Múltiples) y acciones mediatas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Interfluvio.

Las articulaciones entre programas están apenas esbozadas y será necesario completarlas. A modo de ejemplo las actividades de *rescate de la memoria y afirmación cultural* planteadas en varios programas deberán conjugarse en el *programa desarrollo regional y diversidad cultural*. Se han identificado líneas de acción necesarias que requieren de relevamientos específicos y gestiones especiales (traslado de cementerios, compensación a mejoras no trasladables, desmonte selectivo).

Sin embargo varios estudios técnicos realizados en esta etapa de diseño así como un Sistema de Gestión adecuado a la naturaleza del proceso en marcha viabilizarán la concreción del proyecto integrado. El monitoreo de las variables ambientales y sociales encontrará en la Unidad Ejecutora/CMP el ámbito adecuado de resolución oportuna de los problemas de implementación.

Respecto a los costos e inversiones y presupuestos alcanzados conviene señalar que han sido calculados por año y programa, requiriéndose ahora su cálculo por etapas (previa al traslado, durante el traslado y posterior al mismo) y desagregado por proyectos específicos/ territoriales.

-Programas *Adaptación a la Nueva Situación y Nuevos Asentamientos*  
(documentos condensados)

-Programa *Desarrollo Regional y Diversidad Cultural*  
(resumen ejecutivo)

-Taller de Planificación-gestión *Proyecto Integrado Teuco-Bermejito*  
Documento Final (18 de junio de 2001)



## PROGRAMA ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN

*Es aquel cuyo objeto es actuar sobre la crisis, ansiedad e incertidumbre que se produce en ambos grupos sociales -familias criollas sometidas a un proceso de relocalización involuntaria, y comunidades indígenas, ansiosas por recuperar sus territorios- favoreciendo el proceso de adaptación a la situación y al nuevo contexto.*

El Programa Adaptación a la Nueva Situación, se propone

### **objetivo general:**

-Realizar el acompañamiento psico-social a todos los implicados -población afectada- asociaciones comunitarias e instituciones locales- en todas las instancias del proceso de relocalización<sup>22</sup> y adaptación.

### **objetivos específicos:**

- Minimizar el stress multidimensional que se produce en la población criolla sometida al proceso de relocalización compulsiva.
- Atemperar la ansiedad de la población indígena por concretar la efectivización de la ocupación de sus tierras.
- Atenuar la incertidumbre y la tensión entre ambos grupos sociales.
- Generar condiciones para la construcción de una visión integrada y una intervención regional organizada y sostenida en el tiempo.
- Promover la organización y participación comunitaria, favoreciendo y optimizando las capacidades de gestión de los grupos implicados y el intercambio entre actores.
- Generar un espacio de retroalimentación al interior del Proyecto de Desarrollo Integrado
- Articular con programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales que se desarrollan en la región.

El Programa organiza su accionar de la siguiente manera:

- Fortalecimiento Organizacional.
- Salud.
- Educación y Reafirmación Cultural.
- Comunicación Social.
- Traslado.
- Equipo de Coordinación y Articulación.

---

<sup>22</sup> A) pre-traslado, desde el inicio del proyecto hasta el momento efectivo de traslado. Etapa de preparación para diferentes cambios: productivos, habitacionales, obras y capacitaciones.

B) traslado en sí mismo, momento de mudanza de familias y animales estimado por los pobladores de 6 a 12 meses (traslado parcial y secuencial de los animales).

C) post-traslado, es la etapa de reconstrucción y redefinición de redes comunitarias.

## FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Se propone aumentar la participación y la organización entendida como un derecho de las comunidades involucradas y como garantía de que la compensación sea justa y satisfactoria, y, asegurar que las capacidades de gestión de las organizaciones se correspondan con el desafío de lograr un desarrollo sustentable en la región. Para ello es fundamental que los pobladores y las organizaciones, MEGUESOXOCHI y FORTIN, puedan participar activamente en todo el proceso. En simultáneo el trabajo conjunto de las organizaciones implica también reducción de tensión y prevención de conflictos potenciales.

La Asociación criolla FORTIN es una organización creada recientemente. La entrega de título de propiedad a la Asociación comunitaria MEGUESOXOCHI, los convierte en "intrusos" en tierras de propiedad privada. Tiene actualmente su Personería Jurídica en trámite y está constituyendo comisiones en los distintos parajes. La Asociación comunitaria MEGUESOXOCHI con Personería Jurídica reconocida por decreto Nro. 1789 de fecha 19/10/89, surgió y se consolidó en torno a la lucha por la recuperación de la tierra. Habiendo obtenido la tierra se plantea ahora la necesidad de diseñar un modelo de gestión territorial. Ambas organizaciones deberán fortalecer los sistemas de consultas con la población representada, así como revisar los mecanismos de toma de decisiones. Considerando la dispersión importante de la población del Interfluvio y consensos necesarios, las organizaciones requieren mejorar sus espacios de trabajo en reuniones y asambleas regulares y recibir distintas capacitaciones.

### Objetivos

- Realizar un proceso sostenido de capacitación y asistencia técnica a las asociaciones.
- Promover la participación y el aumento de la capacidad de gestión de las asociaciones.

### Actividades

#### 1- Capacitaciones

Temáticas a abordar en talleres de capacitación para las dos asociaciones:

- Evaluación de procesos y medición de impactos.
- Legislación y Estatutos jurídicos.
- Gestión financiera y mecanismos de control.
- Mecanismos participativos y comunicación.
- Elaboración, gestión y evaluación participativa de proyectos.
- Estilos de gerenciamiento y liderazgos.
- Modelos de gestión y administración del territorio<sup>23</sup>.
- Organización, participación y género.

#### 2- Asistencia técnica al fortalecimiento interno de las asociaciones comunitarias.

Actividades destinadas a acompañar a las asociaciones en su accionar mediante asistencia técnica y provisión de insumos básicos para funcionamiento:

---

<sup>23</sup> La asociación indígena necesita completar la formulación del denominado *reglamento interno de uso de las 150.000 has de propiedad comunitaria*.

- reuniones mensuales que permitan a la Comisión Directiva de cada asociación intercambiar información con los pobladores del Interfluvio.
- asambleas anuales de cada asociación para la construcción de consensos, normas de gestión y planes anuales.
- participación en encuentros con otras organizaciones.
- publicación en página Web del Proyecto, actualización de contenidos relativos a las dos asociaciones comunitarias.
- equipamiento básico (TV, PC, videocassetteras, muebles, libros, videos)
- gastos de funcionamiento (movilidad, comunicación).

## SALUD

La población -4000 personas- se asiste actualmente en 8 Puestos Sanitarios B y 1 Puesto Sanitario A; algunos grupos son asistidos por servicios que hallan fuera del mismo. En años próximos se dará un importante movimiento inmigratorio (población indígena que vendrá a poblar el territorio comunitario).

A los *problemas habituales* del perfil epidemiológico -como cefaleas, odontalgias, hipertensión arterial, lesiones dermatológicas, enfermedades respiratorias, gastrointestinales, músculo-articulares, infecciosas como TBC, ETS, Chagas, desnutrición y anemias, parasitosis, defectos visuales, daños neurológicos, alcoholismo- deberán sumarse los *atribuibles al proceso de relocalización*: aparecerán como problemas nuevos o actuales de escasa frecuencia y asociados a los cambios psicológicos como depresión, actitudes de violencias (comunitarias y familiar) y otros trastornos de la conducta. Se considera además que problemas existentes, serán agravados (alcoholismo, infecciones, hipertensión arterial) atribuibles al estrés y a la respuesta inmune, otras -desnutrición y anemias- debido a dificultades en la adaptación y en el inicio de la nueva situación productiva. El avance hacia espacios naturales donde existirán cambios en la densidad de insectos y vectores agravará algunas zoonosis.

La intervención especial del área salud tiene como **objetivo general**:

-Brindar asistencia psico-sanitaria en todos los momentos (pre, durante y post-traslado).

**objetivos específicos:**

-Capacitación y entrenamiento de recursos humanos locales para contener el stress.

-Acompañamiento sistemático a las familias que deben relocalizarse.

-Constitución de un equipo de Salud Mental, para atención de casos especiales.

**Plan de actividades:**

-Instancias de capacitación y entrenamiento del personal de salud local.

-Preparación y contención familiar.

-Asistencia del camión sanitario.

-Acompañamiento durante el traslado de los grupos familiares.

-Articulación del área salud con el equipo técnico del programa

El desarrollo de este plan significa reestructuración y adecuación del servicio, presencia más importante durante las etapas primeras etapas (previa y durante el traslado) atención especial a los afectados por la relocalización, cooperación en la organización de los grupos de traslado y asistencia del camión sanitario. Las necesidades de infraestructura y equipamiento del área salud se detallan en el Programa Nuevos Asentamientos.

## EDUCACIÓN Y AFIRMACIÓN CULTURAL

El total de personal docente es de 58 personas, muchas de las cuales, aunque proceden de otras zonas, viven en los establecimientos retirándose el fin de semana y retornando - si el clima lo permite- a retomar las clases la semana siguiente. Atienden alumnos criollos y tobas. Más allá de las inquietudes personales de cada maestro, la formación docente, no contempla las diferencias culturales y por lo tanto no los ha preparado para la interculturalidad de la región. Existe en el proceso de enseñanza-aprendizaje, un problema básico de comunicación e interpretación de lenguajes y códigos. La dificultad del docente para abordar el bilingüismo ha determinado la creación del Auxiliar Docente Aborigen (ADA), cuya función es colaborar con el maestro en las tareas de interpretación y explicitación a los niños tobas, de los contenidos transmitidos en castellano. Los ADA -personas de la comunidad Toba- aseguran el manejo de la lengua, aunque cuando carezcan de recursos didácticos y pedagógicos para desarrollar sus funciones.

### Objetivos

- Facilitar el proceso de relocalización y desarrollo promoviendo el respeto a la diversidad y el afianzamiento cultural.
- Capacitar al personal docente y no docente con herramientas técnicas, pedagógicas, didácticas y logísticas.

### ACTIVIDADES

- Capacitación del personal
- Incorporación de Equipamiento
- Reafirmación y diversidad cultural

#### a- Capacitación

Cursos de capacitación con sistema de alternancia y prácticas en terreno intermódulos para:

-Auxiliares Docentes Aborígenes con estudios primarios -a fin de posibilitar el acceso a la educación secundaria- o con estudios secundarios, promoviendo el acceso al profesorado docente (profesor EBI, Educación Bilingüe Intercultural).

-Docentes de EGB y nivel Inicial o de Adultos.

-Jóvenes y actores locales relevantes como el Municipio.

Los cursos para el desarrollo de nuevas aptitudes y modificación de actitudes se desarrollan en la etapa anterior al traslado y se refieren a:

- bilingüismo e interculturalidad
- antropología social y reafirmación cultural
- impacto psicosocial en poblaciones relocalizadas
- animación socio-cultural
- capacidades especiales
- técnicas de elaboración de material educativo
- medios audiovisuales e informática.

#### b- Equipamientos:

- Equipos de Computación.
- Mesas de computación.
- Televisores y videocaseteras.

- Videos educativos.
- Bibliotecas.
- Libros.
- Equipos de radio VHF

El equipamiento esta destinado a la tarea docente actual y futura. El Programa Nuevos Asentamientos, es responsable de la construcción de escuelas. El Programa Sustentabilidad Ambiental, desarrolla el proyecto de escuela secundaria con alcance regional.

#### c- Reafirmación y Diversidad Cultural.

Durante el periodo posterior al traslado, la escuela en estrecha relación con el área de comunicación social y las asociaciones locales, se propone:

- Elaboración de libros con temáticas regionales (de lectura, religiosos, mitos y leyendas, tradiciones, recetas, efemérides zonales, etc.)
- Elaboración de material audiovisual de reafirmación cultural (grabación de cassettes con testimonios de ancianos, en lengua toba y criolla: historias, mitos, leyendas, tradiciones, cuentos, recetas alimenticias y curativas).
- Curso de Formación de promotores culturales: orientado a obtener recursos humanos capaces de organizar talleres, proyectos y actividades culturales.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

Las extensas distancias, los malos caminos, la escasa tecnología y la falta de vehículos y movilidad de los habitantes de la región, dificultan el buen tránsito de la información a nivel de Asociaciones, Asociaciones y pobladores, y pobladores de distintos parajes entre sí; teniendo en cuenta todo ello, sumado a la situación de stress por la que atraviesa el poblador del Interfluvio, el problema de la comunicación se torna prioritario.

Es imprescindible la coordinación entre técnicos y pobladores para la ejecución del proyecto; diversos canales de comunicación para llevar información de distintos niveles a todos los actores, hacia adentro del Interfluvio y desde la región hacia toda la sociedad.

Un sistema de comunicación eficiente colaborará en el fortalecimiento organizacional de las Asociaciones -que tienen serias dificultades para democratizar la información y el diálogo con sus bases- facilitando y promoviendo el buen fluir de la información, generando espacios de diálogo entre Asociaciones, pobladores y técnicos que trabajen en la región.

#### LA COMUNICACION EN EL INTERFLUVIO TEUCO-BERMEJITO

La participación de pobladores en la tarea comunicativa es fundamental. La elaboración de los mensajes por los propios pobladores junto al aporte de los técnicos, va a allanar caminos en el proceso de relocalización y desarrollo sustentable de la región.

La comunicación personal es la más efectiva, aunque por su naturaleza y teniendo en cuenta la extensión del Interfluvio Teuco-Bermejito requiere contar con un medio de movilidad para recorrer la región. En contraposición a los canales interpersonales, los canales masivos diseminan la información con rapidez y alcanzan a una gran cantidad de receptores; conjugando ambos canales de comunicación, se pretende mantener bien informada, no sólo a la población del Interfluvio Teuco-Bermejito, el Estado Provincial y

otras instituciones que van a acompañar este proceso, sino también a la sociedad en general.

Se propone trabajar modos de comunicación que están al alcance de los pobladores: radio, folletos y video, material gráfico, audiovisual y envasados de audio.

### **Objetivos**

- Involucrar a los actores locales en la comunicación hacia dentro y fuera del proyecto.
- Informar a los pobladores y a la sociedad en general sobre el estado de avance del proyecto en cada etapa.
- Registrar todas las etapas del Proyecto y diversidad de actores involucrados.
- Crear un banco de imágenes fotográficas y audiovisuales.
- Facilitar las tareas organizativas de los diferentes Programas.

### **Actividades**

Cuatro lenguajes comunicacionales, estructuran las actividades:

- El lenguaje radial
- El lenguaje audiovisual
- El lenguaje informático
- El lenguaje gráfico

#### **-emisiones radiales como espacio informativo y de comunicación del Proyecto**

Acompañamiento comunicacional e informativo de todo el proceso, a través de programas de radio, con la participación de pobladores del Interfluvio en la elaboración del mensaje: entrevistas a los habitantes del lugar, evaluaciones del impacto comunicacional entre la gente. La comunicación radial estará orientada, no sólo a la transmisión de información sobre los avances del proceso de relocalización, sino que también facilitará la organización de los grupos en el traslado y las diversas actividades del proyecto.

Además de transmitir información desde el Proyecto hacia la gente, deberá ser un espacio facilitador del tránsito comunicacional dentro del Interfluvio (canal ideal para llegar con información a aquellas familias que habitan en lugares de acceso muy dificultoso).

#### **-registro en videos de diferentes momentos del proceso y producción de material audiovisual**

El lenguaje audiovisual televisivo permite transmitir con mayor grado de emotividad testimonios y entrevistas, además de escenas de la vida cotidiana. Es un lenguaje con enormes posibilidades narrativas; con capacitación a los pobladores que colaboren con el área de comunicación social, puede cobrar la intensidad de telefilms para el abordaje de distintas temáticas de las Asociaciones y de la región, o películas que retraten aspectos de la vida comunitaria.

#### **- publicación en la página Web del Proyecto**

Asistencia técnica del área de comunicación social para acceso, en su versión digital, a contenidos escritos, fotográficos, de video, contactos, salones de conferencia, entrevistas, opiniones, etc y la publicación de aportes del programa Adaptación a la Nueva Situación en la página Web del Proyecto Desarrollo Integrado del Interfluvio Teuco-Bermejito.

#### **-material gráfico**

Cartillas sobre temas específicos, por ej. sistemas de autoconstrucción de viviendas.

#### **-capacitación a pobladores en comunicación radial y gráfica.**

- a) radio: géneros radiales (entrevistas, informe, comentarios, noticias, anuncios.); producción radial (cortinas, separadores, aperturas); operador radial; locución radial;
- b) gráfica: géneros gráficos (afiches, volantes, cartillas, folletos, historietas, diario mural o cartelera); diseño gráfico; impresión gráfica.

## **TRASLADO**

El Programa de Adaptación a la Nueva Situación acompañará toda la relocalización, pero el momento más crítico del *stress multidimensional de la relocalización* será aquel en el que los pobladores abandonan sus casas para trasladarse definitivamente.

La participación de los pobladores, en actividades tan importantes como en el reconocimiento de las nuevas tierras, la construcción de las nuevas viviendas, la preparación previa de las unidades productivas, la conformación de los grupos de pobladores para la ejecución del traslado en sí mismo, etc. permitirá transitar esta etapa de relocalización involuntaria, con menores niveles de angustia. Se atenderá especialmente la situación de los 128 ancianos, ya que estas personas sufren en especial la situación de relocalización involuntaria.

Con el desarrollo de las actividades de organización comunitaria para las dos asociaciones, de educación y afirmación cultural y de comunicación oportuna se atenuará los efectos de esta situación de severo impacto psico-emocional.

El acompañamiento psicosocial se desarrollará en estrecha articulación con el sector salud -Dirección Provincial de Epidemiología, la zona Sanitaria VI, Dirección Provincial de Salud Mental- actores ya comprometidos a acompañar a la población en todo el proceso de relocalización y con mayor intensidad en el momento de traslado en sí mismo. Junto al acompañamiento psico-social será necesario la ayuda directa para facilitar las tareas del traslado.

El programa Sustentabilidad Ambiental presupuesta los costos del traslado de familias y animales. Nuevos asentamientos trabaja en la preparación de los animales. Resta dimensionar el traslado de personas y otros bienes.<sup>24</sup>

### **Actividades**

- Realizar el acompañamiento y contención de la población.
- Conformación de un equipo local compuesto por técnicos del Programa de Adaptación, de la Dirección de Epidemiología y Dirección de Salud Mental e integrantes de la asociación FORTIN.
- Conformación de los grupos de traslado de pobladores.

---

<sup>24</sup> Este tema aun no se ha desarrollado lo suficiente. El Sistema de Gestión del proyecto deberá articular los niveles y complejidades que se derivan de este punto de tensión que es a la vez punto de referencia del proyecto integrado y de todos los programas que lo componen. Sandra Bogado en su trabajo sobre sistematización del traslado (CFI/FLACSO/UNNE) distingue el traslado del sistema productivo; de bienes básicos, del grupo más fuerte de la familia y lo que requiere un tiempo de acondicionamiento, y, finalmente lo más valioso de los bienes y más débil de la familia, cuando el lugar nuevo haya sido acondicionado.

## **EQUIPO TECNICO PROGRAMA ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACION**

### **Objetivo**

-Coordinar y articular en terreno las acciones del Programa Adaptación a la Nueva Situación y del Proyecto Integrado.

### **Actividades**

- Implementación de las diferentes actividades del programa (organización comunitaria, salud, educación y comunicación social) y preparación de los grupos de traslado.
- Articulación del accionar del programa con los diferentes programas del Proyecto.
- Coordinación de todas las actividades del proyecto que se desarrollan en el territorio.

### **Conformacion del equipo**

Un coordinador

Un trabajador social

Un comunicador social

Un antropólogo

Un psicologo social

Un colaborador comunicador social

Un colaborador trabajador social

### Equipamientos<sup>25</sup>

Videograbadora

Televisor

Computadora pentium III

Impresora

Scanner

Mobiliario

---

<sup>25</sup> Instalacion y equipamiento de una oficina local en Castelli. El presupuesto incluye alquiler de la oficina.



## PROGRAMA NUEVOS ASENTAMIENTOS

La población criolla del Interfluvio es hoy en su mayoría ocupante de la propiedad aborigen por lo tanto es absolutamente necesario un reordenamiento territorial y dominial. El Programa Nuevos Asentamientos se propone crear, recrear y mejorar los asentamientos del Interfluvio. Comprende: mensura y subdivisión, apertura de caminos, construcción de viviendas rurales, equipamiento, servicios y provisión de agua potable.

El diseño del programa contempla dos líneas:

- *Regularización territorial y dominial*
- *Construcciones y mejoramiento de los asentamientos*

Este Programa se relaciona estrechamente con el de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural; éste y la voluntad de cambio, del hombre de la zona, serán la plataforma del desarrollo, sin el cual la población permanecerá inmersa en la postergación y la pauperización. Asimismo está ligado con los programas Adaptación a la Nueva Situación y Sustentabilidad Ambiental al brindar información y demandas de la población que deben ser satisfechas, especialmente las referidas al traslado de los grupos familiares y de animales.

## DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACIÓN

La devolución en carácter de reparación histórica, de 150.000 hectáreas -ubicadas en la Confluencia de los ríos Teuco y Bermejito, al Nord-Este de la Provincia del Chaco- a la comunidad Toba, nucleada en la Asociación Comunitaria MEGUEXOSOCHI, tiene por consecuencia que 295 familias criollas, ocupantes de tierras fiscales hasta 1991, (fecha del decreto n° 116/91, por el que se establece la devolución), resulten ocupantes de una propiedad particular.

El gobierno de la provincia asume la responsabilidad de relocalizar a la población criolla en el término de cinco años, a partir del Título de Propiedad otorgado a la Comunidad Toba. La Ley 4617, fija los términos y alcances de la relocalización y establece el compromiso con los ocupantes de la Propiedad Comunitaria Aborigen que vivan real y efectivamente y posean una explotación en el Interfluvio, no posean propiedad ni adjudicación fuera de él y manifiesten su conformidad para ser relocalizados dentro del Interfluvio. El gobierno de la provincia se compromete a: 1) adjudicar en venta la parcela que resulte luego de los estudios agroeconómicos y mensura -previamente practicados por el Instituto de Colonización- con una superficie de tierra acorde a la capacidad económica y productiva 2) construir una vivienda rural, 3) solucionar el problema de la provisión de agua potable, 4) asistencia económica para la construcción de alambrados perimetrales conforme a la legislación vigente y acceso a programas productivos.

## OBJETIVOS

*Reubicación de las familias criollas ocupantes de la propiedad aborigen, regularización territorial, transferencia de la tierra pública, construcción de obras físicas de infraestructura tales como caminos y comunicaciones, viviendas, servicio de*

*agua potable, equipamiento habitacional, productivo y social, y mejoramiento de los asentamientos existentes, para lograr el desarrollo integral del Interfluvio.*

El Programa Nuevos Asentamientos además de la compensación enunciada en la Ley 4617, proyecta la reubicación teniendo muy en cuenta deseos y anhelos de los afectados, respetando los vínculos de consanguinidad, vecindad, asociativos y laborales, y, simultáneamente, se propone mejorar el hábitat de criollos y aborígenes del Interfluvio.

#### ENTE EJECUTOR

Las actividades relacionadas a la *regularización territorial* y de la tenencia de la tierra pública tendrán por ente ejecutor al Instituto de Colonización de la Provincia. La Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados de la Provincia tiene por función la coordinación de los planes, programas y proyectos que se ejecutan o implementan en la Provincia. La SPER es en este caso quien promovió la conformación de la Comisión Mixta Provincial -reconocida por decreto 468/00 del gobierno provincial- y por lo tanto responsable del Proyecto Integrado. En lo relativo a *construcciones y mejoramiento de los asentamientos* se propone la participación de organismos provinciales especializados.

#### *I- Regularización territorial y dominial*

La regularización territorial constituye la base del desarrollo integral del hombre y la posibilidad de acceder al título de propiedad, que no solo representa la seguridad jurídica sino que lo coloca en un plano de igualdad.

La población que habita en Colonia Pastoril Teuco (Interfluvio) revista alguna de las situaciones legales: *ocupante fiscal* (criollo), *adjudicatario en venta* (criollos); *propietario individual o comunitario*; *ocupante de la propiedad comunitaria aborígen* (criollos), *ocupantes fiscal* (aborígenes). A cada una de esas situaciones corresponde un tratamiento diferente.

Una primera distribución en las 64.000 has del Interfluvio destinadas a los criollos, resulta:

-1200 Has. en Paraje la Sirena, para 4 familias

-36.000 Has en parajes San Manuel, Miramar, El Espinillo, El Mirador, Villa Rural Víboras Blancas y San Manuel, para 227 familias

-28.000 Has Parcela 408, para 121 familias.

El área destinada para reubicar a la población criolla no satisface todas sus expectativas. Una opción es propiciar la ampliación de la ley de relocalización, previendo compensaciones similares en tierras adyacentes al Interfluvio. Aun así es necesario desarrollar actividades complementarias para efectivizar la relocalización, el mejoramiento del hábitat, y la promoción del desarrollo sustentable a través del Programa de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural y otros de carácter provincial o nacional: PROGANO (Programa Ganadero Nord Oeste), Prohuerta (del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA), PRODERNEA, FACA, etc, articulación que prevé el artículo 5 del decreto de creación de la CMP.

Cinco familias Tobas permanecen en predios fiscales, aunque han decidido trasladarse a la propiedad comunitaria; no les corresponde firmar convenio de relocalización. Algunas

familias Wichi que habitan en el Interfluvio permanecerán en la tierra que ocupan y se les adjudicará en propiedad; tampoco están incluidos en los alcances de la ley de relocalización (es sólo para criollos en territorio aborigen y respecto a la tierra, establece la adjudicación en venta). Es posible gestionar para estas familias viviendas tipo AIPO. De las 295 familias a relocalizar dentro del Interfluvio, 23 desean otra opción (campo fuera del Interfluvio o, vivienda y predio urbano). Existen otros casos especiales por ser "grandes productores".

## ACTIVIDADES

- 1-Mensura y subdivisión conforme al proyecto de mensura.
- 2-Apertura de caminos vecinales.
- 3-Limpieza y destronque de media hectárea por parcela donde se emplazará la vivienda
- 4-Adjudicación en venta de las parcelas resultantes a los pobladores ocupantes fiscales encuadrados en la Ley de relocalización.
- 5 Provisión de agua
- 6 Alambrados
- 7 Estudio planimétrico, nivelación para emplazamiento de construcciones.

-Mensura y subdivisión, Apertura de caminos vecinales, Limpieza y destronque; en todos los casos comprende: Base de la Contratación, Contrato de Obra, Inspección de Obra, Certificación Final.

Adjudicación en venta: inspección administrativa, adjudicación en venta, Inspección contable, Inspección de constatación de mejoras y pago e Inspección final.

-Alambrados perimetrales: construcción de pozos, posteados, alambrados.

-Agua: sondeo manual, perforaciones, con provisión de bomba manual y protección sanitaria en los acuíferos, pozos cavados y calzados.

## ORGANIZACIÓN

- Mensura y subdivisión según Proyecto de Mensura, mediante la Contratación de Profesionales del medio, por concurso de precios, con el régimen de Inspecciones y certificación de obra. Esta última la realizará personal del Instituto de Colonización.

- Apertura de Caminos Vecinales, también de acuerdo al Proyecto de Mensura, por Contratación Directa mediante Concursos de Precios, por el régimen de Inspecciones y Certificación de Obras practicadas por personal Técnico del Instituto de Colonización.

- Personal Administrativo del Instituto de Colonización realizará las inspecciones para inicio del Expediente de adjudicación en venta de los predios con mensura aprobada y cobranza (cancelación de la deuda para otorgar Título de Propiedad)

- La Administración Provincial del Agua, tendrá a su cargo la responsabilidad de la provisión de agua.

## INSUMOS

*Proporcionado por Organismo Ejecutor:*

Personal profesional y técnico y (legal, agronomía, agrimensura, vial) y de obra, equipamiento, cartografía, movilidad e instrumental técnico

*Proporcionado por la entidad financiera:*

- Contratación de profesionales y empresas del medio, dos (2) movilizaciones y materiales para la construcción de pozos y/o represas.

## *II- Construcciones y mejoramiento de los asentamientos*

### OBJETIVOS

- Análisis situacional, recomposición del hábitat de los relocalizados y mejoramiento de asentamientos existentes optimizando la calidad de vida y promoviendo el desarrollo sustentable.
- Fortalecimiento de asentamientos humanos, respetando su hábitat y cultura, teniendo en cuenta composición familiar y sistema productivo.
- Aprovechamiento de sistemas constructivos apropiados y utilización de saberes locales y técnicas participativas, mediando entre viabilidad técnica y económica y social.
- Vertebración de los asentamientos -existentes y nuevos- dentro de un marco de planificación regional que incluye equipamiento e infraestructura y conectividad con otros planes y proyectos.

### CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EXISTENTES

#### *Estructura Territorial*

La zona es de tipo bosque seco, con escasas lluvias al año; uno de los problemas más graves es la escasez de agua potable.

#### *Caracterización de Asentamientos Criollos*

Los asentamientos existentes relevados responden a la tipología "rancho", construidos en enchorizado de barro (barro y entramado de madera). La producción es principalmente de subsistencia aunque algunos criollos viven de la venta de sus animales. producen quesos, quesillos, miel, pero supeditado a la disponibilidad de agua de buena calidad. Los hombres saben elaborar artesanías como lazos, lacillos, bozales y las mujeres saben tejer en lana jergones, mantas, alfombras, elaborados muchas veces en la penumbra de la noche cuando han concluido sus faenas en el campo.

El problema del agua es crucial, muchos juntan agua de lluvia en bidones o tanques utilizando las canaletas de los techos, (o colocando una chapa a manera de canaleta que vuelca el agua al tanque), otros han construido pozos calzados, pero el agua de las napas muchas veces no es apta para el consumo, porque es salada o bien, muchas veces se vuelve salada luego de transcurrido un tiempo.

#### *Caracterización Asentamientos Aborígenes*

El aborigen percibe de manera diferente al criollo el concepto de propiedad; y por ello ha luchado para lograr que el gobierno le concediera el título de propiedad comunitaria de las 150.000 has de la Colonia Teuco que históricamente les corresponde.

Los asentamientos aborígenes relevados pueden ser definidos con propiedad como "comunidades aborígenes", conformadas por un hábitat disperso compuesto por núcleos de viviendas agrupadas según clanes familiares donde eventualmente se ha instalado una escuela y una iglesia. Las viviendas son muy precarias, similares a la vivienda criolla, hechas en muros de barro y madera, cartón, plásticos, y techos de espartillo o chapas varias. La iglesia y la escuela, de ladrillo y chapa.

Algunos se dedican a la ganadería de animales menores (chivos y ovejas), y otros se ocupan del cultivo de cesterías bajas como el zapallo, la sandía, el melón y el maíz. Su principal actividad de subsistencia es la pesca, caza y la apicultura. La obtención de agua se realiza en lagunas, represas y del aljibe de la escuela. Las mujeres se dedican a la artesanía.

### *Situación de las Escuelas*

Hay 20 escuelas en el área; todas ellas son de nivel primario. La mayoría se encuentran en óptimo estado, han sido recicladas, ampliadas y/o construidas desde 1995 por los Programas Especiales del Ministerio de Educación. En los últimos años el Plan Social ha realizado algunas inversiones en el área, previéndose para este año realizar obras complementarias. No obstante, se ha acordado con los técnicos del Plan Social, coordinar con el programa Nuevos Asentamientos futuras inversiones.

Una situación que se presenta en muchas de las escuelas ubicadas en territorio aborígen es que tienen matrícula criolla superior a la aborígen. Cuando la población criolla se traslade la situación cambiará.

### *Puestos Sanitarios*

La gran mayoría de los puestos sanitarios de la zona son deficientes, extremadamente pequeños, generalmente de 16 m<sup>2</sup>; aunque son de material, se encuentran muy deteriorados.

### *Centro de servicio rural El Espinillo*

La localidad de El Espinillo cuenta con equipamiento social que sirve a toda el área del Interfluvio, Comprende plaza social con anfiteatro para reuniones al aire libre, donde se ubica una pequeña capilla y la delegación municipal. Tiene puesto sanitario tipo A, escuela primaria, puesto policial. Para completar el Centro de Servicios Rurales tal como fuese concebido por sus promotores del IPDUV (Instituto Provincial de Desarrollo Urbano), fueron reservados terrenos alrededor de la plaza para futuras expansiones y consolidación, (zona productiva, residencial, cementerio, y área de servicios como electricidad y agua). Tiene servicio de agua potable y alumbrado (grupo electrogeno).

## NUEVOS ASENTAMIENTOS

### *Diseño de Prototipos de Viviendas*

Con la información recogida en revisión bibliográfica y en trabajos de campo se inicia el prediseño de los prototipos: modelos alternativos de uno, dos, tres y cuatro dormitorios. Estos prototipos materializados en maquetas han sido sometidos a consulta y consenso por el programa Nuevos Asentamientos. A fin de asegurar previsiones presupuestarias a nivel provincial, se diseñan prototipos más económicos sometidos también a consulta con los criollos, contando con un proyecto de máxima y otro de mínima.

### *Diseño nuevos asentamientos*

Concluidos los estudios agronómicos se proyectan las parcelas en zonas reservadas a los Nuevos Asentamientos. Por consenso surgen cuatro villas rurales, dos en parcela 408 (Zapallar II y Manantiales II) y dos en parcela 404 ( San Manuel y Viboras Blancas). Es una alternativa de asentamiento agrupado para población que requiere de menor superficie, facilita la provisión de servicios y especialmente en la parcela 408 donde no existe servicio alguno, permite prever su evolución hacia Centros de Servicios Rurales, de una red regional, coincidente con planteo del IPDUV de los años 80.

### *Centros Cívicos en Villas rurales*

Cuatro centros cívicos para las villas rurales diseñadas en dos versiones: con servicios mínimos (escuela y puesto sanitario) y con otros equipamientos: SUM, feria franca, puesto policial, Iglesia, plaza, vivero, cooperativa, centro de acopio, instalaciones y/o servicios.

### *Reconstitución del habitat*

La comunidad de Pozo el Zapallar ha escogido ser reasentados juntos para mantener lazos desarrollados en actividades productivas, sociales y culturales. En el diseño del centro cívico de villa rural Zapallar II se destina un lote para mantener actividades, tales como corte y confección, alfabetización de pobladores (algunos de ellos indígenas wichis). En villa Manantiales II se prevé la reconstrucción, en este caso, con una iglesia que albergará a la virgen patrona de la Comunidad de El Mojo. El diseño definitivo de estos equipamientos es un trabajo posterior (se realiza para ello una previsión presupuestaria) ha realizar con las propias comunidades ya en el nuevo territorio.

### *Otra provisiones*

El programa identifica a las escuelas que recibirán inversiones o disminución de matrícula, determina matrícula potencial de escuelas nuevas, valoriza equipamientos e inversiones que quedarán en territorio aborigen y orienta hacia el aprovechamiento de esas inversiones -públicas y privadas -en parajes con posibilidades de repoblamiento.

### *Equipamiento e inversiones que quedan en territorio aborigen*

En parcela 409 de propiedad comunitaria aborigen, quedará una completa red de servicios e infraestructura, además de los edificios y ocupaciones. Es difícil calcular el valor económico y social del equipamiento e infraestructura que deja la comunidad criolla al trasladarse.

En algunos casos particulares quedarán inversiones de mayor envergadura que una simple vivienda rural, como galpones construidos en material; en paraje Zapallar, quedará una pequeña villa rural con viviendas de material, con techos de chapa para juntar agua de lluvia, excelentes pozos y cisternas. Hay propietarios criollos que no habitan en el Interfluvio aunque tienen un puesto para el cuidador de la hacienda. Interesa al Proyecto Integrado más que esos puestos, las viviendas familiares que tienen mayor envergadura y cuya estructura serviría para albergar a familias aborígenes u otros usos. Se estima la cantidad de viviendas por parajes que quedarían ociosas, arrojando un total de 217 unidades. Es previsible que al trasladarse, el criollo lleve todo aquello que pueda desmontar y trasladar como por ejemplo las chapas (muy valiosas), alambrados y postes. Sin embargo, quedarían en el lugar, superficies desmalezadas con árboles frutales, pequeñas huertas, fogones para cocinar, el módulo habitacional, aljibes y pozos calzados. Una importante inversión representan los pozos calzados, aljibes y represas; ya que el agua es la principal condición para el reasentamiento.

Combinando información -censo, relevamientos en los sectores y consultas en la zona- se estima el alcance de la inversión realizada, tanto estatal como privada. La estatal rondaría los \$880 000. Se calcula el porcentaje de inversión estatal en cada paraje, considerando el valor de la escuela y un porcentaje de devaluación por años de uso, más el valor de un puesto sanitario (cuando existe), más la inversión a efectuar este año por el Plan Social (si esta prevista). Igual metodología se utiliza para estimar la inversión privada -más difícil de calcular- que ronda los \$600.000. En síntesis, hay parajes con excelentes condiciones para el repoblamiento.

### *Redistribución de la población*

Ha sido tratada especialmente con comunidades aborígenes en Talleres de Consulta Ampliada en parajes El Algarrobal y La Sirena, como así también en el último Taller de

Planificación en el grupo de trabajo que analiza las *150.000 has aborígenes*. Habrá una *redistribución* de la población aborígen que en la actualidad se encuentra concentrada en parajes como El Algarrobal, Olla Quebrada, Espinillo y El Simbolar hacia los parajes que quedarán libres, donde se pueda utilizar infraestructura escolar y sanitaria existente. Los jóvenes aborígenes buscarán emanciparse de sus padres y formar sus propias familias reasentándose en parajes que aseguren: educación, salud y obtención de agua.

- Desde La Peiolé y La Sirena hacia el norte buscando la proximidad al río.
- Desde El Espinillo hacia el norte con el mismo propósito que el anterior.
- Desde Río Muerto hacia Las Tunillas
- Desde Olla Quebrada y El Simbolar hacia El Palmar y Zapallar.
- Desde El Algarrobal hacia el norte, La Bolsa, El Mojo y Manantiales.

Para que estos movimientos migratorios sean viables se necesitan caminos que conecten los siguientes parajes - Manantiales con El Zapallar.

- Zapallar con Villa Rural Zapallar y Zapallar con La Esmeralda.
- Manantiales con Villa Rural Manantiales.
- El Palmar con La Esmeralda y El Palmar con El Mojo.
- La Esmeralda con Villa Rural San Manuel.

Algunos parajes presentan mayores atractivos que otros como El Zapallar, El Palmar, Manantiales y El Mojo. El único paraje que en la actualidad podría expulsar gente hacia otros parajes en un futuro mediano es El Algarrobal, considerando que tiene una concentración de 46 familias tobas y su escuela tiene un exceso de matrícula (60 chicos), para la cual la población ha pedido una ampliación. En una etapa mediana el movimiento será hacia los parajes cercanos y con buena oferta de servicios como Las Palomas, El Palmar y posiblemente El Mojo. En el futuro, las familias concentradas en Río Muerto, El Simbolar y Olla Quebrada podrán trasladarse a La Esmeralda y Zapallar lo que dependerá de ofertas y atractivos reales.

Sin embargo, el paraje El Palmar se encuentra a mitad de camino entre la línea vertebral Mojo Manantiales, y entre la otra línea La Esmeralda y Zapallar, tiene buena oferta de infraestructura, esta cerca de El Algarrobal y de Campo Azul que es el otro paraje donde se concentran 18 familias tobas. En consecuencia, es un paraje que se debe promover si se pretende *colaborar* con el movimiento de ocupación territorial y debería considerarse como una etapa de poblamiento *intermedio* en términos de tiempo y consolidación de ocupaciones. Una vez que este lugar este consolidado se considerará el poblamiento de parajes más alejados.

El área del proyecto -214.0000 has- presenta situaciones diferenciadas

- 1.- **Parcela 408:** 28.796 has reservadas para habilitar nuevos asentamientos para población criolla donde todo debe hacerse y contemplarse (equipamientos, servicios, construcción de viviendas). Viven allí 36 flias, 6 de la etnia wichi, que permanecerán allí.
- 2.-**Parcela 404 y 16:** 38.063 has reservadas para traslado de población criolla. Ya tienen asentamientos -San Manuel, Miramar y Viboras Blancas- con servicios y equipamientos que necesitan ser mejorados y consolidados, refuncionalizar y ampliar algunos edificios, en función de posibilidades de desarrollo y cantidad de población a trasladar. En Viboras Blancas se asientan 14 familias tobas que han comenzado a trasladarse a su territorio. Los asentamientos carecen de puestos sanitarios y caminos hacia Palma Sola.

3.-**Parcela 409:** 139.138 has destinadas a la población aborígen, como propiedad comunitaria. La población criolla residente allí debe relocalizarse en un plazo de cuatro años. Se deben mejorar equipamientos existentes teniendo en cuenta población a atender y distancias a recorrer. Es necesario potenciar algunos asentamientos y optimizar o refuncionalizar algunos edificios, tal es el caso de las escuelas con matrícula criolla. La zona requiere conexión entre parajes y con los nuevos asentamientos criollos.

4.-**Área de El Espinillo y Olla Quebrada:** 10.000 has escrituradas como propiedad privada, en 1979; El Espinillo es el *centro de servicio rural* principal del Interfluvio, atiende a toda el área. Se necesita optimizar algunos servicios y equipamientos y relacionarlos con otros dentro del Interfluvio.

En general el programa debe:

- Resolver los agudos problemas en el suministro de agua potable, el agua de las napas suele ser salina; y hay posibilidades limitadas de conseguir agua para usos humanos.
- Ordenar o completar la trama de caminos que recorren el Interfluvio, fundamentalmente en sentido transversal. Es necesario contar con una red troncal enripiada que asegure el traslado en las épocas de lluvias.
- Promover la ocupación plena del territorio y nodos de potenciales centros de servicios rurales.
- Procurar la provisión de servicios en parajes estratégicos.
- Agilizar la habilitación de nuevos territorios y la definición de quienes quieren ser reasentados fuera del Interfluvio, situación que deberá ser evaluada en la CMP y el Proyecto Integrado.

#### LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS

Ante la creciente complejidad de la realidad actual, la incertidumbre geopolítica, económica y tecnológica, el crecimiento constante de las áreas metropolitanas y ciudades capitales -como Resistencia-, los problemas de la planificación territorial, regional y urbana, y, en concordancia con el espíritu de "Planificación Participativa" con el que ha sido concebido el proyecto que hoy nos ocupa, se considera no solo conveniente sino óptimo, desarrollar un *Plan Regional de Nuevos Asentamientos*. Un plan sustentado en la concepción de *gestión asociada* para afrontar las limitaciones que presentan los instrumentos tradicionales de planificación, asegurar la participación de agentes gubernamentales y no gubernamentales -nacionales y provinciales- e implementar actividades que sean viables (social y económicamente) al combinar esfuerzos del sector público y del privado, y diferentes modalidades de planificación aplicadas al territorio: planeamiento urbano-rural, planificación territorial y sectorial, políticas regionales.

*Un proceso orientado a crear un área saludable con identidad territorial y un ambiente ecológicamente sustentable que promueva y consolide el arraigo de ambas comunidades, a través del desarrollo de sus potencialidades culturales, productivas y territoriales, del mejoramiento de equipamientos e infraestructuras, y una reestructuración de servicios que permitan elevar la calidad del hábitat y afianzar la relación del área con otras regiones y el resto de la provincia*

Objetivos y líneas de acción

**-elevar la calidad de vida a través del mejoramiento de los asentamientos existentes,** mediante las siguientes obras y acciones: construcción de nuevos caminos y mejoramiento de exisistentes, construcción de pozos y aljibes (agua para consumo



humano), ampliación de electrificación rural, agrupación de población dispersa en villas rurales, construcción de nuevos servicios y mejoramiento de los existentes.

**-promover y potenciar la relación entre asentamientos existentes y los nuevos, a través de caminos -principalmente transversales- para la conexión entre asentamientos (El Palmar-Zapallar -Manantiales y villas Zapallar II-Manantiales II) y vincular el territorio aborígen con la parcela 408.**

**-orientar posibles tendencias migratorias como consecuencia del proyecto, generar distribución de población y ocupación territorial equilibrada,** mediante la regularización dominial, la dotación de equipamiento e infraestructura de servicios básicos a los asentamientos, la instalación de actividades culturales o productivas en parajes estratégicos y la generación de una red de nodos de pequeños centros de servicios.

**-resaltar cualidades naturales ambientales del área a través del respeto a la vegetación valiosa -en la construcción de los asentamientos- y la implantación de grupos de árboles alrededor de las nuevas viviendas.**

**-promover actividades incipientes y restringir las que representen riesgo,** mediante el reconocimiento de actividades constructivas de la zona (carpintería, ladrillerías), la implementación de un sistema de autoconstrucción para la viviendas y equipamientos, y la regulación del desmonte.

**-fomentar el desarrollo económico y la inserción laboral,** mediante el fortalecimiento organizacional, la capacitación y utilización de materiales de la zona y de mano de obra local remunerada en la construcción de sus propias viviendas y equipamientos, absorbiendo lucro cesante por la relocalización.

### *Unidad Ejecutora*

La construcción de nuevos asentamientos requiere de una Unidad Ejecutora que incluya estructuras estatales tales como la Sub Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE) e IPDUV (Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda) ambos dependientes de la Secretaría de Obras Públicas de la provincia de Chaco. Son organismos con experiencia, capacidad técnica específica, movilidad y presencia en la zona, aunque es necesario fortalecer su plantel técnico para implementar este programa.

Una Unidad Ejecutora que permita concretar a través de la SUPCE-Departamento Vivienda, la propuesta de autoconstrucción y/o ayuda mutua que surge de los propios afectados por la relocalización. La comunidad criolla identifica la necesidad de aprovechar oportunidades de trabajo, capacitar los recursos humanos, y obtener una paga por su trabajo. Simultáneamente esta modalidad absorbe el lucro cesante que genera el traslado, colabora en la recuperación de los ingresos caídos, genera recursos para el sostén de las familias en la transición y para el futuro pago de las tierras.

La Asociación de criollos FORTIN ha identificado varias cuadrillas integradas por capataz y ayudantes, solicita capacitación y asistencia técnica que habilite además a otros pobladores interesados en incorporarse a tareas de la construcción.

Para la implementación del programa, la primera opción es la autoconstrucción-ayuda mutua pero es necesario combinarla con otras alternativas que incluyen la utilización de pequeños grupos de constructores y/o pequeñas empresas constructoras. Coincidente con ese planteo de autoconstrucción, la utilización de materiales de la zona -ladrillos,

productos de carpintería- administrados por la UE incrementa los ingresos de los pobladores y abarata los costos de las construcciones. Ello demanda asistencia técnica y acuerdos en relación a previsiones de stock, calidad y precios adecuados.

La *Unidad Ejecutora* debe ser integrada por organismos competentes para dirección, ejecución y manejo de fondos en la construcción de nuevos asentamientos y coordinación de acciones -para obras de equipamiento, servicios e infraestructura- con otros organismos provinciales tales como Ministerio de Educación, Obras Publicas, Vialidad, Consorcios Camineros.

Además de la tarea básica de implementación también será responsable de lineamientos y monitoreo de fases no necesariamente secuenciales: la primera de construcción de nuevos asentamientos, infraestructura y equipamiento nuevos; la segunda de mejoramiento de asentamientos; y la tercera de monitoreo de movimientos migratorios y reordenamiento territorial y regional. El tiempo de ejecución de las primeras es de dos años, mientras que esta última se desarrollará mas intensamente en los dos años posteriores a la relocalización.

Un conjunto de tareas preparatorias -pretarea de construcción, de estudios varios y armado de grupos- debe comenzar a llevarse a cabo durante el segundo semestre del presente año, en simultaneo a la búsqueda de financiamientos externos.

### ***Nuevos asentamientos***

Obras y acciones

Construcción de cuatro villas rurales Zapallar II, Manantiales II, San Manuel y Viboras Blancas.

Construcción de viviendas dispersas.

Apertura de caminos y delimitación de espacios de uso público en villas rurales (esparcimiento, servicios, equipamientos y producción).

Conexión de los nuevos asentamientos con los existentes a través de caminos y red de servicios

Construcción de 3 escuelas nuevas (dos EGB3 y una primaria R2)<sup>26</sup>

Ampliación de escuelas (San Manuel y Viboras Blancas)

Albergue escolar en Villa rural Manantiales

Construcción de 4 puestos sanitarios

### ***Mejoramiento de asentamientos***

Ampliación de escuela en Miramar

Mejoramiento de puestos sanitarios (ampliaciones, refacciones), nuevos servicios y equipamientos

Construcción de caminos para conexión de parajes

Mejoramiento de red de energía eléctrica rural<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup>Dos EGB3 (una en villa rural Manantiales y otra sin localizar), primaria rural R2 en villa rural Zapallar

<sup>27</sup> En la actualidad la línea llega hasta Olla Quebrada/El espinillo. Segun proyecto de Dirección de Energía es fatible la extension a Viboras Blancas, para el resto de villas rurales, escuelas y puestos sanitarios el suministro sera no convencional(grupos y modulos fotovoltaicos) .

La UE realiza la coordinación de acciones con Vialidad y Consorcios Camineros, O. Publicas, (red de servicios eléctricos, puestos sanitarios, en el segundo año).

### ***Plan Regional de Nuevos Asentamientos***

El Plan Regional de Nuevos Asentamientos desarrolla dos líneas de acción complementarias

#### **Desarrollo Económico e inserción laboral**

- Reactivación de la economía (pequeños constructores, ladrillerías y carpinterías de la zona)
- Utilización de mano de obra del lugar
- Utilización de materiales de la zona (ladrillos y maderas para carpintería)
- Implementación de viveros con plantas de la zona para reforestar y reconstruir el habitat
- Supervisión del desmonte -selectivo y de area mínima- para construir nuevos asentamientos

La UE realiza la contratación, compra de materiales, convenios de suministro (ladrillos), dirige la autoconstrucción, implementa el vivero y la forestación y supervisa el desmonte selectivo; la capacitación y fortalecimiento organizacional comienza en julio de 2001.

#### **Planificación territorial**

- Fomento a la ocupación plena del territorio y aprovechamiento de infraestructura
- Construcción y previsión de nuevos equipamientos en areas a colonizar: 4 centros cívicos (plazas, SUM, depósitos y viveros).<sup>28</sup>
- Promoción de pequeños núcleos de servicio, especialmente El Palmar.
- Consolidación del rol de El Espinillo: Casa de las Culturas y otros equipamientos.

Fijación de lineamientos, coordinación, implementación y monitoreo. Tres fases con superposiciones: construcción de nuevos asentamientos, infraestructura y equipamiento nuevos; mejoramiento de asentamientos; monitoreo de movimientos migratorios y reordenamiento (2 años posteriores a la relocalización).

---

<sup>28</sup> Construcción de un centro de capacitación y una iglesia.



**RESUMEN EJECUTIVO**  
**PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL Y DIVERSIDAD CULTURAL**  
**MODULO I – FORTALECIMIENTO DE LA BASE ECONOMICA**  
**POR ACTIVIDAD**

---

- **Identificó la base la base económica** de la región Teuco Bermejito.

Sus actividades económicas tradicionales, pautas organizativas, modo de combinación de recursos, y utilización de los distintos espacios económicos.

- **Diagnosticó** la altísima vulnerabilidad de la población, en lo productivo, y por ende en lo social y desarrolló las siguientes alternativas
- 

- **Desarrolló las siguientes Propuestas**

**DEFINICIÓN DEL MODELO Y ACTIVIDADES**

El PDRyDC propone incorporar la explotación productiva en el marco del **manejo agro silvo pastoril** e incorporar a su modelo productivo tradicional **nuevas actividades**, como la apicultura, la piscicultura, el turismo, la floricultura y la revaloración de actividades complementarias, como la artesanía, manejo de la fauna silvestre a través de una forma diferente combinar y organizar sus recursos reconvirtiendo su estructura productiva, favoreciendo el aprovechamiento racional de recursos, e incorporando nuevos saberes.

**CRONOGRAMA DE INVERSIÓN POR ACTIVIDAD**

Se diseñaron **cronogramas de inversión en cada actividad**<sup>1</sup>, definiendo la estructura de costos, la problemática del financiamiento necesario y su forma de devolución e intereses, se esquematizó en definitiva un mapa de inversiones (**básico en cualquier proyecto de inversión**). Conjuntamente con los índices de **receptividad, productividad y anegabilidad**<sup>2</sup> por áreas del Intefluvio que permite conocer a cada poblador los recursos que -debe disponer y de que manera combinarlos para que el resultado de su actividad sea lo más productiva y rentable posible (**que y como puede producir**) Para hacer posible el **proceso de reconversión productiva**, se diseñaron **talleres de capacitación**.

---

<sup>1</sup> En cuadro que se desarrolla al final del documento se analiza el orden o cronograma de inversión por actividad.

<sup>2</sup> Los índices de receptividad, productividad y anegabilidad fueron desarrollados por el Modulo I Delimit. De Unidades territoriales Homogéneas

INVERSION en ACTIVO FIJO	alambrado - convencional-	\$ 2284,00 por 100m
	alambrado - eléctrico -	\$ 702,00 por 1000m
	corrales	
	implantación de verdeos	\$43,00 por ha
	implantación de pasturas	\$82,00 por ha

## Proyecto Apícola

### Propuesta apícola:

Esta actividad a diferencia de la ganadera tiene antecedentes importantes en la región que encontró eco en sectores importantes de la población indígena y en algunas familias criollas.

La incorporación de técnicas, materia prima y capital de trabajo esenciales para su implantación permitió dibujar un mapa de requerimientos necesidades, fortalezas y debilidades de la población productiva del interfluvio. Se puede decir que gracias a la intervención constante de capacitadores y soporte financiero constante se pudo construir un polo apícola que necesita fortalecerse aún más y generar un salto cualitativo en lo que hace a modos de producción y comercialización y en la búsqueda de certificación que implique mayor valor agregado en la producción. Por otro lado esta actividad permite desarrollar actividades vinculadas que amplían los márgenes productivos como es la confección de indumentaria para el apicultor, materiales y materia prima para la elaboración de la miel y todo el instrumental que en la producción se utiliza.-

Este sector es el pionero en la reconversión productiva del interfluvio, su profundización hacia una mayor competitividad y mejora en la comercialización posibilitará mas oportunidades a la población del teuco -bermejito.

### COSTOS

programas de CAPACITACION	Seguimiento y capacitaciones por los técnicos	Honorarios \$28,800
	Seguimiento y capacitaciones complementarias por el técnico apicultor exterior	Honorarios \$21.600
	Técnicas de capacitación integral en artes y oficios para actividades complementarias (carpintería, hojalatería, confección de indumentaria, etc.)	\$ 23.400
		<b>total capacitacion \$ 73.800</b>
INVERSION EN activo de trabajo	material respondiendo a las normas ISO 6000: extractores como extractores en acero inoxidable, desoperculadores, batea, buzos guantes, ahumadores pinza para cuadros, etc.	\$ 75.000
	<b>costo total</b>	<b>\$ 148.800</b>

PARA TREINTA (30) PRODUCTORES

apícolas del interfluvio

o potenciales productores

por el término de tres años

## Proyecto Floricultura

### Propuesta Florícola

El desarrollo de esta actividad posibilita el desarrollo de especies vegetales nativas, como también nuevas especies, su multiplicación el reconocimiento de especies con poder curativo, las condiciones ambientales de la región hacen de esta propuesta una oportunidad para la población del Teuco Bermejito.

La capacitación planteada incorpora una serie de actividades que posibilitan no sólo el reconocimiento de especies, preparación de sustrato adecuado para cada producción, control de enfermedades y plagas riego y huso de fertilizantes sino también la producción, bajo cubierta, la comercialización y el desarrollo de un oficio nuevo tanto como productor como prestador de servicios.

La puesta en marcha de viveros y siembra bajo cubierta amplía las fronteras productivas de la región, desde la producción tradicional de productos hortícolas, cítricos y multiplicación de especies maderables con un alto valor económico a la incorporación de especies florales y ornamentales de fácil incorporación al mercado local.

### COSTOS

<b>Programas de CAPACITACION</b>	Preparación del sustrato adecuado	<b>costo total \$ 10250,00</b>	PARA 50 PRODUCTORES
	Cultivo de plantas florales anuales y perennes.		comprende un total de
	Cultivo de plantas ornamentales.		52 módulos de 4 hs. C/U
	Producción de plantines de árboles.		PUDIENDO DESARROLLAR
	Control de enfermedades y plagas.		LA TOTALIDAD DE LA ACTIV. EN 60 DIAS
<b>INVERSION- ACTIVO FIJO-</b>	Estructuras para cultivos bajo cubierta.	<b>\$ 5.910,00</b>	PARA UN GRUPO DE
<b>INVERSION-ACT. DE TRABAJO-</b>	Fletes y Movilidad	<b>\$ 1.678,00</b>	20 PRODUCTORES
	materiales - herramientas plantines e insumos	<b>\$ 2.000,00</b>	EN 5 HA
	□	<b>\$ 9.588,00</b>	
	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$ 19.838,00</b>	

como estatales, como las Secretarías o Direcciones de turismo). Se prevee definición de circuitos turísticos primarios (terrestres y fluviales). Construcción de camping

## **Segunda Etapa**

Luego una vez instalada la actividad turística ir sumando servicios a la oferta. Definición de circuitos turísticos integrales (se incorpora las bondades de la fauna, mejora de servicios, transporte, infraestructura y con recorridos alternativos y centros de servicios distribuidos dentro del interfluvio)

### **Capacitación:**

Como ya se dijera en los dos informes de avance se debe hacer una capacitación intensa para lograr consolidar las bases de cualquier actividad nueva. Por esto se planea un curso de siete meses con tres módulos temáticos, con capacitación durante tres días de la semana para permitir que los pobladores puedan seguir sus actividades normales, e incluso poder en los días restantes realizar tareas relacionadas con la actividad turística en sus campos (mejoramiento de instalaciones, apertura de picadas, preparación de artesanías, etc.).

Los capacitados deberán tener un ingreso económico (jornal/retribución) por presenciar las clases de capacitación. garantizará una dedicación especial a la actividad y la no disminución de sus ingresos familiares. La remuneración rondaría los \$10 por día de capacitación.

Las temáticas del curso serán:

1. **Iniciación de la actividad (dos meses)**
2. **Primeros avances (tres meses)**
3. **Consolidación de la capacitación (dos meses):** es una prueba piloto o pasantía. Esta dividida en dos partes: a) Preparación en terreno (ensayo) de las actividades seleccionadas tendientes a, b) promocionar la oferta en uno o dos días invitando a un grupo de actores (funcionarios, agencias de viajes, periodistas).

## **Costos del Proyecto Turismo**

**Resumen: Costo total: 139.953; más 5% de imprevistos**

**Beneficiarios directos: 30 personas.**

**Duración: 7 (siete) meses.**

## **Proyecto Piscicultura**

El proyecto de piscicultura se propone en dos etapas, la primera de **Capacitación con entrenamiento** y la segunda de **Profundización de la Capacitación con producción - Experiencias Pilotos**. Incluye, además, la construcción de un Centro de Capacitación destinado a la capacitación teórica y práctica.

### **1. Primera etapa - Capacitación con entrenamiento:**

1. A. Objetivos:

- Difusión de la piscicultura



- Capacitación práctica en piscicultura
- Practicas de trabajo comunitario
- Autoconsumo
- Primeros pasos en comercialización
- Diseño de experiencias pilotos

### **Segunda Etapa - Profundización de la Capacitación con producción - Experiencias Pilotos:**

En esta segunda etapa (segundo año) se llevaran adelante las experiencias de cría que el grupo de capacitados y los técnicos hayan evaluado convenientes, tendientes a desarrollar las técnicas aprendidas en el primer ciclo. Además el Centro de Capacitación seguirá funcionando para capacitar a 30 nuevos pobladores.

#### **Objetivos:**

- Afianzamiento de las técnicas de piscicultura
- Difusión de la piscicultura
- Practicas de trabajo comunitario
- Autoconsumo
- Comercialización

### **Análisis económico del Proyecto Piscicultura**

**Resumen: Costo total: 227.750; más 5% de imprevistos**  
**Beneficiarios directos: 60 personas.**  
**Duración: 2 (dos) años.**

### **Proyecto de aprovechamiento y uso sustentable del Vinal (*Prosopis ruscifolia*)**

#### **Propuesta:**

Para comenzar con el aprovechamiento y uso sustentable del recurso *Vinal* (*Prosopis ruscifolia*), se propone realizar una instancia de **Conocimiento y Capacitación con prácticas** en lugares donde ya se realiza la actividad para luego pasar a una segunda etapa de **Profundización de la capacitación - Experiencia piloto**, tendiente a consolidar la actividad en la región.

Los **objetivos** que se persiguen con este proyecto son:

- Aprovechamiento de un recurso considerado como plaga
- Recuperación de campos degradados
- Uso racional del monte
- Primeras pautas tendientes al manejo silvo-pastoril
- Prácticas tendientes al asociativismo de los potenciales productores

- Generación de ingresos (carbonería, carpintería)

### **COSTOS del Proyecto de aprovechamiento y uso sustentable del Vinal (*Prosopis ruscifolia*)**

**Resumen: Costo total: 40.042; más 5% de imprevistos**

**Beneficiarios directos: 20 personas.**

**Duración: 4(cuatro) meses.**

### **Proyecto: Uso Sustentable de la Fauna Autóctona**

El presente proyecto busca dar los primeros pasos hacia un aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre autóctona de la zona.

Se propone hacer una **capacitación** tendiente a conocer la biología de diferentes especies a fin de realizar un correcto uso de ellas. Simultáneamente, además, será necesario un **estudio técnico** tendiente a determinar científicamente la factibilidad y modalidad de uso de las diferentes especies de la fauna autóctona.

#### **Objetivos:**

El presente proyecto tiene los siguientes **objetivos:**

- Conocimiento de reglamentaciones vigentes
- Interiorización de la problemática ambiental: qué es sustentabilidad, cómo aplicarla, donde se aplica hoy (experiencias en el país y en el exterior), etc.
- Identificación de especies a proteger (cuáles cazar, cuáles no, qué cupos)
- Conocimiento de técnicas de cría de animales salvajes (teórica y prácticamente). Análisis de costos, beneficios, comparación con otras producciones, posibles destinos de la producción (carne, cuero, cotos de caza, zoológicos).
- Estudio técnico: factibilidad y modalidad de uso de la fauna silvestre del Teuco – Bermejito.

### **Análisis económico del Proyecto: Uso Sustentable de la Fauna Autóctona.**

**Resumen: Costo total: \$98.665,00**

**Beneficiarios directos: 30 personas**

**Duración: 1 año y 3 meses (3 meses capacitación, 1 año estudio técnico).**

TALLER de PLANIFICACION GESTION

**PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO  
TEUCO – BERMEJITO**

Etapa de diseño  
Resistencia-Chaco  
mayo de 2001

**documento final 18 /06/ 2001**

## COMISIÓN MIXTA PROVINCIAL

Dto. N° 468/00

### INTEGRANTES

*Cr. Hugo Goy*, Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos;  
*Sr. José Moreno*, Instituto de Colonización;  
*Ing. Agr. Olga Sosa*, Instituto de Colonización;  
*Arq. Néstor Dellamea*, Secretaría de Desarrollo Social;  
*Dr. Carlos Rubio*, Secretaría de Desarrollo Social;  
*Sra. Elena Gamarra*, Sistema Social Articulado Provincial – AIPO;  
*Sr. Carlos Segura*, Secretaría de Desarrollo Social;  
*Sr. Hermenegildo López*, Instituto del Aborigen Chaqueño – IDACH;  
*Sr. Pascual Cáceres*, Instituto del Aborigen Chaqueño – IDACH;  
*Lic. Susana Oliva*, Asesoría en Ecología y Medio Ambiente;  
*Sr. Norberto Novak*, Municipio de Villa Río Bermejito;  
*Sr. Héctor Peil*, Municipio de Villa Río Bermejito;  
*Prof. Héctor Azzetti*, Universidad Nacional del Nordeste – UNNE;  
*Prof. Walter Rey*, Universidad Nacional del Nordeste – UNNE;  
*Sr. Juan Beltrán Leiva*, Asociación MEGUESOXOCHI;  
*Sr. Timoteo Leiva*, Asociación MEGUESOXOCHI;  
*Sr. Luis Palvecino*, Asociación F.Or.T.In. (Familias Org. por las Tierras del Interfluvio)  
*Sra. Carmen Lelia Frías*, Asociación F.Or.T.In. (Familias Org. por las Tierras del Interfluvio);  
*Sr. Eric Dechamp*, INTERACTIONS (Asociación para la Gestión y Coordinación Participativa);  
*Dr. Vet. Luis Zago*, INTERACTIONS (Asociación para la Gestión y Coordinación Participativa).

## 1. Presentación

Con el objetivo de iniciar los trabajos que consolidasen el Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco Bermejito en el final de su etapa de preinversión-diseño se realizó en Resistencia el Taller de planificación gestión los días 7, 8 y 9 de mayo de 2001. Los dos primeros días en el Salón de la Casa de Retiros de la Iglesia Asunción y el cierre en el Salón Obligado de la Casa de Gobierno.

En él se ponderó la viabilidad de los programas, la coherencia entre ellos; los proyectos y actividades tuvieron parcial sistematización en el corto, mediano y largo plazo, y se analizaron los proyectos territoriales más importantes.

### Metodología

El modelo metodológico utilizado fue el ICC<sup>1</sup> (Información, Consulta, Consenso), tres momentos secuenciados con instancias grupales y plenarias diseñadas para este taller.

#### Momento I. Información

*Características metodológicas generales:* En un primer momento los actores se informan mutuamente. Información de lo que se sabe y de lo que falta saber. Cada uno expresa, en forma clara, cuáles son sus límites, las posibilidades que tiene de actuar y sus incertidumbres. Información necesaria respecto de la naturaleza del ciclo ICC, sus objetivos, reglas y resultados esperados. Información respecto de los problemas, necesidades y estado de elaboración del proyecto.

Se establecen los primeros acuerdos y compromisos de colaboración del equipo técnico con los participantes para la formulación de propuestas que se identifiquen como de interés, abriéndose un período –previo al segundo encuentro- de trabajo en cooperación con las iniciativas y actores que así lo demanden.

*Tareas específicas para este Taller:* Para eso los participantes se informarán entre sí sobre el estado del Proyecto en su diseño e implementación y sobre las transformaciones territoriales y regionales promovidas y esperadas

*Técnicas a usar en este Taller:* paneles de apertura y de presentación.

---

<sup>1</sup> La familia PPGA (metodologías de planificación participativa y gestión asociada) elaborada y experimentada por FLACSO, GAO y otras redes, se compone de las siguientes: 1. Planificación participativa para escenarios formalizados de planificación gestión; 2. Gestión asociada para implementación estratégica y/o gestión intersectorial de la complejidad y/o gestión de redes; 3. Planificación gestión con Información, Consulta y Consenso (ICC) para políticas públicas, programas gubernamentales y proyectos de alcance y participación masiva y/o para proyectos simultáneos y múltiples; 4. Prospectiva aplicada a escenarios de planificación (escenarios futuros en escenarios presentes por retrosección); 5. Audiencias públicas participativas; 6. Consenso intersectorial para conflictos urbano-ambientales; 7. Planificación-acción con participación comunitaria para la elaboración de mapas de riesgo.

## **Momento II. Consulta**

**Características metodológicas generales:** En un segundo momento los actores se consultan mutuamente acerca de toda actividad o asunto que se quiere encarar y resolver como parte del proyecto (todavía no hay ningún consenso), momento que se destina a presentar las propuestas, analizar sus costos y resultados esperados, establecer prioridades y a promover la asociación de iniciativas que sean agregables unas con las otras, aumentando su racionalidad y factibilidad.

En esta etapa los actores reflexionan y trabajan en forma conjunta, discuten, toman actitudes negociadoras, se piensan alternativas. Puede haber reuniones parciales de consulta y ayuda mutua en el mejoramiento técnico de una propuesta incompleta, en gestionar algo que se necesite, etc.

**Tareas específicas para este Taller:** Actualización y revisión de cada uno de los programas que contiene el Proyecto -consultas y actualizaciones necesarias en base a la formulación alcanzada por los trabajos y documentos técnicos-.

**Técnicas a usar:** grupos y plenario

## **Momento III. Consenso**

**Características metodológicas generales:** En el tercer momento, como se dispone del registro de ideas, propuestas y proyectos y se conocen sus dificultades, costos y riesgos, habrá que definir consenso sobre esas ideas, fijar prioridades tanto de programas y proyectos, acordar mecanismos de trabajo, etc.

**Tareas específicas para este Taller:** Trabajo sobre los proyectos territoriales que se realiza a través de un ejercicio con miradas territoriales particularizadas y se establecen consensos respecto a criterios y estrategias que favorezcan su realización exitosa, equitativa y sustentable.

**Técnicas a usar en este Taller:** Grupos de trabajo por Proyectos Territoriales específicos, plenario de integración, y plenario ampliado como cierre-presentación de resultados

La innovación metodológica para este Taller con relación al Taller de Planificación-Gestión "Motivación, Visiones e Intereses" realizado en el Teuco Bermejito (diciembre 2000 y febrero 2001) consistió en configurar la etapa de CONSENSO en base a un cruzamiento entre Programas Generales y Proyectos Territoriales Específicos, de forma de posibilitar que las acciones y actividades propuestas por los distintos programas se articulasen entre sí, en dimensiones territoriales acotadas en el espacio y diferenciadas en sus finalidades.

Esquema 1

PROYECTOS TERRITORIALES

PROGRAMAS					
Adaptación a la nueva situación	Relocalización y regularización dominiar		150.000 has. de propiedad toba		240.000 has. y la propuesta de Reserva Multiuso
Nuevos asentamientos					
Desarrollo regional y diversidad					
Sustentabilidad ambiental					
Sistema de planificación y gestión					
					El rol de El Espinillo tras la Relocalización

(donde dice 240.000 has. debe decir 214.000)

			Ambiental
Gabriela Barrios	Resistencia	SPER	Coordinación Operativa
Olga Sosa	Resistencia	Inst.Colonización	Resp.Prog.Nuevos Asentamientos
Benedicto Falcón	Resistencia	Min. Salud	Salud- Camión Sanitario
Elena Gamarra	Rsistencia	AIPO	Coord. Provincial
Valeria Schneider	Resistencia	SPER	Resp.Programa Nuevos Asentamientos
Héctor Peil	Río Bermejito	Municipio Río Bermejito	Secretario de la Producción
José Molina			Programa Adaptación Nueva Situación-Comunicación
Roberto Olivares	Resistencia	Dir. Suelos	Programa Desarrollo Regional
Héctor Currie	Resistencia	Dción. Suelos	Programa Desarrollo Regional
Alejandro Ruberto	Resistencia	Dción Suelos	Programa Desarrollo Regional
Cesar Kiang	Resistencia	Inst. Colonización	Prog. Nuevos Asentamientos
Daniel Pedrozo	Resistencia	Inst. Colonización	Prog. Nuevos Asentamientos
Claudia Olea	Río Bermejito	Municipio	Programa Desarrollo Regional
José Moreno	Resistencia	Instituto de Colonización	Vocal
Hugo Goy	Resistencia	SPER	Secretario Planificación y Eval. de Resultados



## 4. Desarrollo del Taller

### *Primer momento INFORMACION*

#### 4.1 Apertura

El panel de apertura estuvo formado por el Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados del Chaco, Cr. Hugo Goy y los presidentes de las dos Asociaciones Comunitarias del Teuco-Bermejito, Luis Palavecino de FORTIN y Juan Leiva de la Meguesoxochi.

El Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados confirmó la decisión política de continuar con el proyecto.

*“Es necesario tomar conciencia de la importancia de este proyecto, de la decisión política de llevarlo a feliz término, decisión que trasciende las diferentes gestiones de gobierno”*

Remarcó la importancia de la Planificación Participativa, valorizando la inclusión de los beneficiarios y otros actores en la planificación.

*“..la importancia de las formas participativas utilizadas en la que los verdaderos actores involucrados, tanto indígenas como criollos, es decir los que viven allí participan planificando este cambio”.*

La Provincia está apoyando el desarrollo local en otras regiones y en el marco de la redefinición de las regiones y de sus roles que se está llevando a cabo, el desarrollo del Interfluvio Teuco-Bermejito es clave, seguramente esta zona formará parte de una región aún mayor.

*“El Teuco forma parte de una región mas amplia, tan atrasada como todo el oeste del Chaco. Nos proponemos la equidad y el mayor desarrollo de esta zona. Este proyecto que va a beneficiar la zona” “ De este taller vamos a tener los ejes para seguir”*

El presidente de la FORTIN dice que los representantes criollos presentes en Resistencia son concientes de su responsabilidad porque están participando en las propuestas que “ quedarán de por vida” en la zona.

*“Agradecemos a los técnicos que llegaron hasta donde están los problemas” “Estamos con la cabeza fria, nadie está enojado. Queremos incorporar cosas nuevas al proyecto. Estamos en condiciones de llevarlo a cabo”*

La Asociacion comunitaria MEGUESOXOCHI, en la persona de su presidente, Juan Leiva, expresa que

*“ la reivindicación histórica de devolución de nuestras tierras, finalmente está en camino de concretarse, hoy estamos en la búsqueda de la convivencia cada uno en su lugar”*

Y formula una solicitud para que el Proyecto de Desarrollo Integrado del Teuco-Bermejito contemple también el acompañamiento a la comunidad indígena.

*"Las Organizaciones FORTIN y Megue tratan de buscar un camino para que no haya conflicto, ocupando cada uno su lugar. Es necesario afianzar cada una de nuestras culturas".*

#### **4.2 Estado general y perspectivas del proyecto.**

El equipo técnico propuso comenzar los trabajos pensando a través de ejes que toman en cuenta las futuras transformaciones del territorio, visualizándolo como *territorio en proyecto*:

Como hipotética *área protegida* (reconocida por ley) en la forma de *reserva de usos múltiples*. Es necesario estudiar las ventajas de esta propuesta, originada en el Programa de Sustentabilidad Ambiental

*Como movimiento poblacional* tanto de criollos como de aborígenes: gente que hay que localizar en otro lugar (criollos) y, por tanto, *sitios a crearse* para su reasentamiento; y gente que se va a desplazar (tobas) en torno a *sitios existentes*, que quedarán dentro de las 150.000 de propiedad de la comunidad toba y sobre los que es necesario pensar qué pasará y/o qué hacer con ellos.

*Nuevos asentamientos (Villas Rurales)* propuestos como centros de provisión de servicios sobre los que es necesario definir sus características y cómo se implementarán .

*Asentamientos ya existentes* a ser fortalecidos porque recibirán más población. El Palmar, por ejemplo, hay que preservarlo: es un centro que por estar muy bien equipado puede atraer población indígena que se desplazará desde otros parajes. Localizar allí una oficina de capacitación podría potenciar este paraje.

*Prever la posible ampliación de escuelas* en los asentamientos que van a recibir población.

*Los bienes que quedan*: Está indefinido el destino de las inversiones público-estatales y privadas, existentes en el territorio y que quedarán en las tierras que dejen los criollos: escuelas, puestos sanitarios, pozos de agua, aguadas, construcciones de uso productivo o de vivienda, etc. .A este respecto es necesario diseñar una solución de máximo aprovechamiento de la infraestructura y equipamiento, haciendo mínima la cuenta de pérdidas.

Ante la nueva organización del territorio, algunos de los asentamientos existentes comenzarán a tener nuevos roles, por ejemplo:

*El Espinillo* como centro de servicios de mayor jerarquía, fortalecedor de la idea de convivencia, con funciones que afiancen esa calidad de centro histórico de las dos comunidades. Como puerta de entrada al proyecto (en tanto trayecto turístico) y como sede administrativa y técnica del Proyecto, funcionará como el más importante centro de servicios para la Región.

Su fortalecimiento jugará un papel imprescindible en la cuestión productiva de la zona, revitalizado al obtener la reciente instalación del PROGANO. Se propone localizar en el Espinillo nuevas actividades, que requerirán infraestructuras específicas, como la Casa de las Culturas o Centro de la Memoria de las dos Culturas y la oficina del Proyecto Teuco-Bermejito.

*La escuela secundaria* en el interfluvio es una reivindicación que tiene diez años y es prioritaria. Actualmente las escuelas secundarias de la región están ubicadas en Villa Río Bermejito (con albergue). y otra en Castelli. Ninguna de las dos es suficiente para la matrícula existente. Es importante consensuar la mejor ubicación para una EGB3 en el Interfluvio

*La capacitación productiva* va a realizarse apoyada en la red de centros de servicios existentes y a crearse, será itinerante y se dará en todos los centros y poblados. Sin embargo en el caso particular de la piscicultura que requiere instalaciones especiales, entre ellas un estanque, habrá que determinar los lugares más convenientes para su construcción.

#### *Red de centros de servicios en el territorio*

Constituye un punto central de la planificación del territorio la conformación de un eje espacial central (que naturalmente pasa entre otras localidades por El Espinillo), que permita la integración de los distintos parajes. Este eje no se expresa sólo en una red vial sino que contiene implicaciones socioeconómicas.

Las distintas formas de regularización de tierras (relocalización, regularización dominial y título de propiedad) van a formar agrupamientos. Estos centros reconocen tres orígenes distintos: los que ya están y continúan, los nuevos y los que se reaprovechan. Habrá cuatro nuevos centros de servicios/villas rurales: dos en el área nueva de relocalización (parcela 408), para recibir a los criollos de Manantiales y de El Zapallar y dos en la parcela 404. A los centros de El Espinillo, El Algarrobal y Palma Sola hay que fortalecerlos.

**4.3** Los siguientes **planos y esquemas** ilustran la comprensión de esos ejes:

-Areas de relocalización y cantidad de hectáreas

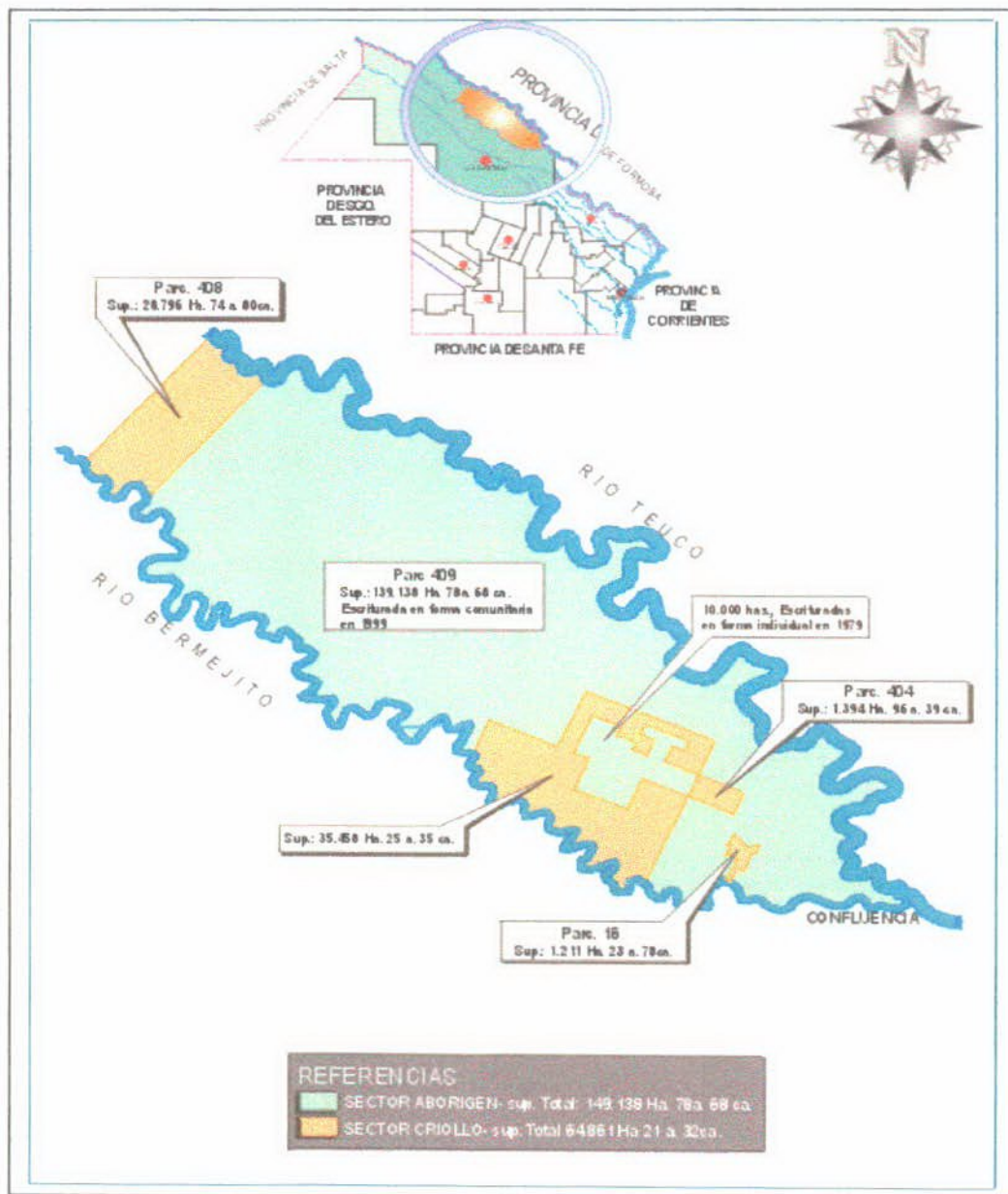
-Distribución de la población del interfluvio, datos relevados hasta mayo de 2001

-Población-escuelas-puestos sanitarios, datos relevados hasta mayo de 2001

-El territorio después de la relocalización

-Movimientos previstos de población aborígen

Mapa 1: Distribución de Tierras en el Interfluvio



**REFERENCIAS**

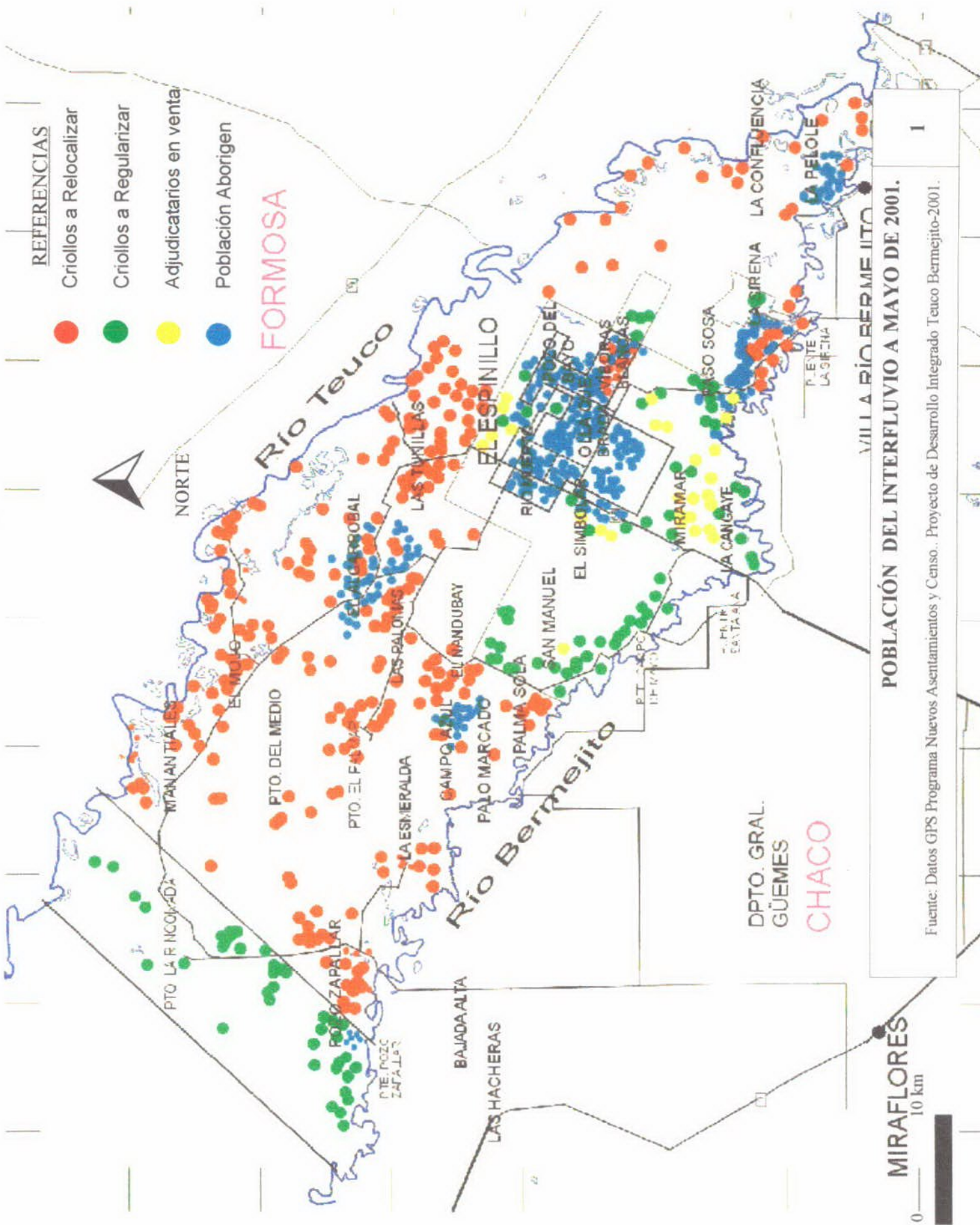
- Criollos a Relocalizar
- Criollos a Regularizar
- Adjudicatarios en venta
- Población Aborigen

FORMOSA

DPTO. GRAL. GÜEMES  
CHACO

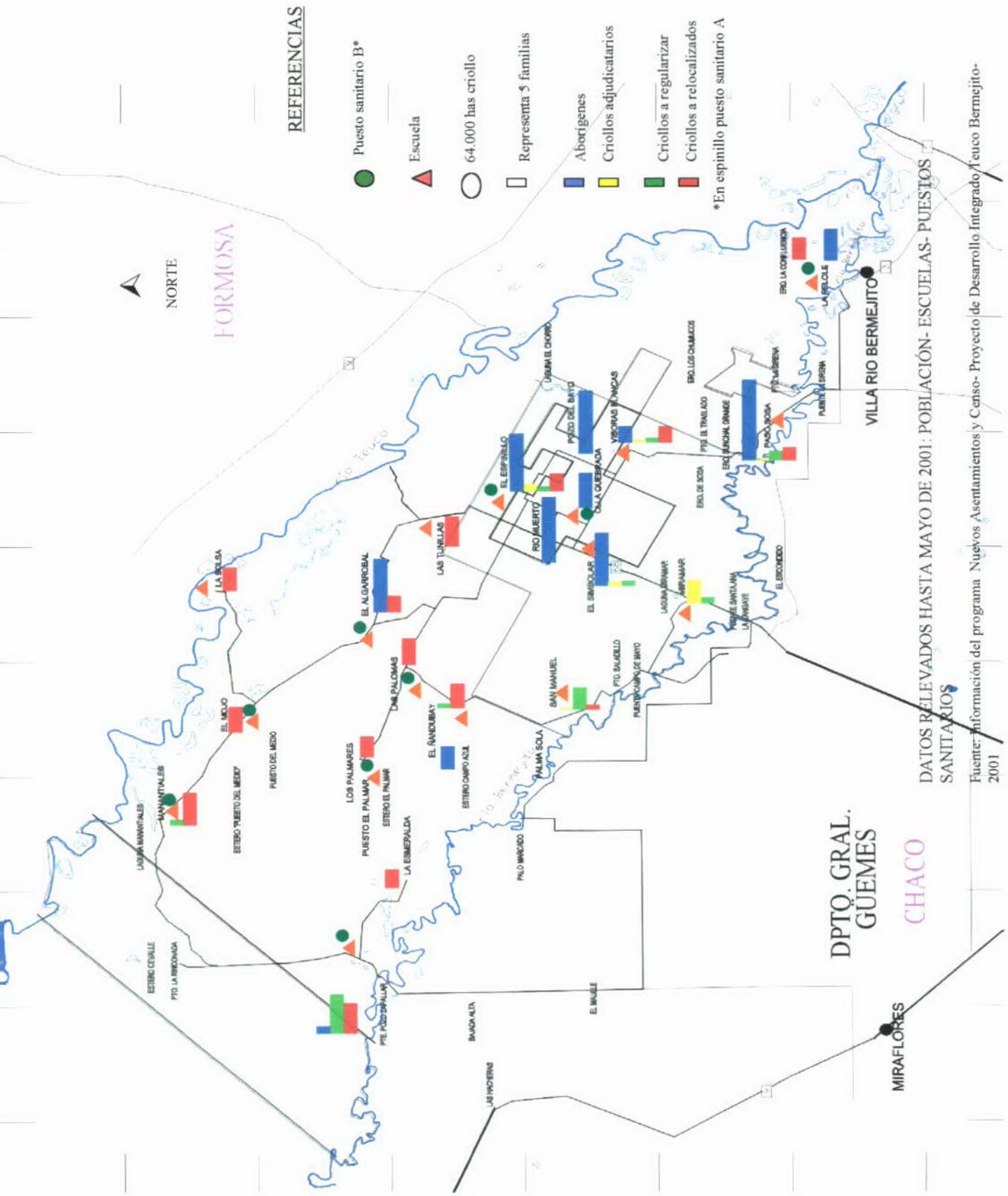
**POBLACIÓN DEL INTERFLUVIO A MAYO DE 2001.**

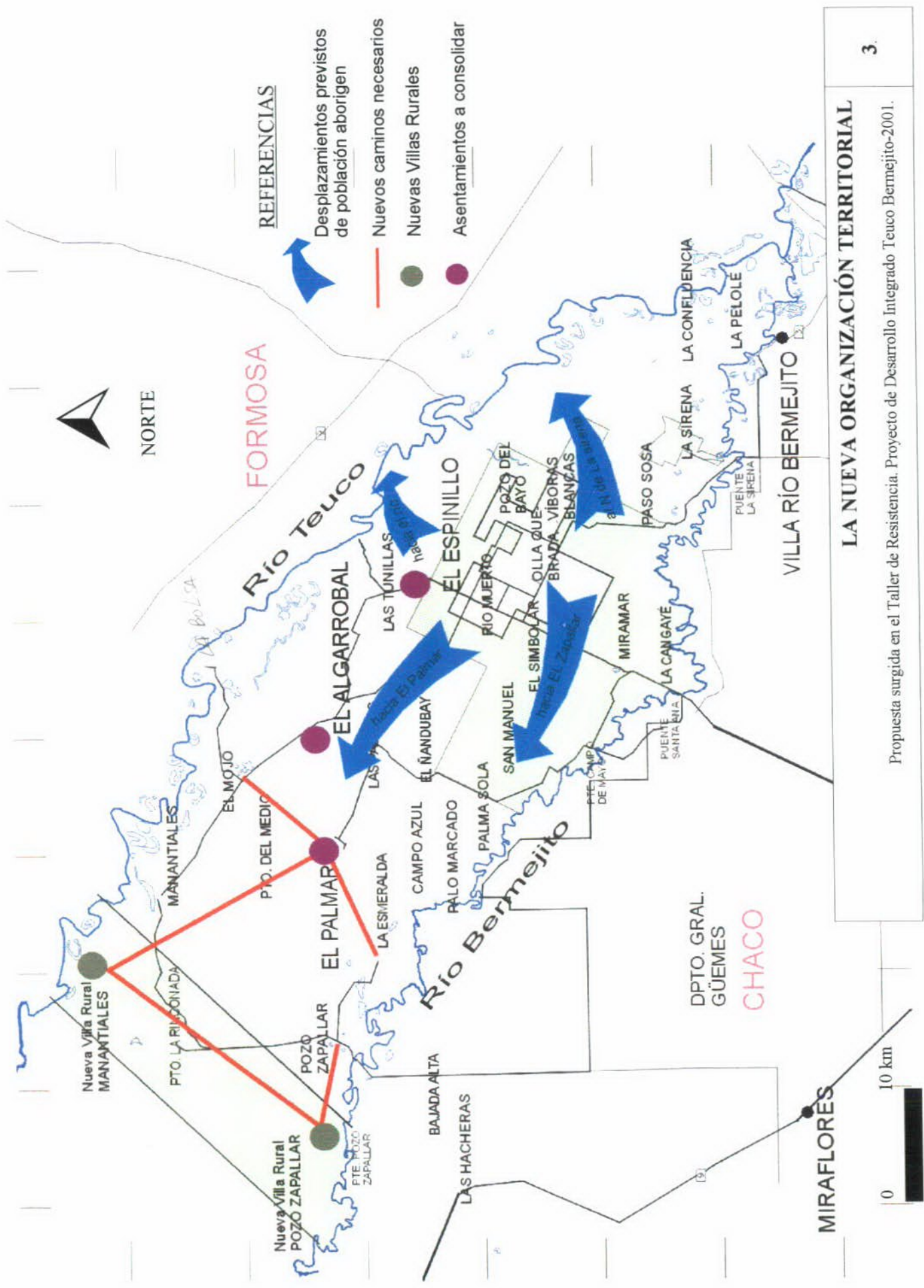
Fuente: Datos GPS Programa Nuevos Asentamientos y Censo. Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco Bermejito-2001.



MIRAFLORES  
10 km

0





**REFERENCIAS**

- ➔ Desplazamientos previstos de población aborigen
- Nuevos caminos necesarios
- Nuevas Villas Rurales
- Asentamientos a consolidar





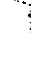

**LA NUEVA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**

Propuesta surgida en el Taller de Resistencia. Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco Bermejito-2001.



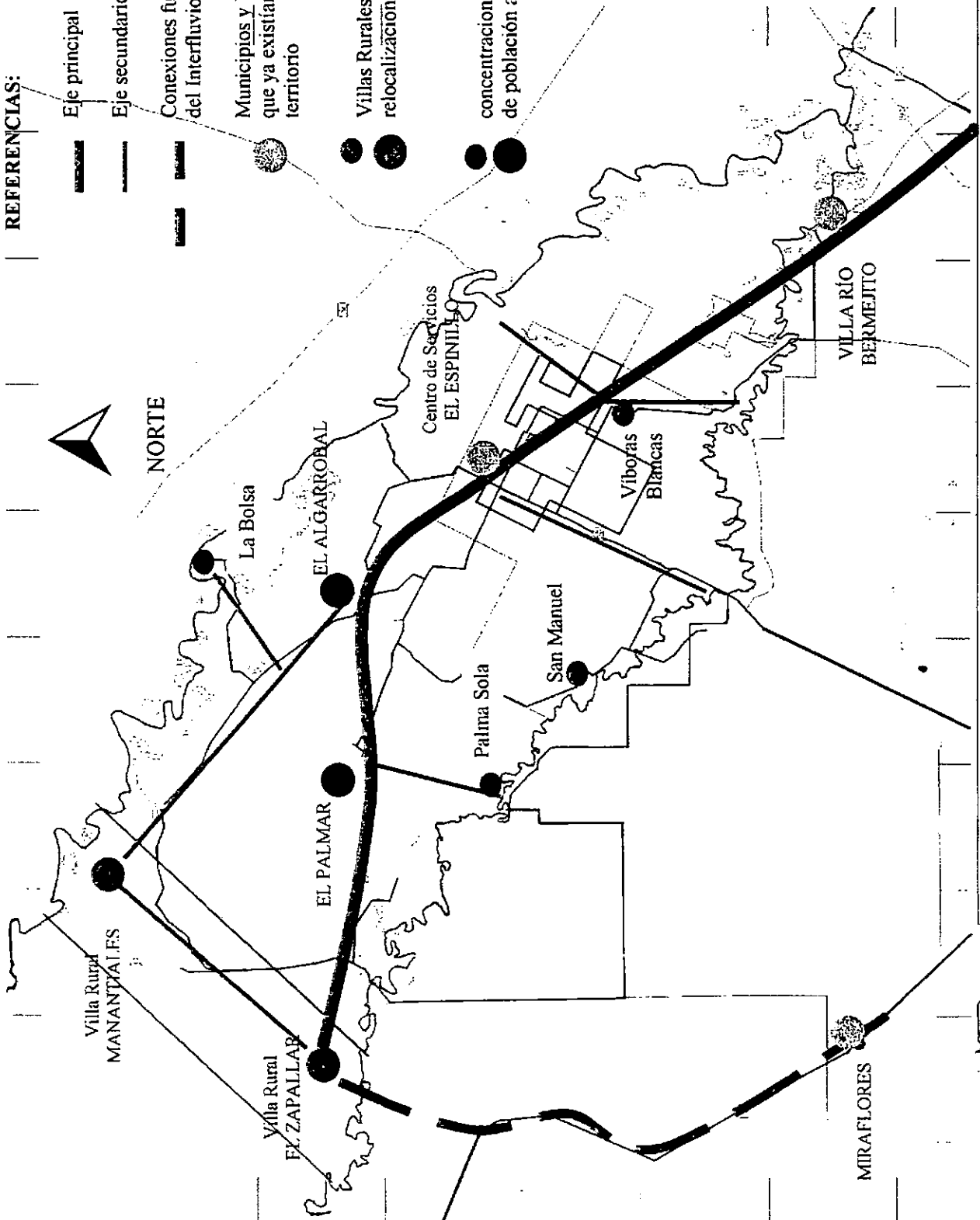


REFERENCIAS:

-  Eje principal
-  Eje secundario
-  Conexiones fuertes fuera del Interfluvio
-  Municipios y Villas que ya existían en el territorio
-  Villas Rurales con relocalizaciones criollas
-  concentraciones de población aborigen



NORTE



**ESQUEMA DEL TERRITORIO DESPUÉS DE LA RELOCALIZACIÓN**  
Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco Bermejito-2001.

## *Segundo momento CONSULTA*

### **4.4 Revisión de los programas**

#### **A. ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN**

Este grupo hizo su actualización en cuatro áreas temáticas:

##### *EDUCACION*

Existe una demanda que realiza el sector educación local al Proyecto Teuco-Bermejito, sobre necesidades a cubrir para el acompañamiento, definidas en tres niveles: capacitación, realizaciones para la reafirmación cultural y equipamiento.

a) Capacitación. Orientada a todo el cuerpo docente, 55 personas entre docentes, Auxiliares Docentes Aborígenes(ADA) y jardineras (EBI). No hay docentes para educación especial (que atiendan discapacidades), educación artística y educación física. Se propone que los ADA se formen como Educadores bilingües interculturales, para que puedan ser maestros de primaria y profesores de secundaria. <sup>2</sup> Los contenidos de la capacitación serían:

- Medios de comunicación audiovisuales (películas-radio-cartilla/relato de historias)
- Bilingüismo e interculturalidad
- Impacto psicosocial (stress multidimensional)
- Capacidades especiales
- Antropología social y reafirmación cultural (una historia argentina que integre la historia del lugar con datos de las dos culturas y un manual de lectura propio del Teuco)
- Animación socio-cultural (espacio de participación para pobladores y de trabajo con padres, misioneros, juez de paz)
- Técnicas para elaboración de material de aplicación educativa: juegos y fichas en toba y criollos
- Informática (es importante coordinar las actividades de informática y de provisión de energía eléctrica ya que siete escuelas deberán proveerse de pantalla solar).

b) Reafirmación cultural. A través de libros-cuentos-leyendas, cocina toba, cantantes del lugar, grabaciones, formación de promotores culturales, radio educativa de interés socio-comunitaria.

c) Equipamiento. Computadoras, biblioteca, videoteca, TV, Video. Equipos VHF (equipos de radio entre las escuelas)

---

<sup>2</sup> En este punto el equipo del Programa opina que no se puede generalizar y que debiera tenerse en cuenta que muchos maestros no acuerdan en el tema del estatuto indígena y se oponen a recibir esa. Es una cuestión a resolver por el Ministerio de Educación y, mientras tanto, el Programa seguirá haciendo talleres en los que se da participación a la entidad gremial de los docentes.)

## B. NUEVOS ASENTAMIENTOS

### **Beneficiarios y tierras**

Las parcelas a entregar, en cumplimiento de la Ley de relocalización, serán acordes a la capacidad productiva y económica del suelo y a la disponibilidad de tierras fiscales. Estas han sido dimensionadas de acuerdo con la rentabilidad que se pueda obtener de ellas, por tanto se han reducido considerablemente.

Los requisitos de la ley para hacerse acreedor a las parcelas son: estar viviendo en el interfluvio desde antes de 1991 (fecha del decreto sancionado por el entonces gobernador Baroni) y no tener propiedades fuera del mismo.

Hay cinco estados de ocupación de la tierra (simple ocupante; adjudicatarios en venta; ocupantes a regularizar; propietarios con título; aborígenes en territorio fiscal). y por lo tanto cinco respuestas diferentes. Mientras muchos casos serán revisados con los datos del censo, se están dando algunas relocalizaciones sin programación y sin definición legal.

La zona de San Manuel y Miramar ha quedado saturada entre propietarios de grandes parcelas, ocupantes existentes a regularizar y ocupantes a relocalizar.

En los talleres de consulta ampliada surgió un enorme limitante: la disponibilidad de tierras no es suficiente. Si la tierra no alcanzara la solución pasaría por asociarse y utilizar otras formas de producción. y, también, por conseguir tierras fuera del interfluvio.

### **Las Nuevas Construcciones**

El objetivo principal es la "reconstrucción del hábitat que se pierde y el mejoramiento de los asentamientos existentes", por lo tanto en los nuevos asentamientos hay que reconstruir las actividades y sus lugares físicos para su continuación (caso El Zapallar).

**Viviendas:** Deben contemplar 100 m<sup>2</sup> de techo y aunque ninguna reúne esas condiciones es factible ampliar las galerías para alcanzar esa superficie

**Escuelas:** En general se encuentran en excelente estado edilicio y están recibiendo fuertes inversiones -especialmente en las 150.000 has- (ej. cisterna de 30.000 litros; refacción de edificios y letrinas). Las de Miramar, San Manuel y Víboras Blancas deberán ampliarse, para esto es necesario saber la cantidad de familias a relocalizar para el cálculo de matrícula y consecuente dimensionamiento.

**Puestos sanitarios:** Han sido relevados y el informe técnico elevado a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud para evaluar los que serán ampliados, refaccionados y/o construidos y presupuestar el monto de inversión.

**Centros comunitarios:** La comunidad toba ha presentado proyectos al CAPI para la construcción de dos nuevos Centros Comunitarios en Palma Sola y en Simbolar, la ampliación en El Algarrobal y la refacción en Olla Quebrada.

### **La reorganización territorial**

Es posible promover una "re-ocupación del territorio" aprovechando que el proyecto es de desarrollo regional y fomentar la ocupación de la franja NO y SO del interfluvio.

Se trata de localizar las propuestas de cada programa en los distintos parajes para potenciarlos y crear las condiciones para la ocupación territorial, en especial en las 150.000 has donde hay una gran inversión edilicia estatal. Este proyecto prevé que esas estructuras sean aprovechadas.

Está la posibilidad de crear una estructura de centros de menor jerarquía (que El Espinillo) colocando en Villa Zapallar el proyecto-escuela-secundaria y conectando por medio de caminos el área de las 28.000 has con el de las 150.000 has, a través de un segundo centro con posibilidad en El Palmar, en donde se instalaría un lugar de capacitación con aprovechamiento de infraestructura que queda y luego potenciar el centro de El Espinillo con la creación de "La Casa de las Culturas" más estructuras existentes como PROGANO, etc.

Conexión de los Centros Palma Sola, Las Palomas, Algarrobal y Mojo con Zapallar, a través de la mejora de caminos.

## C. DESARROLLO REGIONAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

Este programa se divide en dos módulos: desarrollo regional y diversidad cultural.

El módulo **Desarrollo Regional** trabaja sobre diagnóstico productivo, delimitación de unidades territoriales homogéneas, propuestas de fortalecimiento y mejoramiento de la base económica y proyectos productivos.

Identificó la base económica de la región Teuco Bermejito, sus actividades económicas tradicionales, pautas organizativas, modo de combinación de recursos y utilización de los distintos espacios económicos e interpretó a través de imágenes georeferenciadas los primeros aspectos del territorio (vegetación-hidrografía-suelo) y diagnosticó la altísima vulnerabilidad productiva y social de la población.

Para orientar el fortalecimiento y mejoramiento de la base económica conocida, se plantea reconvertir el esquema productivo tradicional en uno nuevo, sostenido en una explotación productiva de *manejo agro silvo pastoril*, en nuevas actividades (apicultura, piscicultura, turismo, floricultura), y en la revaloración de actividades complementarias (artesanía, manejo de la fauna silvestre). (ver cuadro que sigue)

<b>Actividades Tradicionales</b>	<b>Actividades Alternativas (nuevas o transformadas)</b>
Ganadería	Ganadería
Ladrillería	
Fauna silvestre	Manejo sustentable de fauna silvestre
Artesanía	Artesanía comercialización
Agricultura doméstica	Floricultura
	Apicultura
	Turismo
	Piscicultura
	Vinal

Se dispone de dos esquemas, uno en la forma de mapa de inversiones y otro con índices de receptividad y productividad por área, para que cada poblador conozca los recursos que debe disponer y de qué manera combinarlos para que su actividad sea lo más productiva y rentable posible (qué y cómo producir).

Capacitación: Para el proceso de reconversión productiva, se diseñaron talleres de capacitación donde se distinguen distintas etapas, de acuerdo a la gradualidad de la incorporación o transferencia de los conocimientos. Según las actividades se trabaja en campo o en centros de capacitación, se expusieron los costos, mecanismos de financiamiento, beneficiarios, insumos y formas de monitoreo.

El módulo **Diversidad Cultural** se propone favorecer el desarrollo sustentable de la comunidad en el largo plazo, mediante un proceso dinámico y participativo que promoverá el mejoramiento de las condiciones de vida y la organización comunitaria (promoción sociocultural). El fortalecimiento sociocultural de las comunidades del área se obtiene por:

- la formulación de líneas de acción que actúen sobre la recuperación de la relación de las poblaciones con su medio ambiente
- el tratamiento de los conflictos y aumento de la cooperación, acompañando el proceso de elaboración y consenso de las pautas de convivencia en el interfluvio.
- la realización actividades de rescate de la memoria colectiva y afirmación cultural: la Casa de las Culturas; los talleres de rescate de la memoria; el rescate arqueológico.

#### ***Casa de las Culturas del Interfluvio Teuco-Bermejito.***

La propuesta consiste en un local que represente un espacio multicultural apuntando a la revalorización histórica y cultural de las distintas comunidades que pueblan el área. En dicho local se exhibirán objetos (bienes culturales), fotografías, documentación diversa y aquellos elementos considerados valiosos por las distintas comunidades.

Las actividades a realizar apuntarán al fortalecimiento identitario de los distintos grupos. A su vez se complementarán con propuestas económicas tales como la producción, acopio y venta de artesanías y la integración de un circuito turístico en el Interfluvio.

#### ***Talleres de rescate de la memoria colectiva***

- Capacitación en técnicas de recolección de datos.
- Capacitación en temáticas variadas (Los ejes temáticos de estos talleres serán establecidos por los interesados de las distintas comunidades, como así también la elección de los distintos capacitadores).

#### ***Programa de rescate arqueológico***

La realización de este programa permitirá arrojar cierta luz al conocimiento histórico y prehistórico de un área poco estudiada e involucrar a la población local, a través de una participación protagónica en las diversas etapas del relevamiento. Los resultados de las investigaciones y los materiales recolectados podrán darse a conocer a través de la exhibición y puesta en valor en la Casa de las Culturas/Museo comunitario.

### **COMENTARIOS EN EL PLENARIO**

Con respecto a este Programa en el Plenario del Taller se hicieron algunas recomendaciones para su texto final:

1. La necesidad de diferenciar las actividades y proyectos por etapas de implementación: previas al traslado, durante el reasentamiento y después del traslado, dado que -en principio- esas actividades no son necesariamente iguales en una y otra etapa.
2. La importancia de localizar la Casa de las Culturas en El Espinillo, dada la heterogeneidad de la población circundante y la intención de jerarquizar esa localidad como principal centro de servicios, y nexo con los otros centros del Interfluvio.

## D. PROGRAMA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El Programa de Sustentabilidad Ambiental incluye dos propuestas destinadas a valorizar el carácter ambiental de todo el proyecto y asegurarle un reconocimiento especial por el perfil de sustentabilidad que se derivan de ellas. Esas propuestas son:

a) obtener la inclusión de todo el territorio del proyecto en la ley provincial de Areas Protegidas, con preferencia bajo el concepto de Reserva de Usos Múltiples, que, a criterio de los equipos técnicos, es la que brindaría mejores condiciones de protección y promoción al proyecto, sus poblaciones y sus objetivos de desarrollo.

b) crear un "Complejo escuela-comunidad en Gestión Ambiental Regional", de nivel medio, con tecnicaturas en gestión ambiental.

### *Análisis de la Ley de Areas Protegidas*

Respecto a la posibilidad de declarar a las 214.000 hectáreas (150.000 de propiedad de la población aborigen y 64.000 para asentamiento de la población criolla) bajo la figura legal de Reserva de Usos Múltiples, se leyó la ley provincial N° 4.358 referida a las áreas naturales protegidas, para luego pasar al análisis y discusión de sus alcances, objetivos, fundamentos y distintas categorías previstas para los usos y/o cuidados que se pretenden.

Se planteó la diferencia entre dos categorías: Reserva de Usos Múltiples y Parque Nacional, enfatizando que la primera permite la explotación económica. facilita el apoyo de los organismos responsables de Flora y Fauna así como también de la Policía Ecológica en el cuidado del área. Luego de la deliberación quedó explicitado el marco en que se incluye la declaración de área protegida al territorio:

-conservación del ambiente, reasegurando ese fin con la creación de un "Complejo escuela-comunidad en Gestión Ambiental Regional" que ofrezca tecnicaturas en gestión ambiental para los jóvenes de la región..

-la conveniencia de contar en el Proyecto con un instrumento legal que garantice, ante los órganos crediticios internacionales, la preservación del medio ambiente.

Al concluir este momento del Taller, donde por primera vez tuvieron acceso al texto legal, ambas comunidades mantienen algunas dudas en cuanto a alcances y sus limitaciones. Aunque ya vislumbran los beneficios de ser área protegida para posibles financiamientos, se preguntan si tendrá otras ventajas y quisieran tener más claras las limitaciones de uso que implicaría, discutiendo con los técnicos en campo y estudiando con más detalle la propuesta.

### *La transición.*

Entre la terminación de esta fase del Proyecto y la implementación de buena parte del mismo se abre una fase para la búsqueda de recursos económicos. Con relación a las acciones que debieran emprenderse durante esa fase de transición se indica la de iniciar inmediatamente talleres de capacitación y orientación para ambas comunidades a fin de

ayudar a todos los habitantes a incorporar alternativas productivas y elegir con mejor criterio las actividades que van a encarar en el futuro, teniendo en cuenta, además de las posibilidades productivas, las conveniencias económicas de tales emprendimientos.

Se indica también como necesario el funcionamiento de CMP (equipos local y central) en la transición -aun con recursos mínimos- para la gestión, seguimiento, orientación técnico-metodológica y ejecución de las actividades previstas, así como la conformación de unidades ejecutoras,



## *Tercer momento CONSENSO*

### **4.5 Los Proyectos territoriales**

miradas territoriales particularizadas

#### **1. REGULARIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN**

Ante la inquietud existente respecto a familias aborígenes que deban trasladarse, se informó que las seis familias relevadas de la etnia wichi permanecerán en su lugar actual de ocupación, en la parcela 408. El Instituto de Colonización ha resuelto para estos casos una adjudicación (no en venta) de la tierra en forma de propiedad privada.

El relevamiento indica cinco familias tobas ocupando tierras destinadas a la relocalización de criollos. Deberá evaluarse su traslado a las 140.000 has. de propiedad comunitaria. Existe intención de estas familias de trasladarse por sus propios medios.

#### La situación de la población afectada por la Regularización Dominial

La ley Provincial Nº 4617 de Relocalización, especifica el resarcimiento comprometido por el Estado Provincial para los antiguos pobladores del Interfluvio afectados por la relocalización compulsiva, sin embargo no incluye a la población que deberá regularizar su situación dominial. Este grupo de pobladores también se verá afectado por circunstancias tales como:

- necesidad de reubicar los alambrados perimetrales actuales en función de la delimitación parcelaria para los pobladores a relocalizar
- necesidad de una transformación productiva para adaptarse a la nueva situación. Esta transformación requiere tanto una inversión en tecnología como capacitación.
- necesidad de acceder a créditos para solventar los costos de esta transformación.

Para contemplar esta situación no prevista, se propuso una ampliación de la ley de relocalización incluyendo los siguientes puntos que atienden las necesidades de la población a regularizar:

- facilitar el acceso a créditos blandos y recursos tecnológicos,
- ampliación del período de gracia a dos años a partir de la adjudicación en venta de la tierra,
- seguridad de acceso a créditos blandos y tres años de gracia para el inicio del pago de los mismos,

#### Acondicionamiento de las nuevas parcelas

La ley de relocalización establece “asistencia económica para la construcción de alambrados perimetrales, conforme a lo reglado legalmente”. Esto significa alambrados con postes cada diez metros y cinco hilos de alambre sobre calle pública y postes y alambrado de un hilo para vecinos colindantes.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Resultarán así dos hilos entre colindantes, uno por cada vecino



que para construir el alambrado perimetral (4 hilos) de un campo de 100has (4000 m de alambrado), entre tres hombres, se requieren aproximadamente 12 semanas.

Acondicionamiento de caminos y puentes existentes, apertura de nuevos caminos. El inicio de estos trabajos está previsto por la Dirección de Vialidad Provincial para octubre de 2001.

Posibilidad de acceso a créditos blandos para financiar los trabajos que siendo imprescindibles no serán solventados por el estado y no hayan encontrado otra posibilidad de financiamiento. Sobre este punto existe una propuesta fuerte para que el período de gracia para comenzar el pago de los créditos se extienda por tres años, tiempo mínimo estimado para que la nueva parcela comience a producir. El Ministerio de la Producción posee algunas líneas de crédito que pueden tenerse en cuenta (Créditos de Inversión y Créditos de Evolución). Se propone que esto se explicita en la propuesta de Ampliación de la Ley de Relocalización y que incluya como beneficiarios también a la población a regularizar.

Trabajos de acondicionamiento del campo por parte de cada poblador. Se sugiere el inicio de estas tareas en invierno, teniendo en cuenta la rigurosidad del verano en la zona.

Consistirá básicamente en limpieza de la superficie aconsejada por los técnicos (desmonte y destronque), colocación de los alambrados interiores, preparación de piquetes, potreros y preparación de las aguadas para los animales.

Se estima que los **trabajos de limpieza** utilizando la modalidad tradicional, para 15 has (5 has. por cada piquete) requerirán de al menos 3 hombres durante 12 meses. Se considera un costo total de \$ 9000 (600 p/ha.). La limpieza a través de la modalidad de manejo de monte requiere una capacitación previa de los pobladores, podría resultar hasta un 45% menor (\$7000) que el costo total de la modalidad tradicional (\$16.000). Será necesario realizar un estudio detenido de los costos y del impacto ambiental de cada una de las alternativas. Las **pasturas naturales** necesitarán, a partir del cierre del campo, de por lo menos un año y medio para renovarse. Es factible reducir estos tiempos utilizando **pasturas artificiales** como el trébol, el sorgo forrajero o el maíz tardío. En estos casos los costos de las semillas, para 5 has. varían entre los \$35 (trébol) y \$65 (sorgo). Requiere además un tractor y un ROMI, los cuales pueden considerarse 1 equipo cada 10 familias.

#### Traslado de los animales.

El movimiento del ganado no debería realizarse en invierno sino entre los meses de diciembre y febrero. Preferentemente a través del arreo y necesariamente en etapas, atendiendo las condiciones particulares que contemplen el estado sanitario de cada animal, situaciones de amamantamiento, parición, etc. Este movimiento de hacienda requerirá:

- previo al traslado, una cuidadosa preparación de los animales (engorde, vacunas)
- durante el acarreo, la asistencia de un médico veterinario y la provisión de forrajes
- posterior al traslado, el seguimiento en la etapa de aquerenciamiento de los animales. Las particularidades de cada uno de estos momentos están siendo desarrolladas por el veterinario colaborador del Programa Nuevos Asentamientos.

Los productores consideran que deberán trasladarse por separado novillos, terneros, vacas preñadas y vacas solas.

Es imprescindible reforzar la importancia del cambio de modalidad en las técnicas de producción en las nuevas parcelas y la necesidad de introducir alternativas como la apicultura, piscicultura, ganado menor. Este último caso es altamente factible dada la presencia del PROGANNO en la zona.

### El traslado de las familias

Las situaciones de mayor complejidad para el traslado de las familias será para los casos de viviendas aisladas puesto que su construcción se hace más dificultosa. No obstante tanto estos casos como los de villas rurales requerirán el previo aprestamiento de viviendas, de equipamiento social base (escuelas y puestos sanitarios) y disponibilidad de agua para consumo humano.

Las alternativas para la construcción de las viviendas, autoconstrucción, ayuda mutua, por administración o a través de empresas constructoras están siendo analizadas por el Programa Nuevos Asentamientos.

### Lucro Cesante

El concepto de lucro cesante explica claramente la situación que afectará a los pobladores, especialmente a quienes deban relocalizarse. Este concepto junto con el de daño emergente justifican la propuesta de los pobladores de solicitar la ampliación de los períodos de gracia para comenzar a pagar tanto las tierras adjudicadas como los créditos blandos que se tomen. Asimismo proponen solicitar a los organismos recaudadores la postergación del pago de los impuestos hasta tanto se equiparen los ritmos de producción previos al traslado.

En este grupo hay que entender dos cuestiones

La defensa del medio ambiente y de los recursos naturales que hace a la sustentabilidad ambiental y al mismo tiempo a la protección de la gente y su producción: Esto tiene que ver con los años de gracia y las condiciones que se piden para el pago de las tierras y de créditos blandos.

Por otro lado dadas las características del Proyecto, el creciente fortalecimiento de las asociaciones comunitarias y las limitaciones de financiamiento existentes, es coherente imaginar formas de manejo de recursos naturales y de producción bajo modalidades comunitarias, formas asociativas que beneficien al grupo social y a la región.

## **2. LAS 150.000 HECTAREAS DE LA COMUNIDAD TOBA**

Además del desplazamiento de la población criolla a relocalizar, dentro de las 150 mil has. de propiedad comunitaria se esperan migraciones internas tendientes a ocupar efectivamente las tierras recuperadas. Corresponde coordinar las acciones entre la planificación de la relocalización y la planificación de reubicación interna de los aborígenes.

Dentro de estas tierras podrían darse dos tipos de movimientos migratorios:

- 1) por un lado el reacomodamiento de la población toba que habita la región, en función de los equipamientos que actualmente ocupan los criollos.
- 2) el retorno de población aborígen que emigró del interfluvio y que regresa ante la nueva situación.

En principio pueden anticiparse posibles movimientos migratorios por parte de la población toba que habita en el interfluvio, que se realizarán dentro de las 150000 hectáreas recuperadas. Se percibe una intencionalidad de desplazamiento de población aborígen (Ver gráfico de desplazamientos)

Desde la Pelole hacia el Norte, a los parajes La Sirena y Paso Sosa.

Desde Puesto 5 y anexo, a los parajes La Bolsa y El Negro

Desde Olla Quebrada y El Simbolar hacia el actual Pozo Zapallar y El Palmar

Desde Algarrobal hacia el Norte a El Mojo. La Bolsa y. Manantiales

Desde Río Muerto a Las Tunillas

Desde El Espinillo hacia el Norte, aproximándose al río

En función de la nueva organización territorial se requieren nuevos caminos que posibiliten la comunicación de El Palmar con La Esmeralda, El Mojo y Manantiales y en la parcela 408 entre las dos nuevas villas rurales.

Uno de los principales inconvenientes en estas tierras es la cuestión del agua para consumo de animales y personas. Se están estudiando varias posibilidades canalizar el agua del Teuco de manera de seguir el declive natural del terreno, desde la zona de Manantiales, pasando por El Palmar hasta llegar a la zona Miramar.

Toma de agua del Estero Cevallos (o Cevalle)

Posibilidad de realizar búsquedas con sistema de barrenado de manera de evaluar los cursos subterráneos. Recordemos que, en la región, esos cursos de agua no siempre son aptos para el consumo humano.

En cuanto a los cementerios existe un primer acuerdo entre las asociaciones comunitarias que permitiría la visita de los muertos aún después del traslado. En algunos casos la población criolla considera fundamental el traslado de los restos de familiares.

Cabe remarcar que hay proyectos presentados solicitando financiamiento al CAPI para el mejoramiento de algunos de los parajes de esta zona.

### **3. EL ESPINILLO COMO CENTRO DE MAYOR JERARQUÍA**

Se planteó la conveniencia de que la localidad de El Espinillo se constituya en la cabecera de un futuro departamento del Interfluvio, hoy perteneciente al Departamento General Güemes.

Para El Espinillo ésta es una oportunidad histórica de mejorar su desarrollo económico, cultural e incluso político-administrativo. La intención de jerarquizar la localidad no constituye un hecho aislado sino que responde a una planificación global del espacio del Interfluvio.

Hay una propuesta, apoyada por el intendente de Villa Río Bermejito,<sup>5</sup> para que El Espinillo se transforme, a mediano plazo, en un municipio de tercera categoría.

Con la intención de sintetizar las ideas se elaboró un cuadro con tres momentos y las situaciones en cada uno de ellos.

---

<sup>5</sup> El actual Intendente de Villa Río Bermejito (municipio del cual dependen todos los parajes del Interfluvio), reconoció públicamente la pertinencia de esta propuesta en el cierre del taller. "Hubiésemos querido un proyecto de Ley que elevase a Villa Río Bermejito a Municipio de segunda categoría, pero El Espinillo debe tener su propia autonomía. Es bueno que se considere un municipio en El Espinillo (...)" (A. Novak, Intendente de Villa Río Bermejito).

### El Espinillo

<i>Situación actual</i>	<i>Corto y mediano plazo</i>	<i>Largo plazo</i>
<p>Delegación Municipal Juzgado de paz Registro Civil Subcomisaría</p>	<p><u>Oficina del Proyecto (creación inmediata)</u> Referente necesario, funciones: Información, difusión, articulación de programas, memoria del proyecto hasta el presente. "Custodio" en la transición Ubicación posible en el centro cívico Funcionamiento (dinámico) Alguien que esté para atención de la oficina.</p>	<p>Municipio de Tercera categoría</p>
<p>Escuela primaria</p>	<p>Ampliación y reestructuración para albergue el espacio contiguo a la escuela primaria existente. Profesorado Especial Bilingüe Computación (Programa Escuela- Comunidad: se podría aprovechar la infraestructura para que la comunidad también aprenda ahí, en horario diferente. Esto tiene que ser solicitado por la propia comunidad)</p>	
<p>Puesto Sanitario nivel A</p>	<p>Incorporación de atención odontológica y laboratorio</p> <p>Equipamiento a incorporar: "Casa de las Culturas" / Centro cultural/Museo: danzas, comidas típicas, artes-artesanías, biblioteca, lugar de capacitación.</p> <p><u>Actividades productivas:</u> carpintería, aserradero, ladrillería, hornos carbón, gomería, taller mecánico, estación de servicio, comida típica regional, hostería. Llegada de ómnibus hasta El Espinillo</p>	<p>Hospital Nivel III</p>
<p>Plaza-anfiteatro</p>	<p>Polideportivo Esparcimiento para jóvenes</p>	<p>Oficina de turismo y Centro de Exposición y Venta de Artesanías y Comida étnica. Visitas guiadas</p>
<p>SECHEEP Cabina semipública Video cable</p>	<p>Antena satelital para celulares</p> <p>Mejoramiento de la provisión de agua potable</p>	

#### **4. LAS 214 MIL HECTÁREAS DEL PROYECTO COMO ÁREA DE RESERVA DE USOS MÚLTIPLES.**

##### ***Proyecto de escuela secundaria***

Es imperioso contar con una escuela secundaria en el ámbito del Interfluvio. La más próxima está en Villa Río Bermejito y su matrícula se encuentra saturada. Y, aunque dispusiera de capacidad para inscribir a un mayor número de alumnos, las extensas distancias entre la mayor parte de las distintas localidades y la Villa obstaculizan la escolarización de los jóvenes.

La necesidad de contar con el servicio educativo a nivel secundario es expresada tanto por la población aborígen como por la criolla.

Hubo total acuerdo en los criterios básicos (términos de referencia) para el proyecto de escuela secundaria, a saber:

- a. será una institución de educación intercultural y bilingüe, contando con docentes egresados del CIFMA.
- b. contribuirá a recuperar la cultura aborígen y a afirmar las culturas del Interfluvio.
- c. brindará, en los espacios curriculares institucionales, conocimientos técnicos que permitan iniciar nuevas actividades productivas y capacitación relacionada con el manejo de suelo, de agua, de monte, de ganado, etc.
- d. permitirá la alfabetización de adultos y su capacitación en la elaboración de proyectos de desarrollo. (este punto es considerado por la población como una carencia que limita su acceso a distintas posibilidades de planes económicos)
- e. será gestionada con participación conjunta de las comunidades toba y criolla

Queda pendiente, para etapas más avanzadas del proyecto a elaborar, la definición sobre el lugar de emplazamiento de la escuela.<sup>6</sup>

##### ***Declaración como reserva de usos múltiples.***

Aun cuando subsisten dudas respecto a algunos puntos los consensos han aumentado respecto a la importancia y relevancia de gestionar la protección como área protegida en el carácter de reserva de usos múltiples.

Aspectos sobre los que subsisten dudas:

- a. cuestiones que no aparecen explícitas en el texto de la Ley, como restricciones que implica, sanciones en caso de no cumplimiento de los usos permitidos, modalidades de control de usos, entre otras.

---

<sup>6</sup> Se señaló la posibilidad de estudiar la utilización de parte del edificio destinado a la escuela primaria para la escuela secundaria.



b. la conveniencia de establecer reserva estricta en superficies menores como la laguna Mar de Plata u otras áreas frente a lo cual no necesariamente todo el territorio debe tener igual grado de restricción.

Aspectos sobre los que hay consenso:

1. Son muchos los beneficios que una Reserva de Usos Múltiples puede significar al momento de buscar financiamientos tanto internacional como nacional
2. Promover las 214000 has. del Interfluvio como una reserva productiva en la que habrá que tener cuidado de los recursos naturales y culturales. es de absoluta importancia para el mundo, el país y la región en el contexto coyuntural que pone en relevancia el manejo sustentable del ambiente
3. No existen todavía ninguna declaración de áreas como reserva de usos múltiples en la Provincia por lo cual definir que al proyecto le interesa trabajar en esa línea aumentaría su viabilidad
4. El proyecto que se presenta a la Unión Europea con el sustento del gobierno provincial y las dos comunidades, plantea la región del Teuco como un modelo de desarrollo sostenible y reserva natural, con actividades diferenciales, una explotación con método racional con siembra y rotación de pastura para ganadería.
5. Obtener una declaración de ese orden como reserva de usos múltiples jerarquiza la región tanto en el contexto provincial como nacional, concitando una atención particular sobre un área históricamente postergada.

Es sabido que la declaración no se obtiene con facilidad, necesita de un proceso de fundamentación legislativa y una intensa articulación con otros organismos, como los de Recursos Naturales de la provincia y de la nación, y que la Reserva de Usos Múltiples<sup>7</sup> es sólo una de las alternativas a considerar en ese proceso.

Es sabido también que aun no ha sido suficientemente informada a las comunidades del Interfluvio que el Proyecto Integrado debería ser favorecido al ser declarado área protegida y que los miembros comunitarios del equipo local no se sienten con capacidad para explicar la ley y los beneficios de la declaración a solicitar.

Por lo tanto se arriba a un consenso final en el Taller que consiste en:

Ratificar la importancia y relevancia de que el Proyecto quede encuadrado en las protecciones y promociones que le brindaría ser reconocido como área protegida, como Reserva de Usos Múltiples -en primera instancia- o en otra categoría de área protegida en segunda instancia.  
Iniciar los procesos formales y gestiones necesarias para esos fines en las instancias del

---

<sup>7</sup> De acuerdo con lo previsto por la Ley Provincial N°4358

Ejecutivo y Legislativo provinciales en paralelo con los estudios complementarios relativos a las restricciones y modalidades de uso no explícitas en la ley y a delimitación de restricciones diferenciadas dentro del área, considerando inclusive que esas dudas sean resueltas por el proyecto de ley de declaración.

Incorporar al Programa Adaptación a la Nueva Situación actividades de estudio y consulta complementaria con las comunidades para informarles esta propuesta, sus procedimientos y efectos.

### **Plenario de Cierre con invitados especiales**

#### Invitados especiales

Ing. Oscar Bonfanti	Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos
Ing. Bruno Schweisig	Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Don Norberto Novak	Intendente de Río Bermejito
Prof. Zulma Galeano de Kaenel	Subsecretaria de Educación
Cdor Hugo Goy	Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados
Dr. Rolando Toledo	Ministro Coordinador de Gabinete de la Pcia.
Arq. Edgardo Schneider	Presidente del Instituto Pcial de Desarrollo Urbano y Vivienda
Carlos O. Meretta	Subsecretario de Salud
Dr. Hugo J. Frago	Subsecretaría de Ganadería
Dn José Moreno	Vocal del Instituto de Colonización

Previo consenso de todos los presentes sobre la forma de la presentación del Proyecto, los expositores designados -H. Poggiese, Ma.C. Francioni, O. Sosa y R. Moro- informaron a las autoridades invitadas el estado actual del proyecto.

El discurso se focalizó en los puntos claves para continuar con las acciones en el territorio del interfluvio Teuco-Bermejito en concordancia con la impronta metodológica y conceptual del Proyecto de Desarrollo Integrado.

#### Ideas centrales:

Se ha iniciado un proceso de Desarrollo Local participativo que va a tener continuidad. Esta zona va a formar parte de una región.

La experiencia de la CMP significa la puesta en práctica de los Consejos Zonales de Planificación.

La CMP, que deberá tener una participación activa en el desarrollo de la región, va a seguir funcionando.

La Provincia ha asumido el compromiso de llevar el proyecto adelante, a través de diferentes organismos como Vialidad (camino), Colonización (mensura), Instituto de Vivienda (las viviendas) que han comprometido parte de su presupuesto para esas obras y trabajos

Importancia de la idea de sustentabilidad en que se asienta todo el proyecto

Promover la reserva de usos múltiples es de absoluta importancia para el mundo, el país y la Región. Una reserva productiva en la que habrá que tener cuidado de los recursos naturales y culturales. A la Unión Europea se presenta un proyecto que plantea la región del Teuco como un modelo de desarrollo sostenible con actividades diferenciales, una explotación con método racional, siembra rotación pastura para ganadería. La reserva de usos múltiples jerarquiza la región.

Las nuevas acciones solicitadas a partir del nivel de definición alcanzado en el Proyecto son las siguientes:

Necesidad de incorporar más tierras para la relocalización de población criolla, para lo cual se ha comprometido el Instituto de Colonización.

Ampliación de la Ley de Relocalización para contemplar a la población a regularizar y explicitar períodos de gracia de créditos y tierras para cada caso.

Necesidad del involucramiento y apoyo técnico y financiero del Ministerio de la Producción para apuntalar la reconversión productiva de la región. Esto requerirá una importante capacitación y seguimiento de los productores.

Necesidad de mantener un equipo referente y de seguimiento del Proyecto durante la transición y la búsqueda de financiamiento.

Finalmente se remarcó los compromisos ya asumidos por organismos como IPDUV, APA, Instituto de Colonización y Ministerio de la Producción, para asegurar la asistencia de la población a relocalizar, tal como lo estipula la ley.

## **BIBLIOGRAFIA**

- BOISIER, S. (1991) **El difícil arte de hacer región** in El reto de la planificación descentralizada. Blanes J. compilador. CEBEM/CBP. LA Paz .
- CERNEA, M. (1983) **Aspectos sociales y Política Social en la Relocalización Involuntaria en los Proyectos Financiados por el Banco Mundial**. Buenos Aires, CIDES/OEA.
- COMISIÓN MIXTA PROVINCIAL, CFI, FLACSO. (1991) **Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay. Programa de Promoción del Autodesarrollo y Desarrollo Regional**. Seminario de articulación y análisis prospectivo "Nuevos asentamientos en transición, etnodesarrollo y manejo productivo". Documento Base.
- DIAZ POLANCO, H. (1991) **Autonomía Regional. La Autodeterminación de los Pueblos Indios (Siglo XXI: México)**.
- ENGEVIX/ELECTRONORTE. (1983) **Estudios Ambientales para la Factibilidad de la Usina Hidroeléctrica de Santa Isabel do Araguaia**. Brasilia. Brasil.
- FLACSO. (1982). **América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio**. Colección 25 Aniversario. San José de Costa Rica.
- FRANCIONI, M. (1989) **Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay: Espacio de Articulación y Compromiso de los Actores Sociales**. Trabajo presentado en "Planificación y Estilos de Desarrollo". Seminario de Evaluación y Análisis Prospectivo del Programa UNESCO/MAB-FLACSO en la Argentina.
- FRANCIONI, M.; FERNÁNDEZ DE LA PUENTE, L. **Prácticas de intersectorialidad en la reformulación de políticas sociales**. Viedma, junio de 1996. Mimeo.
- FRANCIONI, M.; POGGIESE, H. (1996). **Articulación Institucional y Planificación Participativa de Nuevos Asentamientos para la Población Mapuche de la Provincia de Río Negro, alcanzada por la represa Piedra del Aguila**. FLACSO, Argentina.
- GUIMARAES, R. ( 1987). **Participación Comunitaria, Estado y Desarrollo: El difícil arte de Conciliar lo Conflictivo**. Revista Interamericana de Planificación. Vol. XXI nº 83/84. México, SIAP.
- INCUPO, GITEA. (1997). **Proyecto de Secado Solar de Productos Alimenticios del Monte Chaqueño (Harina de Prosopis sp. y Polen de Typa sp.)**. Convenio UTN e INCUPO. Informe Final. Resistencia, Argentina.
- INDES; UNIÓN EUROPEA; et.al. (1997-1998). **"Alternativas Productivas para el Desarrollo Sustentable de las 150.000 has del Teuco - Bermejito, Provincia del Chaco**. Primer Taller Comunitario. Informe Final.(vol. 1) ; Anexos II-XIII (vol. 2).

LINS RIBEIRO, G. (1985). **Proyectos de Gran Escala: hacia un Marco Conceptual para el análisis de una forma de Producción Temporaria**. En: Bartolomé (comp.) **Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas**. Buenos Aires, ILPES.

ORTIZ, MARGARITA C. (1998). **"Desarrollo Microregional Sostenible de una Comunidad Aborigen Chaqueña en la Subregión Ecológica Teuco - Bermejito"**. Informe Final CFI. Resistencia, Argentina.

PARTRIDGE, W. (1982). **The Papaloapan Dam and Resettlement Project: Human Ecology and Health Impact**. In: **Involuntary Migration and Resettlement**. Boulder, Colorado Westview Press.

POGGIESE, H. (1994). **Metodología FLACSO de Planificación - Gestión (Planificación Participativa y Gestión Asociada)**. doc. 163. FLACSO, Argentina.

POGGIESE, H. (1995). **Reconfiguración de identidades, reentramado social, nuevos actores colectivos y modelos de gestión asociada en regiones perdedoras por el impacto de la reestructuración**. Instituto de Estudios Urbanos. Santiago de Chile.

POGGIESE H. (1997). **Prácticas de Gestión Asociada, contrato social y nuevos actores colectivos, en 1<sup>er</sup> Congreso Municipal de Investigación y Políticas Sociales**. Rosario, Argentina.

POGGIESE, H. et. al. (1999). **Los Noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo**. El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y Sociedad. FLACSO. EUDEBA. Bs.As.

PROVINCIA DEL CHACO; INTA. (1992-1993). **Estudios de Suelos de la Provincia del Chaco**. Convenio con el INTA. 2<sup>o</sup> Edición. Resistencia, Argentina.

PROVINCIA DEL CHACO. (1997). **Inventario Forestal Noroeste de la Provincia del Chaco**. Resistencia, Argentina.

PROVINCIA DEL CHACO. (2000). **Programa Estratégico de Acción de la Comisión regional del Río Bermejo (COREBE)**. Informes Finales. Resistencia, Argentina.

PROVINCIA DEL CHACO. **Imágenes Satelitales LANDSAT y fotos aéreas (disponibles)**. Resistencia, Argentina.

SCUDDER, T. (1966) **Man-made Lakes and Population Resettlement in Africa, in Man and Lakes**. Londres: Acad. Press.

SCUDDER, T. (1977). **Some Policy Implications of compulsory Relocation in Connection with River Basin Development and other Projects Impacting upon Low Income Populations**. Mimeo. California Institute of Technology. Pasadena California.